



GraFICaS y PaPeLerIaS

LA MINERVA EXTREMEÑA

BaRReNa

BADAJOZ

LIBRO DE ACTAS

1.998 A 2.001.-

IMPRENTA: Avda. Juan Pereda Pila, 4 A - Teléf. y Fax 22 23 49

PAPELERIAS: Plaza España, 13 - Teléf. 22 26 59 y Fax 22 22 17

Avda. Santa Marina, 12 - Teléf. 25 57 54

PROVINCIA DE BADAJOZ- PARTIDO DE JEREZ GROS.
TERMINO MUNICIPAL DE VILLE DE MATAMOROS-

AÑO DE 1998-

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

- AYUNTAMIENTO - PLENO -

Este libro, comprensivo de CIEN folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento - Pleno ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____
de mil novecientos _____

El _____

Diligencia de Apertura.—Este libro compuesto de CIEN hojas foliadas y selladas con el de esta oficina y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____, comenzando en este dia.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Ville de Matamoros, a Quatro - de Febrero -
de mil novecientos novesta y ocho.

V.º B.º
El ALCALDE - PRESIDENTE,

ZARAGOZA 2010

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE FEBRERO DE 1.998.

PRESIDENTE:

D. Emilio Tevez y Tevez.

CONCEJALES:

D. José A. Jiménez Lobo.

D. Valentín Muñoz Bonadero.

D. Juanito Maríz Cobacho.

D. José Delgado Tevez.

D. Adelmo Pérez Jiménez

SECRETARIO:

D. Fernando Suárez Caballero.

En name de Matamoros, a Cuatro de Febrero de mil Novecientos Noventa y Ocho. Siendo los veintiún horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Tevez Tevez, con la asistencia de los Sres. Concejales designados al margen y de mi el Secretario Presidente de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

1.-ACTA SESIÓN ANTERIOR.-Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a los actas de las sesiones anteriores, cuya fotocopia obra en poder de los mismos, manifestando D. José Delgado Tevez que el acta de la sesión anterior se hace constar la propuesta de que superar una política de Seguro de Responsabilidad Civil la hizo la Presidencia, cuando en realidad fue iniciativa suya en nombre del grupo del Partido Popular. Tras esta aclaración se puso la debida aprobación de acta de la sesión anterior.

2.-CORRESPONDENCIA OFICIAL.-Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la Correspondencia oficial recibida en posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, manifestando D. José Delgado Tevez, que ha observado entre la correspondencia en el espíritu de la Diputación Provincial relacionada con la concesión de subvención de 150.000 pts. para actividades culturales, respondiendo la Presidencia que corresponde a una subvención que se recibe a través de la Junta Provincial para tal fin, aunque todavía no ha llegado la transferencia, solamente la estimación por escrito. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.-ESCRITO TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.-Dada cuenta de escrito presentado por Telefónica de España, S.A. N° 49 de fecha 20 de Enero pasado, por el que solicita autorización para reparar e instalar varios postes y conductor de PVC de 110 mm. conforme al Plano adjunto, al objeto de atender la demanda de nuevos



elénter. La Corporación, previa deliberación, a la vista del informe favorable emitido por el Sr. Alcaldesa Municipal, por unanimidad acuerda:

1º.- Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A. la debida autorización para la realización de las obras solicitadas, conforme al Plano adjunto.

2º.- Que se remita certificación del presente acuerdo a TELEFONICA para la debida constancia.

3º.- Que el terreno afectado por indicadas obras deba quedar en perfectas condiciones, sin causar daños de clase alguna.

14.- PROYECTO P.R.O.D.E.R.. - Por no asistir al Pleno, por razones de enfermedad, el Concejal Delegado de este Ayuntamiento en asuntos sobre el PRODER, por unanimidad se deja el tema pendiente para próxima sesión.

5.- SOLICITUD CAMBIO DESTINO OBRAS N° 161/1998.
Por la Presidencia se expone a los señ. asistentes la conveniencia de adoptar acuerdo relacionado con la solicitud a la Excmo. Diputación Provincial del Cambio de destino de la Obra N° 161/1998, P.L. "INSTALACIONES DEPORTIVAS", por importe de 4.100.000 ptas..

Interviene seguidamente el Portavoz del Grupo de I.Z.U., J. Valentín Muñoz Barrachero, proponiendo se realicen obras de remodelación e instalación en la red de servicio de Agua, en sustitución de la propuesta inicial de Instalaciones deportivas.

La Presidencia estima que es más conveniente la construcción de una Nave en la finca "LA HATA" propiedad del Ayuntamiento, ya que la Junta de Extremadura trata de transferir al Ayuntamiento, mediante expropiación, los derechos del suelo que tienen vecinos del pueblo en represa finca, destinándose dicha Nave a acciones de saneamiento de ganado en la finca por figuración veterinaria.

Seguidamente interviene el Portavoz del P.P., J. José Delgado Jiménez, considerando que es más conveniente la construcción de la Nave propuesta por la Presidencia en la finca "LA HATA".

Considerado el asunto suficientemente debatido, la Presidencia somete a votación su propuesta de construcción de Nave y la de I.U. sobre reubicación de la Red del Servicio de Agua en la población.

Realizada la misma arrojó el siguiente resultado:

- 6 votos a favor de la propuesta de la Presidencia (1 del P.S.O.E. y 2 del P.P.) y a favor de la propuesta de I.U. 7 votos (los 2 de I.U. y 1 del P.S.O.E.).

A la vista del resultado obtenido y conforme determina la Ley de Régimen Local al existir empate, la Presidencia somete de nuevo a votación el asunto, con resultado idéntico al anterior.

En este resultado, con el voto de calidad del Sr. Presidente, por mayoría, se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Que se solicite de la Exma. Diputación Provincial, el Cambio de la Obra n.º 161/1.998, P.L. de "INSTALACIONES DEPORTIVAS," por importe de 4.100.000 pts. por la construcción de una Nave para guardado en la Finca pública propiedad del Ayuntamiento, sita en el paraje "La Moto".

2º.- Que se envíe certificación de este acuerdo a la Exma. Diputación Provincial a los efectos oportunos.

3º.- Comisionar ampliamente al Sr. Alcalde D. Emiliano Tévezas Tévezas, para que solicite el cambio de obra y tome todos los desarrollos que sean necesarios en este orden.

6.- CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO PARA RECOGIDA AGUAS.- La Presidencia expone a los Sres. asistentes la conveniencia de proceder a la reconstrucción de un Depósito para la recogida de agua procedente de los manantiales existentes en varios puntos en el Barrio, con objeto de destinarla al abastecimiento de la población, ya que dichas aguas discurren por su propio pie y a veces llevan este equipamiento.

Seguidamente intervienen todos los Sres. asistentes a la reunión expresando cada uno de ellos su parecer al respecto, relacionando con la ubicación, características, etc. del Depósito propuesto, indicando D. José Delgado Tévezas, que antes debe procederse a la limpieza del talud desde los manantiales.

La Corporación finalmente, por unanimidad, acuerda que se proceda a la construcción del Depósito propuesto por la

Presidencia en el Borbotón, conforme al informe que envió a Sr. Alcajador de la Oficina Comarcal de la Junta Diputación Provincial, en la zona de Fdez de los Caballeros.

7.-PETICIÓN DIRECTORIO C.R.A. VALVERGUE.-Sequidamente se da lectura de escrito presentado por Dña lucía Esperanza Alvarez Botello, fecha 29 de Enero pasado, por el que da cuenta del accidente ocurrido a un chico en las inmediaciones del Colegio Público Ntra. Sra. de la Asunción de esta localidad, en horas de recreo, en la Plaza del Caso, por lo que solicita el cierre o vallado de las inmediaciones al mismo durante horas de recreo, recordando al mismo tiempo que el Centro sólo puede utilizarse con fines esociales y nunca para otros fines, según tiene ordenado la Inspección Provincial.

Sequidamente interviene todos los Sres. asistentes en relación a la instalación de señales, colocación de vallas, etc., para proteger a los niños que asisten al Colegio durante el horario de recreo, llegándose finalmente al acuerdo unánime de que se instalen hitos en el centro de los Gallos de acceso a Plaza del Caso y exclusivamente durante el horario del recreo.

8.-ESCRITO CONCEJAL DEL P.S.O.E.-A continuación se da cuenta de escrito presentado por el Concejál del P.S.O.E. D. José Adolfo Jiménez Lobo, fecha de hoy por el que pregunta su dimisión irrevocable como Delegado del Ayuntamiento y anuncia, desde este mismo momento, su paso al Grupo Mixto, todo ello por discrepancia con el equipo de Gobierno.

El Corporación acepta su dimisión y se dio por enterada del contenido de rápido éxito.

Sequidamente la Presidencia ofrece el cargo de Delegado a todos los Sres. asistentes por si alguno estuviere interesado a ello, no respondiendo ninguno de ellos en sentido afirmativo.

9.-RUEGO Y PRESENTAS.-La Presidencia responde sequidamente a las preguntas formuladas por escrito por el Grupo de J.V. de la forma siguiente:

S a la 1^a pregunta no contesta, relacionada con el

aviso por escrito de respuesta a su pregunta.

A la 2^a pregunta relacionada con la construcción de viviendas, no contesta directamente al punto de I.V. y sí imprime detalladamente a todos los señ. Asistentes sobre la marcha de construcción de viviendas por la Junta de Extremadura en esta localidad.

A la 3^a pregunta, responde que ignora todo lo relacionado con la construcción en este municipio de 2 aulas en el Colegio Público.

A la 4^a pregunta, relacionada con el cierre del paso a Plaza del Coto para seguridad de los niños, manifestó que se ha debatido suficientemente en puntos anteriores.

A la 5^a pregunta relacionada con la reforestación en la finca Ejido Público le contesta el Sr. Secretario, manifestando que el expediente iniciado en su día ha sido archivado y que por lo tanto se trata de un error en el escrito recibido de la Empresa DELMAGU.

A la pregunta formulada por el Portavoz del P.P., relacionada con la instalación de estufa en el consultorio médico, le responde que ha sido instalada hace unos días, recomendando al Sr. Teniente, se proceda a la apertura del consultorio médico ante de las Ocho Treinta horas con el fin de que las personas que esperan se resguarden del frío en el mismo.

CIERRE.-No siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión a las diez y media de indicado día y extendiéndose la presente acta por su el Secretario, de que Cartifício.

The image shows four handwritten signatures in blue ink, each accompanied by a large, stylized red 'X' drawn through it. The signatures are: 'F. Serrano', 'Adolfo', 'D', and 'P'. The 'X' is drawn diagonally across each signature.

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE MARZO DE 1.998.-

PRESIDENTE:

D. Emiliano Vélez Vélez.

CONCEJALES:

D. Juan Manuel Jiménez Corbacho.

D. José Adolfo Jiménez Lobo.

D. Valentín Jiménez Borrachero.

D. Luciano Jiménez Corbacho.

D. José Delgado Vélez.

D. Telefusos Pérez Fernández.

SECRETARIO:

D. Fernando Sant Caballero.

En Villa de Huatañuelas, a Trece de marzo de mil Novecientos Noventa y ocho. Siendo las veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emiliano Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de su Secretario Asistente de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado

abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consueta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya fotografía obra en poder de los mismos, manifestando D. José Delgado Vélez que en el acta debe recogerse un extracto de las preguntas que formula a la Presidencia, con sus correspondientes respuestas. Tras esta intervención se declaró aprobada el acta de la sesión anterior.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- ESCRITO DECIMO J. JOSE HENDEZ CORBACHO.- Se quidiamente se dio cuenta de escrito presentado por el vecino de esta población D. José Hendez Corbacho, de fecha 26 de Febrero pasado, por el que solicita la venta de una pequeña parcela de terreno de la Finca Ejido Público, propiedad del Ayuntamiento, viéndole con el inmueble de su propiedad, con objeto de ampliar la cocina en su vivienda. La Corporación, por unanimidad acuerda dejar el asunto pendiente para próxima sesión, una vez se conocan los informes de los Técnicos correspondientes.

4.- NOMBRAMIENTO DEPOSITARIO DE FONDOS.- D. Emiliano

Teniente Alcalde, informa, para conocimiento de la Corporación, que ha designado al concejal D. Manuel González Corbacho, por renuncia del anterior D. José Adelio Jiménez Soto, para el cargo de depositario de Fondos.

4.-08045 INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO DÑOS INDIVIDUALES.- Por la Presidencia se da cuenta de Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 30 de Enero de 1998, por la que se dictan normas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 50 del Real Decreto-Ley 24/1.997, de 12 de Diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y temporales del viento acaecidas los días 5 y 6 de Noviembre de 1997 (B.O.E. nº 34 de 9-2-98), especificándose en el artículo 3 de la misma, que las Corporaciones locales correspondientes a los municipios determinados en la Orden del Ministerio del Interior de 23 de Enero de 1998 (B.O.E. del 27), podrán solicitar subvenciones al amparo de la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 3 de Marzo de 1.994, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, para remediar los plájos derivados de las inundaciones y temporales, y de resolución de 31-5-94 de la Dirección General del INETI, por la que se desarrolla la Orden referida.

La Corporación, tras deliberar, en la reunión del Concejal de Izquierda Unida, D. Valentín Jiménez Borrachero, por mayoría acuerda:

PRIMERO.- Que se realicen obras de reparación de daños producidos en el equipamiento municipal debido al fuerte temporal sufrido en la localidad durante la primera semana de Noviembre de 1997.

SEGUNDO.- Que se solicite al Instituto Nacional de Empleo una subvención del 100% de los costes totales de mano de obra, incluida la contribución empresarial a la Seguridad Social por todos los conceptos, en cuantía de TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y OCHO pesetas.

TERCERO.- Fue por Secretaría se aporten los certificados intercambiados en referidas obras.

CUARTO.- Prestar aprobación al presupuesto de obras confeccionando, en cuantía de 4.046.768 ptas..

QUINTO.- Facultar ampliamente al Sr. Alcalde. D. Emilio Vélez Vélez, para que realice la petición y firme cuantos documentos sean necesarios en este orden.

G.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por el Portavoz del P.P. D. José Delgado Vélez, se efectúan, por escrito, las siguientes preguntas:

1º.- Referida a la financiación de las obras del Edificio del Hogar del Pensionista al haberse aportado la subvención concedida por la Junta de Extremadura. La Presidencia le responde que ya lo indicó en el Pleno anterior y que para referida obra la Junta de Extremadura concedió 8.000.000 de pesetas, financiándose el resto de las modificaciones efectuadas en cargo a fondos del propio Ayuntamiento.

2º.- Se refiere la la apertura del edificio del consultorio médico y encendido de la estufa existente en el mismo. La Presidencia le responde que el médico suele llegar ante de las 8'30 de la mañana que es la hora en que se procede a la apertura del edificio y encendido de estufa. No obstante se le recordará al Personal de Usos Múltiples.

Seguidamente se da cuenta de escrito presentado por el Portavoz del Grupo de I.U., relacionado con la forma de proceder de la Presidencia con respecto a la contestación de los ruegos y preguntas que efectúa dicho Grupo, por escrito por indicación de la propia Presidencia, al no contestárselle las preguntas en el Pleno Ordinario del mes anterior, ni verbal, ni por escrito, indicando finalmente el Sr. Licenciado Borrás, que se abstendrá de replicar ninguna pregunta hasta tanto la Presidencia siga actuando de esta forma irregular. La Presidencia le responde que le contestará a las preguntas, aunque algunas de ellas no es necesario que sea en el propio Pleno y puede hacerlo expresamente por escrito.

Finalmente D. José Adolfo Jiménez Lobo, efectúa pregunta relacionada con Proyectos presentados al Programa PRISER, de no tratarse el tema en la sesión anterior por la inexistencia del

Concejal de este Ayuntamiento, D. Juanme Pérez Bobado. La Presidencia le responde que se ha presentado un escrito para la reparación de un camino que une este municipio con el de Valle de Santa Ana y que desconoce la cantidad que pueda asignársele en cargo a los 90.000.000 millones de pesetas concedidos para la Comarca y que en su día se estudiará la inversión más adecuada en función a su cantidad.

Sequidamente intervienen todos los Sres. Concejales en este orden expresando cada uno de ellos su parecer al respecto.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión a las Veintiuna Treinta horas de indicado día y extiendéndose la presente acta por mí el Secretario, del que Certifico.



SRES. ASISTENTES: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE ABRIL DE 1998.-

PRESIDENTE

D. Emiliano Cerezo Cerezo.

CONCEJALES:

D. José A. Jiménez Lobo.

D. Valentín Muñoz Bonader.

D. Juanito Manzanares.

D. José Delgado Cerezo.

D. Raúl Ruiz Muñoz.

SECRETARIO:

D. Fernando Suárez Caballero.

de este día.

En villa de Plasencia, a 2 de Abril de 1998. Novecientos dieciséis y seis. Segundo los diecinueve treinta horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento de Plasencia, en el salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emiliano Cerezo Cerezo con la asistencia de los Dsrs. Concejales asistidos al margen y de todo el Secretario particular de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular algún observación al acta de la sesión anterior, cuya fotocopia obra en poder de los mismos. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada ante el Ayuntamiento de Plasencia. La Corporación se da por leída y queda informada del contenido de la misma.

3.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE 1997.- Se somete, por el Sr. Presidente a información a los señores asistentes de la Corporación de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1997, en la que consta el preceptivo informe de la Comisión de Hacienda y aprobada por Decreto de la alcaldía-Presidencia de fecha 28 de junio pasado, conforme determina la citada ley de Presupuesto Básico. La Corporación, una vez informada, le pide su aprobación.

4.- CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 1997.- Se somete al Pleno para su examen y aprobación, en su caso, la Cuenta general correspondiente al Presupuesto Municipal y ejercicio del 1997, una vez cumplidos todos los trámites legales procedentes.



Se da lectura a los informes remitidos por la Comisión Especial de Cuentas e Intervención Municipal; examinando que ha sido todo ello por los Sres. asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó, por unanimidad: aprobar referida Cuenta en la forma que se presenta redactada, y que se exponga al Pleno por plazo reglamentario, proyectándose posteriormente sobre las reclamaciones que pudieran presentarse.

5.- CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE 1997.- Igualmente se somete al Pleno para su examen, y aprobado en su caso, la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al Período Municipal y ejercicio de 1997, una vez cumplidos todos los trámites legales procedentes.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas e Intervención Municipal; examinando que ha sido todo ello por los Sres. asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó, por unanimidad: aprobar referida Cuenta en la forma que se presenta redactada.

6.- CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA.- Examinada la Cuenta anual extra presupuestaria de 1997, que riude el Sr. depositario de todos los Municipios y visto el informe del Interventor y que se cumplen las disposiciones vigentes en materia de rendición de Cuentas de la actividad económica local, la Corporación, una vez comprobada, por unanimidad acuerda prestarle su aprobación.

7.- CUENTA DE RECLASIÓN ORGANISMO AUTÓNOMO DIPUTACIÓN 1997.- Seguidamente se informa de la Cuenta presentada por el Organismo Subsidiario Provincial de Recaudación y Aduana Tributaria de la Exma. Diputación Provincial, correspondiente al ejercicio de 1997, en la que consta el examinado y comparecido del Sr. Secretario-Interventor. La Corporación, una vez comprobada, por unanimidad acuerda prestarle la debida aprobación.

8.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES AL 31-12-97.- Dada cuenta de la rectificación del Inventario de Bienes y derechos y acciones del Ayuntamiento, referido al 31-12-97, conforme determinan los Artículos 17.1, 31.1, 32.1 y 33.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Sociales, el Pleno,

una vez informado, tray considerar la valoración mínima de los distintos bienes, por unanimidad acuerda prestarle la debida aprobación.

9.- PADRÓN IMPUESTO VEHICULOS TRACCIÓN MECÁNICA:

1.998.- Por el Sr. Secretario se da cuenta de la revisión del Padrón de Impuestos de Vehículos de Tracción mecánica, correspondiente al ejercicio de 1997. La Corporación tray deliberar, por unanimidad acuerda prestar su aprobación.

10.- CONVENIO DIPUTACIÓN - AYUNTAMIENTO. AMORTIZACIÓN DEUDAS POR OBRAS.- La Presidencia informa de la gestión realizadas ante la Exma. Diputación Provincial, relacionadas con la formalización de un Convenio para amortizar, mensualmente, y durante un periodo de 4 a 5 años, la deuda que sigue pendiente este Ayuntamiento con respecto Obrujino, por aportaciones Municipales de obras realizadas con cargo a Planes Provinciales durante los años 1.988 a 1.997 y que asciende a la suma aproximada de 7.000.000 de pesetas.

Informa igualmente la Presidencia de la constancia que figura en el Reglamento relacionada con obras realizadas durante la legislatura anterior, observando que alguna de ellas carece de la aprobación de la Corporación y otras no coinciden con la denominación de los mismas.

La Corporación, una vez informada, por unanimidad, acuerda:

1º.- Se se formalice convenio con la Exma. Diputación Provincial, por periodo de 5 a 10 años para la amortización de la deuda que realmente existe y se justifique documentalmente la existencia de la misma.

2º.- Comisionar ampliamente al Sr. Alcalde & Guillermo Jiménez Benítez, para que realice las gestiones oportunas y tome todos los documentos tan necesarios en este orden, una vez comprobado plenamente el contenido del punto anterior.

11.- PROPUESTA MUNICIPAL DE INVERSIONES OBRAS DIPUTACIÓN CON CARGO A REMANENTES: Dada cuenta se escrito recibido de la Exma. Diputación Provincial N° 2778 de 26 de marzo pasado, AREA DE FOMENTO DE OBRAS, Servicio de Planificación y Seguimiento, en el que se adjunta propuesta munici-

cial de inversiones para incluir en el Plan Local de Infraestructura y Servicios de 1.998, con un importe de 4.300.000 ptas., de las que el Ayuntamiento debe aportar 400.000 ptas. y la Diputación Provincial 3.900.000 ptas..

La Corporación, una vez informada, por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar la propuesta de subvención cuyo detalle se adjunta para el Plan referido en el epígrafe.

2º.- Realizar las obras de mejoramiento al Agua en Calle C. de Jesús, Lagunilla, Bueyga y Polaurecio. Precio bruto: 62.

3º.- Comisionar ampliamente al Sr. Alcalde D. Enriquillo Cerezo Cerezo, para que pone cuenta documentos sean necesarios en este orden.

12.- CONVENIO CONSEJERIA AGRICULTURA MEJORAS EN FINCAS "LAS NOTAS":- Acto seguido se da cuenta de escrito recibido de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, Dirección General de Estructuras Agrarias, S.I.D.E.R., Sección de Delegación Provincial, N° 415 de 27 de marzo pasado, en el que se remite Informe emitido por la Sección de Delegación Provincial, sobre el Programa de Ayudas para la mejora de Infraestructuras presentado por el Ayuntamiento, contemplándose en el importe una inversión total de 4.800.000 ptas., de las cuales el Ayuntamiento debe aportar la suma de 660.000 ptas..

La Corporación, previa deliberación, por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar el PROGRAMA DE MEJORAS de dicho Informe en los tres contenidos a), b) y c).

a) Descripción de las mejoras:-

Se construirá una nave ganadera de 30 x 5 m. (150 m²), de estructura metálica, cubierta de placas de aluminio con aislante, cerramiento a base de bloques de hormigón para vista, solera de hormigón en agua, carpintería metálica e instalación de fontanería dotada con sus correspondientes "chupes" o pilas abrevadero para el ganado. La instalación de fontanería, se alimentará mediante depósito de poliéster de 300 l. elevado en metro del suelo



mediante estructura metálica.

- Se construirán tres charcas-abrevaderos, mediante movimiento de tierra, desmontes y rellenos, realizándose con medios mecánicos, sumabriendo cada una 600 m³ de agua.

- Se instalará un cerramiento en una longitud de 3.000 m. lineales, a base de malla jaulada 100-18-15, sobre postes metálicos en L de 40x40x4 m. de altura, separados cada 3'50-4 m., anclados al terreno en hormigón 30 cms., y vallas T60 de 1'80 m. cada 100 m.

- Por último se instalarán 6 pasos canadienses de 2x1, 30x1 m., 8 porteras metálicas de doble hoja de 4x1, 50 m. y 4 camillas metálicas abatibles de eje horizontal, colocados sobre postes de fábrica en cauce del arroyo.

b) Calendario de actuación:

- El Plan de mejoras deberá estar finalizado antes del 30 de Noviembre de 1.998.

c) Presupuesto del Ayuntamiento y Presupuesto aprobado por la Consejería:

Mejoras solicitadas Pto. Ayunt.^o Pto. Consejería

- Cerramiento (10.500 m ² , pasos canadienses, porteras y charcas abrevaderos)	3.605.000 pto.	3.600.000 ptos
- 2 Uds. de Nave jaulada (200 m ²)	2.400.000 "	1.800.000 "
- Una Nave jaulada (500 m ²)	6.000.000 "	0 "
TOTALES -	12.005.000 "	4.800.000 "

En el presupuesto aprobado por la Consejería van incluidos, en su caso, los gastos generales, el Budgeito Industrial y el I.O.A..

mejora Pto. aprobado por Ayuda Sportar. Ayudas Consejería Ayunt.

- Cerramiento de (3000 m ²), 3 charcas-abrevaderos, 12 camillas y 6 pasos canadienses	3.600.000	90%	3.240.000	360.000
- Una Nave jaulada de (500 m ²)	1.200.000	75%	900.000	300.000
TOTALES	4.800.000		4.140.000	660.000



2º.- Progese a las Ayudas para este programa de mejoras, según el Decreto 183/1.975 de 24 de Noviembre, de la Consejería de Agricultura y Comercio, a través de un Acuerdo específico entre el Ayuntamiento y la Consejería de Agricultura y Comercio, conforme al texto publicado en el D.O.E. N° 137/ de 23 de Noviembre de 1.975.

3º.- Comprometerse, de acuerdo al art. 9 del citado Decreto a destinar los fondos para este programa de mejora a los pines para los que se le otorga.

4º.- Facultar al Sr. Alcalde- Presidente D. Emilio Pérez Negra Cerezo, o quien legalmente le sustituya en el cargo, para la firma del Convenio y de cuantos documentos se relacionen con dicho Programa de mejoras.

13.- PROYECTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.- La Presidencia informa a los Sres. asistentes de las gestiones llevadas a cabo con varias Compañías Aseguradoras y presupuestos de las mismas para la formalización de una póliza de responsabilidad civil que cubra las necesidades y servicios de esta localidad en este trámite.

La Corporación, una vez examinadas las diferentes propuestas presentadas, por unanimidad acuerda:

1º.- Elección de la propuesta presentada por la Gia. U.S.P., al ser la más beneficiosa y económica de las presentadas.

2º.- Comisionar ampliamente al Sr. Alcalde para que formalice la póliza correspondiente.

14.- INFORMACIÓN BUCOLICA.- La Presidencia informa detalladamente a los Sres. asistentes de diversos aspectos relacionados con obras y servicios tales como propuesta al PROSER, presupuestos presentados para obras en Llanuras, Mobiliario Hacienda Poblana, e instalación eléctrica y la adquisición de un tracto para uso oficial, que es aceptada, ésta última propuesta, por todos los Sres. asistentes.

15.- RUEGOS Y PRECINTOS.- D. Valentín Muñoz Bonilla, efectúa pregunta relacionada con verano de escobios en las inmediaciones del Salón del Colegio Público. La Presidencia le responde que ordenará a la Policía Municipal que vigile el lugar y se retirarán los escobios existentes.



El Sr. licéñez Berraetor, efectua nueva pregunta relacionada con la terminación de las obras en c/ C. de Jesús. La Presidencia le responde que se están realizando obras para su total finalización y que próximamente quedaran finalizadas las mismas.

Por último D. Valentín licéñez Berraetor, pregunta sobre las obras que se están realizando en el antiguo edificio de las Escuelas. La Presidencia le informa atentamente sobre las mismas, pretendiéndose la instalación de una Cooperativa de Confeción para dar trabajo a vecinos de la localidad.

D. José Iglesias Vélez, pregunta sobre el PRODER y su distribución de subvenciones. La Presidencia le responde que en principio tienen previsto que las obras se subvencionen con un 75%, corriendo la carga los Ayuntamientos el 25% restante.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las veintidós Treinta horas de jardado día y extendiéndose la presente acta por mí el secretario, de fijo Certifico.

F. Jerez

J. del P.

D

D

X



SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 6 DE ABRIL DE 1998.-

PRESIDENTE:

D. Emiliano Vélez Vélez.

CONCEJALES:

D. Juan José Bernal Corbacho.

D. José A. Jiménez Soto.

D. Valerio Muñoz Bermejo.

D. Luciano Lasaín Corbacho.

D. José Delgado Vélez.

D. Mariano Pérez Jiménez.

SECRETARIO:

D. Fernando Suárez Caballero.

En Villa de Plasencia, a seis de Abril de mil Novecientos Noventa y ocho.

Siendo los citados horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento de Plasencia, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emiliano Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres. Concejales expuestos al margen y de mi, el Secretario Asistente de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día.

ACUERDO MUNICIPAL APROBACIÓN DE INVERSIONES Y PETICIÓN GESTIÓN OBRA N° 363, ANUALIDAD 1.998, PLAN LOCAL, EXCMO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- Sequidamente se da cuenta por la Presidencia de ejecuto DRES DE FOMENTO DE OBRAS, Servicio de Planificación y Seguimiento de la Excm. Diputación Provincial, de fecha 30 de marzo pasado, por el que Alculta Certificación Municipal de aprobación de la inversión y petición de la gestión, así como el Certificado de disponibilidad de los terrenos, referidos a la Obra N° 363/98/P. Local, con destino a "NAVE MUNICIPAL CARADERA" en finca la "Rata" propiedad de este Ayuntamiento.

La Corporación, tras amplio examen de impresiones y debatido el tema convenientemente, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar definitivamente la inversión de la Obra N° 363, anualidad de 1.998, Plan: Local, de la Obra denominada: "NAVE MUNICIPAL CARADERA" en la finca "La Rata", propiedad del Ayuntamiento, en la siguiente financiación:

- Aportación Diputación	- - - - -	2.870.000 ptas.
- Aportación Municipal	- - - - -	1.230.000 "
PRESUPUESTO	- - - - -	4.100.000 "

SEGUNDO.- Solicitar de Diputación la cesión de la gestión de la Obra referida, para su realización por administración, conforme al art. 153 de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas y art. 191.1 del texto refundido de la Ley de Régimen Local.



TERCERO.- Comisionar ampliamente al Sr. Alcalde D.
Emilio Sánchez Vélez, para que firme estos documentos
sean necesarios en este orden.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar,
de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, le-
vantándose la sesión a las Veinte y Tres horas de indicado
día y extendiéndose la presente acta por mí el secretario,
de que Certifico.

F. Sánchez

Adolfo

D

Miguel

José



SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE ABRIL DE 1.998.-

PRESIDENTE:

D. Emiliano Vélez Vélez.

CONSEJALES:

D. Manuel Páez Corbacho.

D. José A. Jiménez Soto.

D. Valentín Muñoz Bernachea.

D. Luciano Muñoz Corbacho.

D. José Delgado Vélez

D. Edelviro Pérez Fernández.

SECRETARIO:

D. Fernando Luis Caballero.

En Hall de Plataformas a diecisiete de Abril de mil novecientos Noventa y ocho. Siendo las veinte horas, se reunió la primera Convocatoria del Ayuntamiento Pedro, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emiliano Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres. Roca Jalo expresidente al margen y de su secretario scindental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día.

1.-APROBACIÓN FINANCIACIÓN OBRA INTERREG. II, EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- Por la Presidencia se da cuenta a los Sres. asistentes de la necesidad de aprobar la financiación de la Obra INTERREG. II, de la Exma. Diputación Provincial, consistente en la RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN de esta localidad.

La Corporación, tras amplio cambio de impresiones y una vez tratado el tema convenientemente, por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la siguiente inversión del Programa INTERREG II, 1996/1.999:

Nº obra - - - - - 179/98.-

- Denominación de la Obra: "RESTAURACIÓN IGLESIA NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN".

- Presupuesto y financiación:

SPONTACIÓN

INVERSIÓN 1998.-

- F.E.D.E.R. - - - - - 7.500.000 ptas

- AYUNTAMIENTO - - - - - 2.500.000 "

PRESUPUESTO - - - - - 10.000.000 ptas

SEGUNDO.- Solicitar de Diputación la cesión de la gestión de la Obra propuesta, para adjudicar por contrato menor para adjudicarlo a una empresa de construcción con quanto determina la legislación vigente, con presupuesto de ejecución por contrato del proyecto de 3.281.973 ptas.

TERCERO.- Considerar ampliamente al Sr. Presidente D. Emiliano Vélez Vélez, para que firme cuantos documentos sean



necesarios en este orden.

CIERRE: - No siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las veinte quince horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por cui el secretario, de que Certifico.

F. Venegas

J. Adol

D. Ponce

Luciano Gómez

J. M. L.

SAB. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE MAYO DE 1998.-

PRESIDENTE:

D. Emiliano Vélez Vélez.

CONCEJALES:

D. Juan Manuel González Carbacho.

D. José A. Jiménez Lobo.

D. Valerio Lucíndez Barrachero.

D. Luciano Vázquez Carbacho.

D. José Delgado Vélez.

SECRETARIO:

D. Fernando Luis Gómez.

En Valle de Guadalupe, a Cincuenta y dos días de mayo de mil Novecientos Noventa y ocho, siendo las veinte y tres horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emiliano Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres. Concejales exceptados al margen y de cui es Secretario Ejecutivo de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya fotocopia obra en poder de los mismos. Si no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con anterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- ESCRITO SATURNINA CORDÓN VÉLEZ.- Seguidamente se da cuenta de escrito presentado por Dña. Saturnina Cordón Vélez, por el que solicita a la Corporación pagar la licencia municipal de obras realizadas en el inmueble de su propiedad, en dos veces, una el día 6 del presente mes de mayo y el resto el día 15 de julio próximo, por encontrarse en peorísima situación económica.

La Corporación, una vez debatido el tema, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar la petición formulada por Dña. Saturnina Cordón Vélez, al pagar la licencia de obras en dos plazos.

2º.- Que efectúe el pago del 1º plazo de la licencia de obras el día 6 del presente mes de mayo y el 2º plazo el día 15 de julio próximo.

4.- CONTRATACIÓN PERSONAL CON CARGO AYUDAS EMPLEO



PÚBLICO.- Acto seguido se da cuenta de Decreto 4/1.998, de 21 de abril, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el que se convocan Ayudas al Empleo Público, (D.O.E. N° 451 de 23-4-98).

La Corporación, una vez informada, por unanimidad, acuerda:

1º.- Que se solicite ayuda para la contratación de 3 personas desempleadas, 2 mujeres de 25 años y 1 menor de dicha edad.

2º.- Comisionar ampliamente al Sr. Alcalde D. Enrique Fernández Jiménez, para que efectúe la petición y firme cuantos documentos sean necesarios en este orden, acompañándose la documentación requerida en mencionado Decreto.

5.- REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A 1- DE ENERO DE 1.998.- Dada cuenta de la documentación confeccionada, correspondiente a la revisión del Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, a 1 de Enero de 1.998, de la que resulta una población de 537 habitantes, conforme consta en el resumen Numérico general, la Corporación, una vez examinada toda la documentación, por unanimidad acuerda: Poner su aprobación a la Revisión Anual del Padrón Municipal de Habitantes, al igual que el número de población resultante.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por D. Valentín Maciáez Domínguez, se efectúa pregunta a la Presidencia relacionada con la licencia presentada por el Grupo de J.V. sobre implantación de las 35 horas semanales, dejada pendiente sobre la mesa para la sesión que se está celebrando, observando que no se ha incluido en el orden del día. La Presidencia le responde que si sigue interesado en ello, lo hará en próxima sesión.

D. José Adolfo Jiménez Lobo, efectúa pregunta relacionada con terminación de la obra de reposición de la Red de Agua en O.L. de Jesús. La Presidencia le responde que aún no ha finalizado y que en fecha próxima se realizará su finalización.

D. Luciano Maciáez Domínguez efectúa pregunta relacionada con terminación Camino Público, informándole la Presidencia debida

mente de todo ello.

El Sr. Lucindo Borrachero, tuvo a formular pregunta relacionada con ruido existente en la vía pública en el mesón. La Presidencia responde que tan pronto esté la máquina de D. Tiburcio Vélez disponible, ya que está en reparación por avería, se procederá a su retirada.

También el Sr. José Delgado Vélez, pregunta sobre desperfectos ocasionados en los ladrillos en uno de los inmuebles de la Plaza de España, con motivo de las obras de empadrado de referida Plaza. La Presidencia le responde que todavía no han concluido las obras y que se está pensando a que lo pueda hacer el único arquitecto que ahora dispone el Ayuntamiento que está finalizando otra obra, pero que está pronto terminarlo.

CIERRE.-No siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto levantándose la sesión a las Veinticuatro Treinta horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por el secretario, de que certifico.

F. Vélez
Alcalde Municipal

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE JUNIO DE 1998.-

PRESIDENTE:

D. Emiliano Vélez Vélez.

CONCEJALES:

D. José Adelio Lúquez Lobo.
D. Valentín Pérez Bernachea.
D. Luciano Lúquez Corbacho.
D. José Delgado Vélez.
D. Francisco Pérez Hernández.

SECRETARIO:

D. Fernando Láz Paballero.

En Valle de la Vera, a Cuarto de Junio de mil Novecientos Noventa y Ocho.
Siendo las Veinte y dos horas se reunió
en primera convocatoria el Ayuntamiento
Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emiliano
Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres.
Concejales expresados al margen, y de su secretario
particular, Presidente de la Corporación, al ob-
jetivo de celebrar la sesión ordinaria convo-
cada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto
público por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miem-
bro de la Corporación tiene que formular alguna observación
al acta de la sesión anterior, cuya tipografía obra en poder
de los mismos. Se no existe ninguna la dedica aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de
orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia
oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordi-
naria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se
da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- Elección JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.- Dada cuenta
de expediente巍iado para el nombramiento de Juez de Paz
sustituto, en el que obra el informe emitido por el secretario
del Ayuntamiento, sobre legalidad aplicable y procedimiento
para llevarlo a término.

Vista la única solicitud presentada por Dña Carmen
Fonseca Díaz.

La Corporación, una vez debatido el tema, con el voto
favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, re-
gulado por el artículo 101, número 3, de la Ley Orgánica
6/1.988, de 1 de julio del Poder Judicial, y adoptado el
siguiente acuerdo:

Primer.- Elegir a Dña Carmen Fonseca Díaz, para el
cargo de Juez de Paz sustituto.

Segundo.- Permitir el acuerdo adoptado al Sr. Juez de
Primera Instancia e instrucción de Juez de Paz Paballero,



para su elevación a la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia.

4.- ESCRITO GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO.- Dada cuenta de escrito recibido de la Gerencia Territorial del Catastro, fecha 7 de mayo pasado, relacionado con la delegación para la expedición de certificaciones de referencia catastral por el propio Ayuntamiento, conforme determina la resolución de 25 de marzo de 1998.

La Corporación, una vez informada, por unanimidad acuerda:

“Someter la facultad delegada por la Gerencia Territorial del Catastro, conforme determina la Resolución de 25 de marzo de 1998, confiriéndole ampliamente al Sr. Alcalde de Guillermo Vélez Vélez, para que firmen cuantos documentos sean necesarios en este orden”.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por D. Valentín Muñoz Barrachero, se efectúa pregunta relacionada con la retirada de ripio de Jerez Mijares. La Presidencia le responde que ordenará su retirada tan pronto esté preparada la máquina pala de D. Tiburcio Vélez Llúedez, lo cual es posible a tráiler de D. Guillermo Vélez Vélez.

El Sr. Muñoz Barrachero, vuelve a formular pregunta relacionada con la construcción de viviendas en la población por parte de la Junta de Extremadura. La Presidencia le responde que ya está firmada la escritura de compra de los terrenos y aprobado el proyecto correspondiente y que en fecha próxima se anunciará la subasta de los lotes.

Nuevamente vuelve a formular pregunta D. Valentín Muñoz Barrachero, relacionada con la apertura de varios S.N.I. dedicados a vecinos de esta localidad en la vía pública. La Presidencia le responde que ha sido una demanda de estos vecinos de la localidad y que ya se les ha planteado seriamente el tema a los padres de los pequeños.

Por último D. Valentín Muñoz Barrachero, efectúa pregunta sobre la retirada de unos bancos para instalar en la vía pública que se encuentran en un taller de Jerez de los Caballeros, para su reparación. La Presidencia le responde que ha ordenado su retirada, pero cuando fueron a por ellos no estaba el dueño del



ser hacer y que próximamente irán a por ellos.

D. Rubén Muñoz Corbacho, efectúa pregunta relacionada con la obra que recientemente se ha realizado en el Camino Camina-Cementerio, en la que no se han utilizado los tubos de desague convenientemente. La Presidencia le responde que se han puesto incluso más tubos que los que realmente constaban en el Proyecto, y que estos tubos han tenido que ser costeados por el propio Ayuntamiento.

Muñoz) a intervenir D. Valentín Mencía, sobre la construcción de Nave lavadero en la Finca "La Huerta" por parte de la Excm. Diputación Provincial. La Presidencia le responde que están cumpliendo los Proyectos, a espera de que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, informe sobre el impacto medioambiental.

D. José Delgado Muñoz, efectúa pregunta relacionada con el arreglo del Parque Infantil. La Presidencia le responde que se procederá a su reparación aprovechando para ello la mano de obra procedente de A.E.P.S.A..

Finalmente la Presidencia informa de la próxima finalización de las Obras de Hogar del Pensionista, gestiones realizadas para su equipamiento con cargo a 1000 000 de pesetas recibido de la Consejería de Bienestar Social.

CIERRE. Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto levantándose la sesión a las veintiuna treinta horas de indicado día, y extendiéndose la presente acta por mí el Secretario, de que testifico.

F. Serrano

J. Adolfo

P. G.

X

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE JUNIO DE 1.998.

PRESIDENTE:

D. Benito Cerezo Tevezas.

CONCEJALES:

D. José Adolfo Jiménez Lobo.

D. Valentín Pérez Borrás.

D. Juan Antonio Corbacho.

D. José Delgado Tevezas.

SECRETARIO:

D. Fernando Ruiz Caballero.

En Hall de Matamoros, a veintitrés de junio de mil Novecientos Noventa y ocho. Siendo las veintiuna horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos del Conistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Benito Cerezo Tevezas, con la asistencia de los Sres. Corporales exceptuados al comparecer y de acuerdo a Secretario Asistente por la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día.

1.- OBRAS INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO.- Por la Presidencia se da cuenta de escrito recibido del Sr. Secretario de la Comisión Provincial de Seguimiento, en la Delegación del Gobierno en Extremadura, fechado 9 de junio actual, por el que comunica la reserva de crédito a favor de este Ayuntamiento, por importe de SIETE MILLONES CIENTROCIENTOS TREINTA MIL pesetas (7.430.000), destinadas a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de proyectos de interés general y social como complemento de renta.

Se da igualmente cuenta de Orden del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social, de 1 de Junio de 1994 (B.O.E. de 15/06/94) y de Resolución de 31-05-94 de la Dirección General del INEM, por el que se desarrolla la Orden referida de colaboración con las Corporaciones Sociales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (obras o servicios adaptados al A.E.P.S.A.), Acuerdo sobre el Desempleo y la Protección Social Agraria.

La Corporación, previa deliberación, una vez estudiadas las pautas presentadas, por unanimidad, acuerda:

1º Que se realicen las obras de: a) Abastecimiento de Agua y reparación del pavimento en la Calle Segura, Calle Blanca y Calle Pava. b) Acondicionamiento jardín en Plaza de los Pioneros Fase.

2º Que se solicite del Instituto Nacional de Empleo una subvención del 100% de los costes totales de mano de



obra, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social por todos los empleados en cuantía de Siete Mil CIENTOS TREINTA MIL pesetas (7.430.000).

3º Que por Secretaria se apóten las certificaciones interviendas en referida Orden.

4º Prestar aprobación al presupuesto de obras consignado, en cuantía de 9.659.000 pesetas.

5º Facultar ampliamente al Sr. Alcalde D. Emilio Jiménez Jiménez, para que realice la petición correspondiente y firmad cualquier documento que sea necesario en este asunto.

2.- CONTRATACIÓN DE OBREROS DESEMPLEADOS CON CARGO A SUBVENCIÓN JUNTO DE EXTREMADURA (Decreto 41/1998 de 21 de Abril - D.O.E. de 23 de Abril, nº 45).- Seguidamente se da cuenta, por la Presidencia, al decreto nº 016885 de 19 de presente mes de Junio, procedente de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Secretaría General Técnica, por el que se comunica se ha concedido a este Ayuntamiento, por Resolución del Consejo de Economía, Industria y Hacienda de fecha 16 de Junio de 1998 (D.O.E. de 18 de Junio), una Ayuda de 3.000.000 de pesetas para la contratación de 3 desempleados para obras o servicios de interés colectivo, en los términos previstos en el Decreto anteriormente citado.

La Corporación, una vez debatido el tema suficientemente, por unanimidad acuerda:

- Proceder a la contratación de tres personas para la realización de tareas o servicios de contenido múltiple, en base a lo establecido en el Decreto 41/1998 de 21 de Abril (D.O.E. nº 45 de 23-4-98).

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto levantándose la sesión a las Veintiuna Treinta horas de indicado día y exteniéndose la presente acta por su secretario, de su certificado.

J. Jiménez

J. Adolfo

D. B. J. B. J.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 6 DE JULIO DE 1.998.-

Sres. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Emilio Venegas Venegas.

CONCEJALES:

D. José Adolfo Jiménez Lobo.

D. Valentín Méndez Bonachero.

D. Luciano Macías Corbacho.

D. José Delgado Venegas.

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Caballero

En Valle de Matamoros, a seis de Julio de Mil Nueve-cientos Noventa y Ocho, siendo las Veintiuna horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Venegas Venegas, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de mí el Secretario Accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto plenario por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya fotocopia obra en poder de los mismos. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.-

Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- MOCIÓN GRUPO IZQUIERDA UNIDA (I.U.).-

Seguidamente se da lectura de Moción presentada por el grupo de I.U., fecha 31 de Marzo pasado, por la que solicita se acuerde la aplicación de la jornada de 35 horas de trabajo semanal, dando cuenta en la misma de este-



dios realizados sobre población activa, etc.. Interviene seguidamente como firmante de la misma D. Valentín Méndez Borrachero solicitando del resto de los Sres. que componen la Corporación la aprobación de la misma. La Corporación, previa deliberación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Encargar a la Comisión Informativa Municipal de Hacienda y a la de Personal elaborar un estudio para la aplicación de la jornada de 35 horas al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento, así como de las empresas, fundaciones y patronatos del Ayuntamiento si las hubiere.

2º.- Transferir, asimismo, a la Comisión de Hacienda el mandato de elaborar un estudio de las Horas Extraordinarias, así como un programa para su reducción y reconversión en puestos de trabajo.

3º.- Lamar a la participación de los sindicatos en los estudios citados.

4º.- Tener en cuenta, al asignar contratos, que las empresas concursantes apliquen la reducción de la jornada indicándolo en las bases de los concursos.

4.- OBRAS VARIAS DAÑOS LLUVIAS NOVIEMBRE/1997.- Acto seguido se da cuenta de escritos recibidos de la Excmo. Delegación del Gobierno y Excmo. Diputación Provincial, fechas 22 y 26 de Junio pasado respectivamente, por los que informan de la concesión de subvención en cuantía de SESTESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS pesetas (799.500) para la ejecución de obras de los daños causados con motivo de las inundaciones del 5 y 6 de Noviembre de 1.997, debiendo aportar el Ayuntamiento otra cantidad igual a la concedida.

La Corporación, previa deliberación, por unanimidad,



dad acuerda:

1º.- Se aprueban definitivamente las siguientes inversiones del Plan de Reparación de Daños de Fluviás de Noviembre de 1.997, anualidad de 1.9.98:

Nº Obra total Presp.	Denominación	Ap. Est.	Ap. Munic.
334 50.000	Reparac. 5 Fardas	25.000	25.000
335 640.000	Reparac. retejado cem.	320.000	320.000
336 350.000	Rep. Bombas y Nec.	175.000	175.000
337 559.000	Rep. Cerram. y Cub.	279.000	279.000
SUMAS: 1.599.000		799.500	799.500

2º.- Y con respecto a la modalidad de adjudicación de las obras referidas, se acuerda ejecutarlas por administración, en base a lo dispuesto en el art. 153 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y art. 121.1 del texto Refundido de la Ley de Régimen Local.

5.- LICENCIA DE OBRAS.-

Dada cuenta de escrito Núm.: 21039, Rfa: JLA/loe, Expte.: BA-96/013, de la fecha 7 de Julio actual, recibido de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por el que interesa la concesión, por parte de este Ayuntamiento, de licencia de Obras para la construcción en esta localidad de OCHO (08) viviendas de P. P., la Corporación, previa deliberación, por unanimidad, acuerda:

Conceder a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Viviendas, la oportuna Licencia Municipal para la construcción de OCHO (08) viviendas de P. P., en esta localidad, sin perjuicio de efectuar la liquidación correspondiente por parte del adjudicatario que resulte de la subasta que esa Administración realice al efecto.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Valentín Méndez Bonachero, efectúa pregunta

relacionada con la adjudicación de Presupuesto de Carpintería del Edificio del Hogar del Pensionista. La Presidencia le informa detalladamente y le facilita copia de los Presupuestos presentados al efecto, seleccionándose el más económico para los intereses del Ayuntamiento. Seguidamente la presidencia informa detalladamente de las gestiones realizadas para poner en funcionamiento el Servicio de Día en esta localidad, contando para ello con las aportaciones de Caja Badajoz y Cuenta de Extremadura.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declarará cerrado el acto levantándose la sesión a las Veintiuna Treinta horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el Secretario, de que certifico.

F. Jareño / Adolfo D. A. B. /

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 1.799.-

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Emilio Vélez Vélez

Concejales:

D. Manuel González Corbacho

D. José Adolfo Jiménez Lobo

D. Valentín Méndez Borachero

D. Luciano Gómez Corbacho

D. José Delgado Vélez

Secretario:

D. Fernando Sanz Caballeo

En Valle de Matamoros a Cuatro de Agosto de Mil Nuevecientos Noventa y ocho. Siendo las Veintiuna horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Vélez Vélez con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de su el Secretario accidental de la corporación, al objeto de celebrarse la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, este consultó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, aya fotocopia obra en poder de los mismos. Al no existir ninguna, se la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL

Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el ayuntamiento pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intervención y el dictámen favorable de la Comisión de Hacienda, fueron estudiados detalladamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta de Suplementos de Gastos por medio del remanente líquido de tesorería, tal como se la presentó en y encontrándose conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal con los que puede atenderse de conformidad con



el artículo 158-4 de la ley 37/1992P, de 28 de diciembre, se acordó, por unanimidad:

-Primeros: Aprobar la mencionada propuesta de Subsidio de Créditos, con cargo al Regulamento Plenario de la Presidencia, tal como se hace constar en la memoria de la Alcaldía - Presidencia.

-Segundos: publicar el acuerdo aprobatorio definitivo caso de no presentarse reglamentaciones durante el periodo de exposición al público, en el Boletín de Anuncios de esta Casa Consistorial y en el "Boletín Oficial" de la provincia.

-Tercero: Remitir a la Delegación de Hacienda y Justicia de Extremadura copia del expediente, una vez finalizado.

4.-INFORMES ALCALDIA

La Presidencia informa a los Jrs. asistentes que ha secretado las funciones de Alcalde - presidente, con motivo de vacaciones anuales, conforme determina la vigente Ley de Régimen Local, en favor del licenciado teniente de Alcalde D. Manuel González Cobos.

Igualmente la Presidencia informa de las gestiones realizadas, relacionadas con la dotación del personal sanitario del Centro de Salud de Tercer de los Caballeros, ya que con motivo de los continuos accidentes en la Empresa siderúrgica "Balboa", tiene que efectuar desplazamientos continuos, la ambulancia paga acompañar a personas accidentadas, quedando dentro del mismo el resto de la comarca, anticipando que se está estudiando la posibilidad de aumentar la plantilla de dicho centro.

De la misma forma informa del resultado de la visita del Segundo y Tercer de Serran a esta localidad, relacionado con el corte de eucaliptos en finca propiedad del Ayuntamiento, dando cuenta del informe emitido por dichos Se.

Informa igualmente de éxito recibido de la Consejería de Bienestar Social, relacionado con la permanencia del ganado porcino en la población, aconsejado la jor-

bilidad de aprobar la correspondiente ordenanza municipal que regule este tipo de instalaciones. Seguidamente y en relación a los establecimientos de ganado por cíos se apunta la posibilidad de ceder terrenos de la finca propiedad del ayuntamiento para tal finalidad, no adaptándose acuerdo alguno al efecto.

J.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Al D. Luciano Macías Corbacho, se formula pregunta relacionada con el depósito de basura en el Ejido público. La presidencia le responde que ha sido motivo de un error, ya que se ha tratado de almacenes de otros municipios que no conocían el lugar exacto del vertedero de residuos, pero que hoy mismo ya se ha procedido a su inmediata retirada.

D. Valentín Méndez Borrachero, manifiesta que debido a la situación económica del Ayuntamiento de continuar con el acuerdo adoptado en su día por la corporación, relacionado con la reposición forestal en la finca Ejido público, hubieran resultado muchos jomales para el vecindario, con la consiguiente repercusión económica para las arcas municipales. La Presidencia le responde que para las corporaciones locales que no se contempla compensación económica por estas acciones.

CIERRE

Y tras siendo otros los asuntos de que tratar, dejarán de la Presidencia se declará cerrado el acto levantándose la sesión a las veintimila treinta horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por un el Secretario y de que certifico.

F. Jerez

Luciano Macías



SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998.-

PRESIDENTE:

D. Emilio Vélez Vélez.

CONSEJADORES:

D. Juan Manuel Ruiz Llorente.

D. José A. Jiménez Soto.

D. Luciano Llana Llorente.

D. José Delgado Vélez.

SECRETARIO:

D. Fernando Suárez Caballero.

En Halle de Martamore, a Cuatro de Septiembre de mil Novecientos Noventa y ocho. Siendo las Veintiuna horas, se reunió en la primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Conventillo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Vélez Vélez, con la asistencia de los señores concejales asistiendo al pleno y de mi el Señor Adalberto de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, este examina si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, enya plenaria obra en poder de los mismos. Si no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- REYES Y PREGUNTAS.- Por D. José Delgado Vélez se efectúa pregunta relacionada con la limpieza de los contenedores infantiles en la vía pública para la recogida de basura. La Presidencia le responde que ordenará su limpieza aprovechando la mano de obra de los obreros que actualmente están contratados por el Ayuntamiento y que incluso ya está pidiendo los productos para dicha limpieza.

Nuevamente el Sr. Delgado Vélez, efectúa pregunta relacionada con el pilar del Conventillo, indicando que existe peligro para niños que puedan asomarse al mismo. La Presidencia manifiesta que siempre ha estado así, pero que de todos formas ordenará se cubra con una valla metálica.

De la misma forma D. José Delgado Vélez, efectúa pregunta relacionada en la limpieza del parque, una vez han pasado las Fiestas Patronales. La Presidencia le responde indicable que ha ordenado la limpieza del mismo, pero debido a otras urgencias se ha dejado para otro día.



Vuelve a intervenir el Sr. Dílegado Varegas, para preguntar por la reparación del Camino de la Costa que se ha visto dañado a los sacerdotes existentes en el mismo. La Presidencia le responde que está prevista su reparación.

D. José Dílegado Varegas, pregunta sobre el cumplimiento de los horarios en los trabajos de A.E.P.S.A. en los lugares acordados y propuestos al INTR. El Alcalde le responde que comenzarán las obras propuestas en fecha próxima.

D. Julián Muñoz Corbacho, pregunta sobre la instalación de depósitos en la finca propiedad del Ayuntamiento. El Concejal de Obras D. Juan José González Corbacho, le responde que está a la espera de contratar con un albañil para finalizar la instalación.

D. José Dílegado Varegas, considera que con el sistema actual de participación de los trabajadores de A.E.P.S.A., unos participan otras veces y otros solamente una vez. La Presidencia le responde que se contratan pequeños grupos para proceder y poder terminar las obras propuestas y que las obras las facilita el INTR. Comarcal.

D. José Adolfo Gutiérrez Soto, efectúa pregunta relacionada con el terminado de la obra de abastecimiento en C.C. de Torrijos. La Presidencia le responde que se está a la espera de la maquinaria moto-excavadora que está en otro lugar.

+ D. Julián Muñoz Corbacho, pregunta sobre la construcción de nave en finca "La Mata". La Presidencia le responde que se está a la espera de que se contrate un albañil a través del Fondo Social Europeo para comenzar los trabajos.

El Sr. Muñoz Corbacho, manifiesta que para realizar estos trabajos no es necesaria la presencia de albañil y que se pueden hacer con peones.

Seguidamente la Presidencia informa del estado actual de las obras de construcción del piso de Pensionista, teniendo prevista su finalización en el próximo mes de Septiembre.

La Presidencia informa igualmente de educación, por Caja Badajoz de reparación de 3.500.000 pesetas, para poner en marcha el Centro de Día en esta localidad.

Seguidamente informa sobre las gestiones realizadas para el corte de pertrecha en finca propiedad del Ayuntamiento y la suma que se puede obtener.

Finalmente informa sobre petición a Diputación

Provincial, de máquinas para arreglo de caminos y obras en
este municipio.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar,
de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto llevan-
tándose la sesión a las veintitrés treinta horas del indicado
día y extiéndese la presente acta por mí el Secretario,
de que Certifico..

J. Venero. Maull. Adol.

✓

SRES. ASISTENTES: SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE OCTUBRE DE 1998.-

PRESIDENTE:

D. Emilio Vélez Vélez.

CONCEJALES:

D. Manuel González Cobacho.

D. José Adolfo Jiménez Lobo.

D. Valentín Hernández Barrachina.

D. Benito María Cobacho.

D. José Delgado Vélez.

D. Dalmacio Pérez Fernández.

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Caballero.

En Villa de Huatañor, a uno de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.
Siendo las diez treinta horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres. Concejales expuestos al margen y de su Secretario Asistente de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste encarga si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya fotocopia obra en poder de los mismos. Si no existir ninguna se declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la anterior sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- FORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO URBANISTICO.- Al llegar a este punto del orden del día el Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda dejarlo pendiente para próxima sesión, con objeto de estudiar detalladamente la documentación recibida.

4.- AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN LÍNEAS ELÉCTRICAS.- Dada cuenta de quanto presentado por la Empresa SIRTEL-NORL, S.A., a fecha 18 de Septiembre de 1998, por el que solicita autorización para el paso de línea eléctrica a través de la finca Ejido Público, propiedad del Ayuntamiento y de este término municipal, enmarcada en el Proyecto conferenciado al efecto.

Abierto debate, intervinieron todos los señores asistentes en este orden, expusando D. José Delgado Vélez, que no debe accederse a la petición, ya que se crearía una interferencia en la finca, como ocurre actualmente con la Ctra. Sección de Electricidad, siendo muy escasa la compensación económica propuesta.



La Presidencia somete a votación a mano alzada la concesión o no de referida autorización para la Empresa AIRTEL-MONT, S.A., realizada la misma, anexo el siguiente resultado:

-5 votos a favor, 2 del P.S.O.E., 2 de I.U. y 1 indepen-

diente.

-2 votos en contra, los del P.P..

A la vista del resultado obtenido se acuerda:

1º Conceder a la Empresa AIRTEL-MONT, S.A., la oportuna autorización para la instalación de la línea eléctrica a través de la Plena Propiedad de este Ayuntamiento denominada Ejido Peñílico.

2º Exigir a referida Empresa, en compensación a la autorización de la línea, la suma de TRESCIENTAS MIL pesetas (300.000), que deberá hacer efectiva antes de iniciar la instalación.

5.- ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA ACTIVIDADES SERVICIO DE O.I.D.- El Sr. Presidente expone a los Sres. asistentes la necesidad de acordar la adquisición de un vehículo para destinarlo a la distribución de alimentos de ancianos e impedidos de la localidad para el servicio de O.I.D., subvencionado a través de la Obra Social de Caja Badajoz.

La Corporación, una vez estimada la ineludible necesidad de adquisición de un vehículo para atención de indicado servicio, a la vista de las propuestas presentadas por varios Sres. concejales y prestaciones de los vehículos, por unanimidad acuerda:

Comisionar a la Presidencia para que proceda a la adquisición del Vehículo Marca "PEUGEOT" para destinarlo al fin expresado, con cargo a la Subvención concedida a través de la Obra Social de Caja Badajoz, formalización de contrato y demás documentos que sean precisos.

6.- APEPTORA HOGAR PENSIONISTA.- La Presidencia expone a los Sres. asistentes la necesidad de acordar el sistema de gestión y explotación de la Barra del edificio del Hogar del Pensionista redactivamente constuido.

La Corporación, tras una larga deliberación y diversos propuestos formulados por los Sres. concejales, finalmente llegó a acuerdo enunciando de que los propios pensionistas celebren reunión



lúcire para acordar la aprobación de estatutos, funcionamiento, etc., del lugar.

7.- DESIGNACIÓN FIESTAS LOCALES 1999.- Dada cuenta de expediente N° 15.740 de 2 de Septiembre pasado, recibido del Dpto. Sr. Sector General de Trabajo, por el que interesa la designación de Fiestas Locales, para incluir en el Calendario Laboral de 1999, en el que se especifica que no podrán ser más de 3, ni coincidir en dominios al festivo, según determina el Art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido (D.O.E. 29-03-95).

La Corporación, por unanimidad acuerda:

- Declarar los días 16 de Agosto Fiesta de San Roque y el día 5 de Septiembre Santa.

8.- INFORMES ALCAZYS.- La Presidencia informa a los Sres. asistentes de la propuesta formulada por la Cta. Gerencia de Electricidad, relacionada con el corte de algunos tramos de la Línea Mata de Aniba, propiedad del Ayuntamiento, con objeto de evitar los constantes daños que se producen debido a la arbolada existente debajo de referida línea.

D. José Delgado Vélez, considera que la Cta. Gerencia tiene totalmente abandonada la localidad, ya que muchas veces tardan entre 3 y 4 horas en proceder a su reparación, con el consiguiente perjuicio para las industrias locales.

D. Ildefonso Pérez Ades, considera debe accederse a la petición previo informe técnico.

Finalmente la Corporación acuerda por unanimidad, conceder la oportuna autorización a la Cta. Gerencia para que realice las obras necesarias en la Línea eléctrica que atraviesa la zona propiedad del Ayuntamiento, previo informe favorable de medio ambiente.

Informe igualmente de la propuesta formulada por los Chapmaneros que explotan el vuelo de los Picos, consistente en cesión de mano de obra para proceder de inmediato a la construcción de 2 nuevas jauladeras proyectadas, informacionadas por la Junta de Extremadura y Diputación Provincial con objeto de obtener la debida autorización y aprobar la construcción de este año.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aceptar la ayuda propuesta por los Chapmaneros vecinos de vía a todo lo relacionado con la construcción de las jauladeras nuevas.



9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. Valentín Muñoz Bonilla, formula pregunta relacionada con la constitución-contratación provisional de una persona encargada del servicio de recogida de basura. La Presidencia le responde que está sustituyendo al titular por accidente no laboral.

El Dr. Muñoz Bonilla, vuelve a formular pregunta relacionada con el pago de jornales por limpieza de edificios.

La Presidencia le responde que en fecha próxima se le compensará económicaamente los trabajos realizados.

Seguidamente el Dr. Muñoz Bonilla, pregunta sobre la construcción de viviendas por parte de la Junta de Extremadura. La Presidencia le responde que la subasta ha quedado desierta y que la Junta seguirá a tratar asperas para proseguir el procedimiento legalmente establecido.

También el Dr. Muñoz Bonilla, formula pregunta relacionada con el cerramiento de la fachada "la Mata". La Presidencia le indica que cuando se reciba el primer 50% de la subvención de la Junta se iniciarán los trabajos.

D. Juanjo Serrano Arbelo, formula pregunta relacionada con el desafito de gravatizos en Plaza Codo. La Presidencia le responde que se pondrá para edictarlo de retiro en las obras del Parque Imperial.

D. José Delgado Temprano, efectúa pregunta en relación con la limpieza de los cortacéspedes de basura. La Presidencia le responde que ha ordenado la misma. El Dr. Delgado Temprano, le indica que se ha olvidado del recordatorio hecho en sesión anterior. El Dr. Delgado Temprano, considera que la Presidencia hace lo que le viene en gana, sin prestar atención a los reglas y preguntas que se le formulan en los Plenos de la Corporación.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declaró cerrado el acto, levantándose la sesión a las veintidós horas de indicado día y extendiéndose la adjunta ante por el Secretario, de que consta.

L. Serrano

Adol

Recuerdo de mí

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1998.-

PRESIDENTE:

D. Emilio Tevegas Tevegas.

CONCEJALES:

D. Juanuel Pascual Corbacho.

D. José A. Jiménez Soto.

D. Valentín Muñoz Bonachero.

D. Suárez Lucio Corbacho.

D. José Delgado Tevegas.

D. Maestro Pérez Jiménez.

SECRETARIO:

D. Fernando Ruiz Caballero.

En villa de Plasencia, a cinco de Noviembre de mil novecientos Noventa y ocho. Siendo las veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del D. Alcalde D. Emilio Tevegas Tevegas, con la asistencia de los Sres. Concejales designados al margen y de mi el Secretario Social. de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Antes de entrar a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Presidente aclara que el funcionario D. Antonio Pascual Bonachero, no cobra absolutamente nada por los trabajos de burocracia que realiza para el Ayuntamiento.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, en la que figura obra en poder de los mismos, manifestando D. Valentín Muñoz Bonachero, que en el punto 8 de la sesión anterior los dos componentes del grupo de I.V., no estaban presentes, por lo que el acuerdo se adoptó por mayoría.

Tras esta aclaración se prestó aprobación al acta de la sesión anterior.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida en posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda puesta de acuerdo con el contenido de la misma.

3.- TRANSFORMACIÓN IRECOS PÚBLICOS EN TASAS, CONFORME LEY 25/1998.- La Presidencia somete a la consideración de la Corporación, en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Regimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Ordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, con objeto de que la Corporación apruebe la adaptación



de sus Ordenanzas Fiscales al contenido de la nueva normativa.

La Corporación, una vez informada y previo debate por unanimidad, acuerda con carácter provisional, el establecimiento de tasas por prestación de un servicio o realización de una actividad administrativa de competencia local así como por la utilización prioritaria o el aprovechamiento especial del dominio público local que sea consecuencia de la transformación de los precios públicos que, por utilización prioritaria o aprovechamiento especial del dominio local, aprobó en su día este Ayuntamiento y que en la actualidad están vigentes.

Dichas tasas deberán regir a partir del día 1 de Enero de 1.999.

Ústos los informes técnicos-económicos a que se refiere el artículo 25 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en los que se pone de manifiesto el valor de mercado de la actualidad utilidad derivada de la utilización prioritaria o aprovechamiento especial del dominio público local, así como el coste del servicio prestado o de la autorización administrativa realizada, en cada uno de los supuestos que dan lugar a la imposición de tasas, así como el informe emitido por la Intervención de Fincas, se consideran correctas y debidamente fundamentadas las tasas propuestas.

Por cuanto antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15.1 y 17.1 de la Ley 39/1.988, se acuerda provisionalmente:

Imponer las tasas por prestación de un servicio o realización de una actividad administrativa de competencia local así como por la utilización prioritaria o aprovechamiento especial del dominio público local y aprobar las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las mismas que a continuación se relacionan:

A) Tasas por prestación de un servicio o realización de una actividad administrativa de competencia local.

- Tasa por la prestación del servicio de agua potable a viviendas e industrias.

B) Tasas por la utilización prioritaria o aprovechamiento especial del dominio público local.

- Tasa por ocupación de terrenos de uso público local

con mesas, sillas, bancos, tablados y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa.

- Tasa por la ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puentes, aserraderos, andamios y otras instalaciones análogas.

- Tasa por la ocupación de terrenos de uso público local con la instalación de puestos, barracas, casetas de bruta, espectáculos, atracciones o receso, así como industrias callejeras y ambulantes, rodejado cinematográfico.

- Tasa por vestido y arreñajes de caballos y otras instalaciones análogas en terrenos del uso público local.

- Tasa por utilización pública o aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o cruce de las vías públicas municipales en favor de empresas explotadoras del servicio de suministro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, el presente acuerdo provisional, así como el texto de las Ordenanzas Fiscales anexas al mismo, se expondrán al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el periodo de exposición pública de las Ordenanzas, quienes tuvieran un interés directo en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 39/1988, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

4. SOLICITUD ADAPTACIÓN NUEVO PROGRAMA P.R.O.D.E.R. La Presidencia expone a los señores asistentes la conveniencia de aprobar la adaptación de la Nave, propiedad del Ayuntamiento sita en Calle Bonbolón, 1, con cargo a los fondos destinados por el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de los Pueblos, para invertir en la adaptación y reforma de referida Nave para su inclusión en el Módulo I, para su posterior utilización en actividades de formación, etc..

La Corporación, unánimemente, acuerda:

- 1º.- Que se solicite del P.R.O.D.E.R. la inclusión de la Obra mencionada anteriormente en el Módulo I para el fin indicado.
- 2º.- Comisionar ampliamente al Dr. Alcalde D. Emilio Vene-

por Cerezo, para que formula la petición y brine cuantos documentos sean necesarios en este orden, indicando que se impone del 55% de la subvención concedida por el P.R.O.D.E.R. para referida obra asciende a la suma de 1.236.897 ptas.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por el Valentín Muñoz Borrachero, se formula pregunta por escrito, en la que solicita se cambie el sistema de contratación actual de los obreros que intervienen en los trabajos de A.E.P.S.A., considerando que debe incrementarse el número de ellos en cada turno con objeto de que se incremente, como mínimo hasta 30 trabajadores. La Presidencia le responde que intervienen 9 ó 10 trabajadores en cada turno con objeto de evitar aglomeraciones en los trabajos y poder realizar las obras propuestas, ya que, de no ser así, se terminaría rápidamente la subvención concedida por el INEM, y no se realizarían los proyectos presentados y nublo menor en caso de que se presentara algún temporal de lluvias, por lo que la Presidencia vuelve a indicar que de la forma en que se llevan actualmente los turnos de trabajadores y la forma más adecuada para obtener mayor rendimiento de los trabajadores.

Seguidamente existe enfrentamiento dialógico entre la Presidencia y el Dr. Muñoz Borrachero, relacionado con el tema de los trabajos de A.E.P.S.A., aclarando cada uno de ellos su parecer al respecto.

D. José Delgado Cerezo, Portavoz del P.P., considera debe aumentarse el número de trabajadores que intervienen en cada turno de A.E.P.S.A. debiendo realizarse íntegramente las obras aprobadas. La Presidencia le responde que intentará incrementar el número de obreros, pero que la competencia con respecto a la contratación, conforme a ley, le corresponde al Alcalde, así como el velar porque las obras se ejecuten en su totalidad.

D. José Delgado Cerezo, formula pregunta relacionada con el importe de presupuesto para finalización de las obras en los altos del Pilar del Pinojito. La Presidencia le responde que el mismo propuso que se ampliaran las obras hasta finalizar la parte superior del edificio anteriormente indicado y que a su vez, referidas obras, han reportado beneficios a obreros de la población. Con respecto a esta explotación el Sr. Delgado Cerezo, responde que para el equipamiento del Pilar del Pinojito, en su calidad de Túnelista

implantado en la población, no se le ha tenido en cuenta para nada, respetando la Presidencia que no se ha discriminado la ciudad y que solamente se han tenido en cuenta los gastos presentados por diferentes empresas comerciales, acogiéndose a los más ventajosos para la economía local.

En la segunda pregunta efectuada, por escrito, por D. Valentín Méndez Bonabero, se refiere a la presentación de los gastos percibidos por el Sr. Alcalde en concepto de dietas y viajes oficiales. La Presidencia le responde que están a su entera disposición todos los justificantes en la Secretaría del Ayuntamiento y que procede examinar, tanto lo indicado en su pregunta como toda la contabilidad municipal, tan pronto lo considerare oportuno.

La tercera y última pregunta realizada, también por escrito, por D. Valentín Méndez Bonabero, se refiere al pago de terrenos utilizados para obras del Parque Infantil en "El Caso". La Presidencia le responde que él no le ha enseñado hasta el momento, ocupación de terreno alguno, pero que el Ayuntamiento está dispuesto a efectuar las indemnizaciones razonables que correspondan caso de tener que utilizarlos.

D. José Delgado Vélez, efectúa pregunta relacionada con el teléfono móvil que el Ayuntamiento tiene asignado al Sr. Alcalde. La Presidencia le responde que está en desuso, ya que solamente se ha consumido una sola tarjeta.

Por último D. José Delgado Vélez, pregunta por la reparación del Camino que parte de la Calle Aviación. La Presidencia le indica que se han reparado los baches más graves que había, pero que no se ha hecho un arreglo en profundidad, ya que en breve se van a realizar obras de cambio en la Ruta de abastecimiento y tiene que abrirse.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las diecisiete horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el secretario, de que certifico.

L. Vélez

J. Delgado

J. Delgado

Sres ASISTENTES: ' ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
PRESIDENTE EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1998

D. ENILIANO Vélez Vélez.

- CONCEJALES:

D. Manuel González Calvache.

D. J. Adolfo Jiménez Lobo

D. Valentín Méndez Bonachero

D. Juan Carlos Martínez Calvache

D. José Delgado Vélez

D. Ildefonso Pérez Hernández

SECRETARIO:

D. Fernando Sáinz Palacios

En Valle de Matamoros, a Dos de Diciembre
de Mil Novecientos Noventa y Ocho. Siendo
las Veintiuna horas, se reunió en primera
convocatoria el Ayuntamiento pleno, en el
Salón de Actos del Consistorio, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Eniliano
Vélez Vélez, con la asistencia de los
Sres. Concejales expresados al margen y de
mí el Secretario Accidental de la Corpo-
ración, al objeto de celebrar la sesión
ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto
el acto público por el sr. Presidente, esto convoca si
algún miembro de la corporación tiene que formular
alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya
fotocopia obra en poder de los mismos, manifestando
D. Valentín Méndez Bonachero, que en el acta de la
sesión anterior se recoge se murió como riego
y preguntas, cuando en realidad se tenía que haber
tratado como muerto y adoptarse los acuerdos correspondientes.

D. José Delgado Vélez, dijo que en riego y pre-
guntas él propuso que los trabajadores de A.E.P.S.A.
fueran en turnos de 15 ó 20 y no se recoge correctamente.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr.
Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la
correspondencia oficial recibida con posterioridad a la
última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento
Pleno. La corporación se da por enterada y queda
informado del contenido de la misma.

3.- INFORME SECRETARIA.- Por el Sr. Secre-
tarío de la corporación, de orden de la presidencia, se da
cuenta a los Sres. asistentes de la informable a paréntesis
en la revista "EL CONSULTOR" N.º 18 de 30 de Septiembre de 1998
(publicada en la misma Revista del 30 de agosto) de una
sentencia del Tribunal Constitucional que declaraba la
inconstitucionalidad del inciso de tributos en general



del artículo 154.2 de la ley Reguladora de las Haciendas Locales (L.R.H.L.), en la medida en que no excluye de la inembargabilidad los bienes patrimoniales no afectados a un uso o servicio público.

4.- ESCRITO PRESENTADO POR EL VECINO DE ESTA D. PLACIDO AGUDO LOZANO.- Seguidamente la Presidencia da cuenta de escrito presentado por el vecino de esta localidad D. Placido Agudo Lozano, por el que solicita 24 metros cuadrados de terreno de propiedad municipal en las trávesas del inmueble de su propiedad, nºº en Calle Bartolomé, para la construcción de una cochera. La Corporación, una vez debatido el tema, por unanimidad acuerda comunicarle a referido vecino que para proceder a la venta de referido terreno hay que hacerlo de forma legal, por lo que habría que sacarlo a subasta pública con sus correspondientes publicaciones, etc., por lo que se tiene el interesado debería solicitando nuevamente al Pleno de la Corporación.

5.- ESCRITO PRESENTADO POR EL VECINO D. FRANCISCO CARRASCO VENEGAS.- A continuación el sr. Alcalde da cuenta de escrito presentado por el vecino D. Francisco Carrasco Venegas por el que solicita se le cancele la deuda de 20.600 pts, correspondiente a la facturación del suministro de agua a domicilio del 3º trimestre de 1998, o, en su caso, se le cobre solamente la cuota trimestral y el consumo de agua igual a otro trimestre anterior, ya que se trata de una avería que ocurrió en el interior de su inmueble y que no la ha consumido.

La Corporación, una vez debatido el tema suficientemente, por unanimidad acuerda dirigirle escrito en el sentido de que el agua que pase por contador hay que abonarla íntegramente, puesto que de no ser así sentaría un precedente y todos los vecinos vendrían con alguna excusa semejante; por lo

que debe abonar la Junta íntegro del producto suministrado.

6.- ESCRITO PRESENTADO POR EL CONCEJAL DEL P.P. D. JOSE DELGADO VENEGAS.

Igualmente se da cuenta de escrito presentado por el concejal del P.P. D. José Delgado Venegas, por lo que insta a la corporación tomar acuerdo en el sentido de colaborar con los países centroamericanos tras el paso Huracan "Might".

Dada pendencia informa a los Sres. asistentes que el tema iba dentro de la correspondencia oficial recibida en el ayuntamiento para ser tratado, ya que hay varios escritos recibidos de diferentes organismos en tal sentido.

La corporación, una vez tratado el tema, por unanimidad acuerda colaborar con la Junta de Cincuenta Mil pesetas (50.000) y publicar unos edictos por la localidad para que toda la persona interesada pueda colaborar económicamente.

7.- EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS HOGAR DEL PENSIONISTA Y CENTRO DE DIA.

- El Sr. Presidente informa a los Sres. asistentes del contenido de la orden de la Consejería de Bienestar Social de fecha 29 de Octubre de 1998, por la que se convoca el Plan de subvenciones públicas para la financiación a Entidades Públicas y Privadas sin fin de lucro que presenten servicios sociales para personas mayores, (D.O.E num. 129 de 10-11-98) Considerando debe solicitarse la concesión de una subvención para el equipamiento de las dependencias del Hogar del Pensionista, ya que es necesario para completar el mismo y utilizar el Hogar a su pleno rendimiento y solicitar igualmente subvención para el equipamiento del Centro de Día en esta localidad.

Dada cuenta de las memoria detalladas correspondientes a los equipamientos solicitados, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Adquirir el compromiso de los fondos

el destino de las subvenciones que se concedan, salvo autorización expresa de la Consejería de Bienestar Social.

Segundo. - Autorizar al Sr. Alcalde D. ENILIBIO Vélez Vélez, para que formalice la solicitud y trávee cuantos documentos sean necesarios en este orden.

8.- OBRAS INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO. - Por la Presidencia se da cuenta de escrito recibido del Sr. Secretario de la Comisión Provincial de Seguimiento AEPSA, de fecha de hoy, por el que comunica la reserva de crédito a favor de este Ayuntamiento, por importe de UN MILLÓN de pts. (1.000.000), destinadas a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados, en la realización de Proyectos de interés general y social como complemento de rentas.

Se da igualmente cuenta de Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 2 de marzo de 1994 (B.O.E. de 25-03-94) y de resolución 31-05-94 de la Dirección General del INEM, por la que se desarrolla la Orden referida de colaboración con las Corporaciones locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (obras o servicios adscritos al AEPSA), acuerdo para el empleo de la Protección Social Agraria.

La Corporación, previa deliberación, una vez estudiadas las propuestas presentadas, por unanimidad, acuerda:

Primer. - que se realicen las obras de ampliación del parque infantil.

Segundo. - Que se solicite del Instituto Nacional de Empleo una subvención del 100 por 100 de los costes totales de mano de obra, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social, para todos los conceptos, en cuantía de UN MILLÓN de pts..

Tercero. - Que por Secretaría se aparte las

certificaciones interesadas en referida Orden.

Cuarto.- Prestar aprobación al presupuesto de obras confeccionadas, en cuantía de UN MILLON TRESCIENTAS MIL ptas..

Quinto.- Facultar ampliamente al Sr. Alcalde D. Emilio Venegas Venegas, para que realice la petición correspondiente y firme cuantos documentos sean necesarios en este orden.

9.- RUEGOS Y PRESUNTAS.- Hecho el oficio de este espacio, por los res. asistente no se hizo uso del mismo.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se declara cerrado el acto, brindándose la asamblea a las Veintidós horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el Secretario, de que certifico.

F. Venegas

E

PP

LL



SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE ENERO DE 1.999.-

PRESIDENTE:

D. Emiliano Vélez y Vélez.

CONCEJALES:

D. Juan Manuel Serradell Ceballos.

D. José A. Jiménez Soto.

D. Valentín Linares Bonilla.

D. Adelmo Pérez Hernández.

D. José Delgado Vélez.

SECRETARIO:

D. Fernando Ruiz Caballero.

En Sala de Plenos, a Cuatro de Enero de mil Novecientos Noventa y Nueve. Siendo la Sesión ordinaria hoy, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento de Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emiliano Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres. Concejales expuestos al margen y de suyo el Secretario Asistente de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, puesta fotocopia obra en poder de los mismos. Al no existir ninguna la declaración aplaudida.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ADAPTACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES A EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA.- El Sr. Presidente informa a los Sres. asistentes, que durante el plazo reglamentario de exposición pública del expediente instaurado con motivo de la impresión y ordenación de tasas, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 25/1.998, con vigencia a partir del día uno de Enero próximos, no se han cumplido reclamaciones de clase alguna en contra del mismo, no obstante los numerosos importes en el Boletín Oficial de la Provincia N° 262, correspondiente al día 13-11-98, folio de anuncios de la Caja Consistorial, según consta en certificación expedida por Secretaría con fecha 22-12-98, habiéndose remitido addito de B.O.P., para su publicación íntegra y definitiva de referidas ordenanzas.

La Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17-13, de la Ley 39/1.988, de 28 de Diciembre, regula-



T.80
dora de los Ayuntamientos Locales, por unanimidad acuerda elevar definitivo el acuerdo provisional adoptado con fecha Once de Noviembre de mil Novecientos Noventa y Ocho.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. Valentín Muñoz Borrachero, efectúa pregunta relacionada con los desperfectos ocasionados en la población con motivo de los vientos huracanados del pasado día 31 de Diciembre. La Presidencia le responde que ha efectuado gestiones en este orden y espera recibir instrucciones de la Delegación del Gobierno y Facultad de Extremadura.

El Sr. Muñoz Borrachero, efectúa nueva pregunta relacionada con la situación de un trabajador contratado por el Ayuntamiento que se encuentra de baja médica por accidente no laboral y que a su vez está subvencionado por el Fondo Social Europeo. La Presidencia le responde que el trabajador se encuentra en Baja y hasta que el médico no le facilite el alta no comenzará su tarea habitual.

El Secretario de la Corporación, a petición del Sr. Muñoz Borrachero, le facilita información detallada de Nominales y Seguros Sociales del Trabajador al que hace referencia en la pregunta anterior.

D. José Dolgado Tevegas, manifestó su malestar al observar que en el Pleno se acuerda una cosa y posteriormente, en ocasión, otra muy distinta sobre el mismo tema, informándose con ello la ley y considerando que es el Ayuntamiento tiene que ser el primero de respetarla, en relación sólo esto con las Fiestas Navideñas. La Presidencia le responde que no encontraron música por ninguna parte y que por tal motivo se hizo el día 25 de Diciembre, restándole 80.000 ptas. al Ayuntamiento y que se hace lo que humanamente se puede en favor de los vecinos para que éstos no tengan que abandonar el municipio en esos festivos tan entrañables, y tenese que desplazar la otras localidades lúchtale para divertirse.

D. José Dolgado Tevegas, formula nueva pregunta relacionada con las Cenas celebradas por personal no funcionaria el día 31 de Diciembre pasado en el Edificio destinado sólo y exclusivamente para personas de la tercera edad. La Presidencia le responde que en grupo de matrimonios le pidió autorización para utilizar el local referida noche y poder celebrar la Noche Vieja, ya que en el municipio no había otros locales idóneos para

pasar la noche en familia, manifestando la Presidencia que por su parte no existía inconveniente alguno, siempre que se quedase el local en perfectas condiciones de uso y pidiendo siempre que contaban con la autorización del Presidente del Ayuntamiento, aclarando la Presidencia que en el local no se ha producido desperfecto de clase alguna y ha quedado totalmente aseado.

El Sr. Alcalde, acuerda que con su actitud el Sr. Alcalde de esta sesión ha sido procedente no negarse por ello a futuras peticiones, recordando nuevamente que designó en el Presidente del Ayuntamiento que debió conceder la oportunas autorizaciones para ocupar el local, ya que el Alcalde no tiene competencias para ello.

A Alfonso Pérez Hernández, expresa estar desconcertado con respecto a los brocos que se protagonizan en los Pinos.

D. Alfonso Pérez Hernández, formula pregunta relacionada con el corte de fluido eléctrico en la población el día 31 de diciembre pasado. La Presidencia le informa detalladamente de toda la gestión realizada ante la Dta. Sección de Electricidad, otras personas para proceder al arreglo de la avería, indicando el día no laboral, manifestando que la mayoría de ellas se producen debido a los eucaliptos existentes en la cerca de Amista.

La Corporación autoriza al Sr. Presidente para que efectúe las gestiones necesarias con objeto de conseguir autorización para proceder al corte de los eucaliptos mencionados con la finalidad de evitar averías en la red de suministros.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se declara cerrado el acta, levantándose la sesión a las once horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el Secretario, de que es testigo.

J. Jerez
Luciano Mora

Adolfo
Román

D. J. D.

D. J. D.



SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE FEBRERO DE 1999.

PRESIDENTE:

D. Guillermo Vélez Vélez

CONCEJALES:

D. Juanuel González Carbacho.

D. José López Jiménez Lobo.

D. Valentín Gutiérrez Barrachán.

D. Luciano Huerta Carbacho.

D. Ildefonso Pérez Hernández.

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Caballero.

En Salón de Plenos de la Corporación, a uno de Febrero de mil Novecientos Noventa y Nueve. siendo las diez horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres. Concejales designados al margen y de mi el Secretario Asistente de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya fotocopia obra en poder de los mismos. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, se ordena de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- APROBACIÓN INICIAL MM. SS. PLANEAMIENTO MUNICIPAL.- La Presidencia informa a los Sres. asistentes de la culminación de los trabajos de elaboración del Planeamiento General y Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano y MM. SS. Regulaciones del mismo, redactados por el Arquitecto D. Angel M. Pardo Piéto, conforme a los criterios, objetivos y soluciones básicas y generales acordadas en su día.

Procede, por tanto, llevar a cabo la aprobación inicial de dicho Plan General y disponer someter el mismo al correspondiente periodo de información pública con el fin de que su contenido pueda ser examinado y conocido por cualquier persona o entidad interesada.

La Corporación, en su deliberación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Plan General de Ordenación del municipio elaborado por el Arquitecto D. Angel M. Pardo Piéto.

2º.- Someter la documentación integrante de dicho plan gen-



rol a información pública, mediante avisos que se publicarán en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma y en el Diario "HOY", con el fin de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinar dicha documentación y presentar las alegaciones que estimen conveniente.

4.- ESCRITO C.R.A. DE VALVERDE.- La Presidencia informa a los señ. asistentes del contenido de escrito recibido del C.R.A. de Valverde, por el que informa del acuerdo adoptado en reunión celebrada el 17 de Noviembre pasado, acordándose iniciar expediente para que dicho C.R.A. se denominase "Mtra. Sra. de la Paz".

La Corporación, una vez informada, unánimemente acuerda:

ratificar en su integridad el acuerdo adoptado para el cambio de nombre del C.R.A. de Valverde por el de "Mtra. Sra. de la Paz".

5.- OBRAS N° 162/99 DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- La Presidencia informa a los señ. asistentes de las gestiones realizadas relacionadas con la Obra N° 162, Anualidad 1999, incluida en el Plan Local de la Exma. Diputación Provincial, para la realización de las obras de instalaciones Culturales, por importe total de 1.500.000 ptas., debido adoptarse acuerdo respecto a la gestión de la misma.

La Corporación, previa deliberación, unánimemente, acuerda:

Que la Obra referida se realice por administración con los medios propios del Ayuntamiento, comisionando ampliamente al Sr. Presidente D. Emilio Gómez Fernández, para que efectue la petición correspondiente.

6.- PERMUTA INMUEBLE.- Al llegar a este punto del orden del día, una vez informados los señ. asistentes por la Presidencia, se acuerda, por unanimidad, dejarlo pendiente para próxima sesión.

7.- COMPRA VEHICULO.- El Sr. Presidente expone a los señ. asistentes la conveniencia de acordar la adquisición de un vehículo usado con destino al servicio de abastecimiento de agua y otros del municipio.

Después de oír las propuestas de los señ. asistentes, se acuerda, por unanimidad, comisionar al Sr. Presidente para que realice gestiones

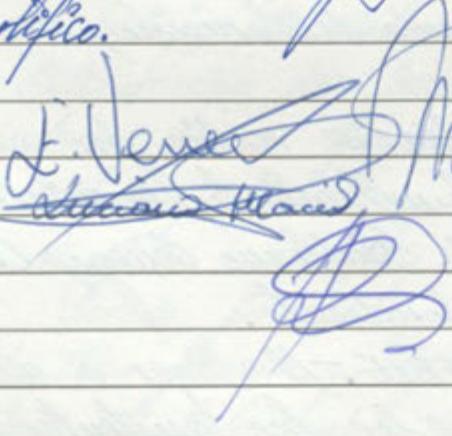


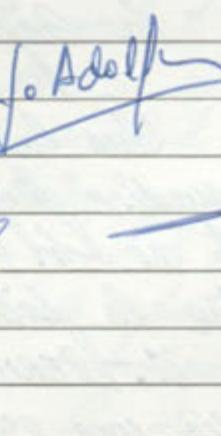
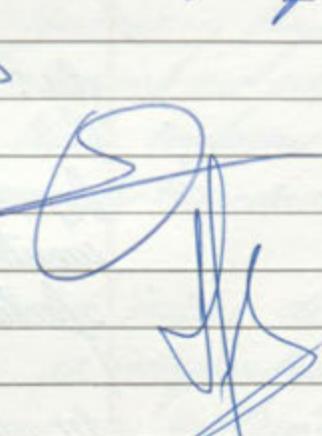
en este orden, en objeto de pronunciarse posteriormente sobre el valiéndole a adquirir.

8º PREGUNTAS.- D. Luciano Muñoz Corbacho, entrega al Sr. Presidente relación de desperfectos observados en el inmueble del Colegio Público de esta localidad, como miembro del Consejo Escolar. El Sr. Presidente toma debida nota de todo ello para la subsanación inmediata de los desperfectos indicados, ya que siempre se ha tenido preferencia por los problemas que pudieran existir en el Colegio.

J. Calvente Lueuález Borrachero, formula pregunta relacionada con la indemnización de terrenos ocupados con las obras que se realizan en el Jardín. La Presidencia le responde que devuelven exactamente los suelos ocupados y que, en todo caso, piensa que se cedieron gratuitamente para tal finalidad, suponiendo a la vez una mejora importante para el municipio, acordándose que una comisión compuesta por la Presidencia y los concejales D. Juan José Pérez Corbacho y D. Luciano Muñoz Corbacho, se reunan en los intermedios, con objeto de informar posteriormente a la Corporación de todo lo relacionado con el tema.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las veinticuatro horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el Secretario, de que certifico.

F. Jerez
Alcaldesa

M. Pérez

J. Adolf



SAES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE MARZO DE 1999.-

PRESIDENTE:

D. Emiliano Vélez y Vélez.

CONCEJALES:

D. Juan Manuel Paredes Calabujo.

D. José Abel Pérez Vélez.

D. Valentín Méndez Bonader.

D. Juan Ramón Muñoz Costado.

SECRETARIO:

D. Fernando Lanz Callejero.

En villa de Plasencia, a Cuarto de Marzo de mil Novecientos Noventa y Nueve. Siendo las Veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Convento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emiliano Vélez y Vélez, en la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de su Secretario Asistente de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya fotocopia obra en poder de los mismos. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el S.R. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 1998.- El Sr. Presidente informa a los Sres. asistentes de la confección de la liquidación del presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1998, en la que consta el definitivo informe de la Comisión de Hacienda, aprobada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 26 del Febrero pasado, conforme determina la vigente Ley de Régimen Local. La Corporación una vez informada, por unanimidad presta su aprobación.

4.- CUENTA GENERAL DE PRESUPUESTO DE 1998.- Se somete al Pleno para su examen y aprobación, en su caso, la cuenta general correspondiente al presupuesto municipal y ejercicio de 1998, una vez cumplidos todos los trámites legales precedentes.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas e Intervención Municipal, examinando que lo hizo todo ello por los Sres. asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó, por unanimidad: Aprobar rendida cuenta en la forma



que se presenta redactada y que se exponga al público por plazo reglamentario, pronunciándose posteriormente sobre las reclamaciones que pudieran presentarse.

5.- CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE 1.998.-

Igualmente se somete al Pleno para su examen y aprobación, en su caso, la cuenta de administración del patrimonio, correspondiente al presupuesto municipal y ejercicio de 1.998, una vez cumplidos todos los trámites legales procedentes.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Especial de cuentas e Intervención Municipal, examinando que ha sido todo ello por los señores asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó, por unanimidad: Aprobar referida cuenta en la forma que se presenta redactada y que se exponga al público por plazo reglamentario, pronunciándose posteriormente sobre las reclamaciones que pudieran presentarse.

6.- CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA 1.998.-

Examinada la cuenta anual extrapresupuestaria, correspondiente al ejercicio de 1.998 que nombra el Sr. Depositario de Fondos Municipales y visto el informe del Interventor y que se cumplen los plazos indicados, teniendo en cuenta la rendición de cuentas de la gestión económica local, la Corporación, por unanimidad, acuerda prestarle la debida aprobación.

7.- CUENTA DE RECAUDACIÓN ORGANISMO AUTÓNOMO DIPUTACIÓN 1.998.-

Sequidamente se informa de la cuenta presentada por el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación, Gestión Tributaria de la Exma. Diputación Provincial, correspondiente al ejercicio de 1.998, en la que consta el examinado y sometido del Sr. Secretario-Interventor. La Corporación, previa deliberación, por unanimidad acuerda prestarle su aprobación.

8.- PADRÓN IMPUESTO VEHICULOS 1.999.-

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la confección del Padrón de impuesto de vehículos de tracción hidráulica correspondiente al ejercicio de 1.999. La Corporación, tras deliberar, por unanimidad acuerda prestarle la debida aprobación.

9.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES AL 31-12-98.-

Dada cuenta de la rectificación del inventario de Bienes, derechos y acciones del Ayuntamiento, refrito al 31-12-1998, conforme determinan los artículos 17.1, 34.1, 32.1 y 33.1

del Reglamento de Bases de las Entidades Locales. La Corporación, una vez informada, por unanimidad, le pesta la medida aprobación.

10.-REVISIÓN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES AL 31-12-98.

Dada cuenta de la documentación comprometida para la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes con referencia a 31-12-98, de la que resulta una población de 528 habitantes. La Corporación, una vez examinada, por unanimidad, le pesta su aprobación.

11.-DESIGNACIÓN Y COMPONENTES CORPORACIÓN COMISIÓN LOCAL DE ADJUDICACIÓN VIVIENDAS.

-La Presidencia expone a los señores asistentes la necesidad de designar a los miembros de la Corporación que deben formar parte de la Comisión Local de adjudicación de viviendas Sociales promovidas por la Comunidad Autónoma de Extremadura, conforme determina el art. 3º del Decreto 122/96 de 30 de julio, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre adjudicación de las viviendas promovidas por la Junta de Extremadura.

La Corporación, previa deliberación, unánimemente acuerda:

Nombrar, a propuesta de la Presidencia, como Vicepresidente a D. Juan Manuel Puelles Corbacho y como vocales en representación del Ayuntamiento a D. Juan Antonio Linares Corbacho y a D. José Díaz Gómez Fernández.

En representación del P.P. a D. Ildefonso Pérez Hernández y en representación del Grupo Mixto a D. José Adolfo Gutiérrez Lobo.

12.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

-D. Valentín Muñoz Borrador, efectúa pregunta relacionada con la adjudicación de las obras de mejoras en la Plaza "La Plaza". La Presidencia le informa detalladamente de todas las gestiones e importe realizados a la empresa contratante.

CIERRE.-Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas de indicado día y ostendiéndose la presente acta por mí el Secretario, al que certifico.

ACTA DE LA SESIÓN ORDENADA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE ABRIL DE 1999

Sres. Asistentes:

PRESIDENTE

D. Euclasio Velegas Velegas

CONCEJALES

D. Manuel González Corbacho

D. J. Autaño Gutiérrez Lobo

D. Valentín Hender Barrachero

D. Luciano Marías Cortadío

D. José Dolgado Velegas

D. Ildefonso Pérez Hernández.

SECRETARIO

D. Fernando Suárez Caballero.

En Valle de Mataueros a seis
de Abril de Mil Novecientos
Noveenta y Nueve. Siendo las Ve-
tar horas, se reunió en primera
convocatoria el Ayuntamiento
Pleno, en el Salón de Actos
del Consistorio, bajo la presen-
cia del Sr. Alcalde D. Euclasio
Velegas Velegas, con la
asistencia de los Sres. Conceja-
les expresados al margen y
de mí el Secretario Asistente
de la Corporación, al objeto
de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consulta si alguien miembro de la Cor-
poración anterior, cuya fotocopia obra en poder de los mismos. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de or-
den de la Presidencia, se da cuenta de la corresponden-
cia oficial recibida con posterioridad a la última Se-
sión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno.
La Corporación se da por enterada y queda informada
de su contenido de la misma.

3.- ESCRITO CLAUSTRO DE PROFESORES DEL C.R.A. DE VALUERO.-
El sr. Presidente da lectura del escrito recibido del Claustro de
Profesores del C.R.A. de Valverde, con el que adjunta proyecto de Toma de Con-
trol para el curso 1.999-2.000, relacionado con la oferta
de actividades de tiempo libre similar a las de los que ex-
isten en localidades con mayor número de habitantes,
debiendo, por tanto, comprometerse el Ayuntamiento
a la aportación económica que corresponda para la
contratación de monitor para dichas actividades.
En consideración, por unanimidad, acuerda aprobar el Pro-

yecto de Igualdad continuada con la oferta de actividades de tiempo libre, comprometiéndose, en principio, a la aportación de la cantidad que le corresponda para la contratación de monitor cultural.

4.- APROBACIÓN PROVISIONAL NN. SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
Por la Presidencia se informa a los Sres. asistentes que durante el plazo de exposición al público de las Normas Subsidiarias de este municipio, aprobadas íntegramente en sesión ordinaria el día 01 de Febrero de 1.999, no se han producido reclamaciones de dese alquiler.

La Corporación, una vez informada y de acuerdo con la autorizada actualmente vigentes, acuerda, por unanimidad, prestar la aprobación provisional a dichas Normas.

5.- ACCESO A CALLE BORBOLÓN.- Por parte del Sr. presidente se expone a los Sres. asistentes la conveniencia de acortar las obras de acceso a la Calle Borbollón debido al tránsito de vehículos por la misma y el estado actual en que se encuentra.

La Corporación, unánimemente, acuerda que se realicen las obras de acceso a la Calle Borbollón, cumpliendo con plenamente a la Presidencia para ello y con cargo a las mejoras presupuestarias actualmente vigentes.

6.- ESCRITO CONSEJERÍA ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA.- Se informa a los Sres. asistentes del contenido de escrito recibido de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura N° 9.470 de 3-3-99, por el que se participa de la cantidad a percibir del Pando Regional de Cooperación Municipal en cantidad de 3.656.968 pts de los cuales debe destinarse el 50% a la contratación de empleo por un importe de 1.828.484 pts. y caso de no acordarse la contratación se pondrá referida cantidad.

La Corporación para diligenciar, por unanimidad, acuerda:

1º.- Que se proceda a la contratación de una persona conforme al decreto 32/99 de 23 de Febrero.

2º.- Consultarán ampliamente al Sr. Alcalde D. Enrique Vargas Vegas, para que proceda a la contratación de una persona conforme al Decreto

7.- CONTRATACIÓN PERSONAL FONDO SOCIAL EUROPEO.- Acto seguido por la Presidencia, se da cuenta del contenido del Decreto 37/1.999 de 23 de Marzo de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, por el que se convocan ayudas para el empleo público. La Corporación, una vez informada, presta deliberación, por unanimidad, acuerda:

1º.- que se proceda a la contratación de dos personas mayores de 25 años a jornada completa por un periodo de 12 meses, en actividades que respondan a necesidades de intereses público, comprometiéndose a su vez a cumplir con las obligaciones y reglísticas que determine el referido Decreto.

2º.- Comunicar oportunamente al Sr. Alcalde D. Faustino Vélez Vegas, para que efectúe la petición y tiene cuentos documentales sean necesarios en este orden.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - D. José Delgado Vélez, efectúa pregunta relacionada con las obras de la Calle Lunday, contestando la Presidencia que están a punto de finalizar.

D. Luciano Macías Corbacho, formula pregunta relacionada con el corte de los encalados en la finca propiedad del Ayuntamiento. La presidencia le responde que ya ha salido publicada la orden el Diario Oficial de Extremadura para su contratación.

El vecino Sr. Macías Corbacho, pregunta sobre petición de Oficiales de custodia para su prestación social en esta localidad. La Presidencia le responde que efectuará las gestiones necesarias para ello.

D. José Delgado Vélez formula otra pregunta relacionada con la distribución de alicuetos a las personas mayores que utilizan el Sendero Díaz ya que desde es Viernes Santo hasta el Domingo de Resurrección no se realizó el servicio. La Presidencia le responde que la cuenda de distribución de alimentos se encontraba de descanso y que procedió a su distribución de cuinda esa feria.

D. Ildefonso Pérez Heredia, indica que la Presidencia manifestó ante de poner en marcha el Servicio de Día que la distribución de alimentos se realizaría todos los días del año y que si se recogiera en acta todo lo que se habla en los plenos figura ria en las misivas.

Existe seguidamente enfrentamiento dialéctico entre la Presidencia y los Gobernadores del Partido popular respecto a la distribución de alimentos a las personas que utilizan el Servicio Día durante la Semana Santa.

CIERRE.- Y no siendo otras los asuntos de que tratar de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las veinticuatro horas de cuadradito día y extendiéndose la presente acta por mí el Secretario, de que constífcio.

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE MAYO DE 1929.-

PRESIDENTE:

D. Eulogio Vélez Vélez.

CONCEJALES:

D. Juanuel González Corbacho.

D. José A. Jiménez Lobo.

D. Valentín Muñoz Bermejo.

D. Eusebio Muñoz Corbacho.

D. José Delgado Vélez.

D. Ildefonso Pérez Hernández.

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Pabellón.

En Valle de Fuentamoros, a Cuarto de Mayo de mil novecientos noventa y nueve. Segundo los diez horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Plevo, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eulogio Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres. González expresidente del consejo y de mí en Secretario de la Corporación y el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, enya fotocopia obra en poder de los mismos. Si no existe ninguna la declaración aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Plevo. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- ESCRITO D. JOSE VENEGAS VENEGAS Y D. MAXIMO GONZALEZ CORBACHO.- Dada cuenta de quanto presentado por los vecinos de esta población D. José Vélez Vélez y D. Valentín González Corbacho, de fecha 28 de abril pasado, por el que solicitan la elaboración de una villa de protección en Poco Esquiza, en objeto de garantizar la seguridad de los habitantes.

La Corporación, tras deliberación, por unanimidad acuerda acceder a la petición formulada, comisionando ampliamente a la Presidencia para que ordene los trabajos precisos para ello.

4.- ESCRITO D. SATURNINO CARRASCO DIAZ.- Acto seguido la Presidencia da cuenta de quanto presentado por el vecino de esta localidad D. Saturnino Carrasco Díaz, en fecha



Quintos de Abul fregado, por el que solicita información relacionada con la explotación del Bar del Centro de Mayores. La Presidencia informa a los Señ. asistentes que la gestión y condiciones de explotación del Bar del Centro de Mayores hoy lleva directamente la Dirección de referido Centro, y que el Ayuntamiento no interviene para nada en este tema. No obstante el Ayuntamiento, si se exigido al arrendatario del Bar, que legalice totalmente su situación, habiendo entregado repergo arrendatario, a la I.A.E. de la actividad, por lo que el Ayuntamiento ha iniciado el procedimiento correspondiente.

D. José Delgado Vélez portavoz del Grupo P.P. informa que seguidamente expresa portavoz que la Corporación no ha intervenido para nada en lo relacionado con el Centro de Mayores, ya que toda la gestión ha corrido a cargo de la Presidencia y ésta, a su vez ha delegado en la Junta Directiva del Centro.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:- D. José Delgado Vélez efectúa pregunta relacionada con la construcción de viviendas por parte de la Junta de Extremadura en Calle Colón, considerando que ha debido quedarle espacio suficiente al tiempo de efectuar el retraqueo, del objeto de residencia Calle Quente con el ancho suficiente para la circulación de vehículos, ya que se ha tenido en cuenta solamente el retraqueo en el tramo de la misma, imposibilitando que ello en un futuro la realización de posibles obras de expansión.

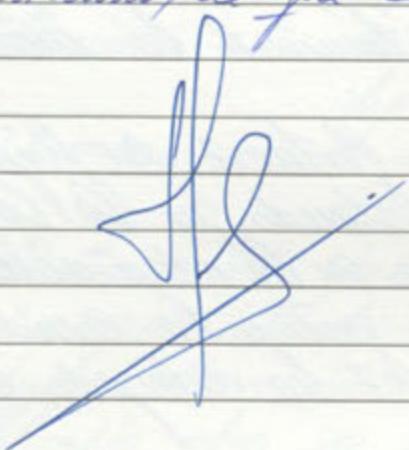
La Presidencia le responde que las obras se están realizando conforme al proyecto redactado en su día por el Arquitecto, en relación a las normas subsidiarias precedentemente aprobadas.

D. Andaluz Muñoz Cobacho, efectúa pregunta relacionada con la expropiación de almacén propiedad del Ayuntamiento, en la localidad La Mata. La Presidencia le responde que el expediente sigue su curso normal en la Junta de Extremadura, dependencia de Agricultura.

D. Raúl Gómez Pérez Serradell, formula pregunta relacionada con la reparación de campos rurales propiedad

del Asuntamiento. La Presidencia le responde que los otros se han realizado con maquinaria adquirida por la Excmra. Diputación Provincial, formando por cuenta del Asuntamiento los gastos de combustible.

CIERRE.- No siendo otros los asuntos de que tratar, de acuerdo de la Presidencia, se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las diez y media hora de indicado día, extendiéndose la presente acta por su secretario, de su Certificado.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE MAYO DE 1.999

Sres. Asistentes:

PRESIDENTE:

D. Euclasio Vélez Vélez

Conejales:

D. Manuel González Corbacho. y Nuevo. Siendo las ¹⁶ horas

D. José A. Jiménez Lobo. ^{te} horas, se reunió en

D. Valentín Méndez Borbadillo. primera convocatoria al

D. Luciano Macías Corbacho. Ayuntamiento Pleno en

D. José Delgado Vélez. el Salón de Actos del

D. Ildefonso Pérez Hernández. Consistorio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

SECRETARIO:

D. Fernando Saiz Caballero.

En Valle de Matauevos,

a Diecisiete de Mayo de Mil Novecientos Noventa

de los Sres. Concejales expresados al margen y de mí el Secretario Accidental de la Corporación al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día.

1.- DESIGNACIÓN MIEMBROS MESA ELECTORAL.- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reservan.

SECCIÓN PRIMERA MESA ÚNICA.

TITULARES.

Presidente: D^º M^º Ángel Vélez Vélez - 8833780-D
Elector 431

1º Vocal: D. Benito Espejo Méndez - 8850582-K- Elector 140

2º Vocal: D^º ~~Isabel~~ Isabel Merachos Guerrero - 80040649-M Elector 21

SUPLENTES.

De Presidente: D^º. M^º Victoria Vélez Vélez 8830522-V Elector 435

De Vocal: D^º, M^º Carmen Vélez Toribio 8871239-R Elector 414

De 1º De 1º vocal: D. Enrique Fernández Martínez
5079 1474 -E Elector 141.

De 1º Vocal: Dº. Gemma Flores González
80057620-W El elector 144

De 2º Vocal: Dº. Asunción Márquez Barrachero
80048224-J El elector 252

De 2º Vocal: Dº. Remedios Márquez Barrachero
80048223-N El elector 253.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de
que tratar, de orden del Sr. Presidente,
se levanta la sesión a las Veintiún horas
y Veinticinco minutos de Indicado día, ex-
tendiéndose la presente acta y formulan-
do los Sres. asistentes con suyo El Secre-
tarío, de que certifico.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE MAYO DE 1999.

Sres. Asistentes:

PRESIDENTE:

D. Endelmo Vélez Vélez.

CONCEJALES:

D. Manuel González Corbacho.

D. José A. Jiménez Lobo.

D. Valerio Méndez Borrachero.

D. Luciano Macías Corbacho.

D. José Delgado Vélez.

D. Ildefonso Pérez Hernández.

SECRETARIO:

D. Fernando Sáenz Caballero. Sr. Alcalde D. Endelmo Vélez Vélez, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de mí el Secretario Accidental de la Corporación al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, este suscita si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya fotocopia obra en poder de los miembros. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y que da cuenta de la correspondencia de la misma.

3.- OBRAS INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO.- Por la Presidenta se da cuenta de escrito recibido en este Ayuntamiento del Sr. Secretario de la Comisión Provincial de Segu-

En Valle de Matamoros a Diecisiete de Mayo de Mil Novecientos Novecienta y Nueve. Siendo la Veintiuna Trigésima hora, se reúne en la primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la presidencia del

uiente, AEPSA, el 12 de Mayo actoral por el que se comunica la reserva de crédito a favor de este Acuerdamente por Reporte de SIETE MILLONES - QUINIENTAS NOVENTA MIL pesetas (7.590.000), destinadas a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados, en la realización de Proyectos de Interés general y social con suplemento de retas.

Se da igualmente cuenta de Orden Ministerial de 26 de Octubre de 1.998 Resolución de 30 de Marzo de 1.999 y demás normativas que afectan a dichos trabajos de colaboración entre la Dirección General del INEN y las Corporaciones Locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras servicios de Interés general y social Cobrar o servicios adscritos al AEPSA, Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria).

La Corporación, previa deliberación, una vez estudiadas las propuestas presentadas, por unanimidad, acuerda:

Primer.- Que se realicen las obras de cambio de red de Abastecimiento en las Calles Faguna y Calle Pana, así como los derribos de tan que Infante, si hubiera fondos para ello.

Segundo.- Que se solicite del Instituto Nacional de Empleo una subvención del 100% por parte de los costes totales de mano de obra, incluida la cotización presuparial a la Seguridad Social por todos los conceptos, en cuenta de Siete

MILLONES QUINTIENTAS NOVENTA MIL pesetas
(7.590.000)

Tercero.- Que por secretaría se aporten las certificaciones en referida memoria.

Cuarto.- Prestar aprobación al presupuesto de obras ejecutadas en cuantía de once millones ochocientos sesenta y siete mil pesetas. (9.867.000).

Quinto.- Facultar ampliamente al Sr. Alcalde D. Emilio Viegas Viegas, para que realice la petición correspondiente y firme cuantos documentos sean necesarios en este orden.

4º ESCRITO EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

CONCESIÓN SUBVENCIÓN AMPLIACIÓN Y/O DEL PLUMBRADO PÚBLICO

-Seguidamente se dio cuenta del escrito recibido del Sr. Diputado -Delegado del Área de Fomento de obras de la Exma. Diputación Provincial Núm.: 4358, de 6 de Mayo actual, por el que comunica la concesión de una subvención exclusivamente a cargo de dicho organismo por importe de. Setecientos diez mil pesetas (710.000), para la ~~causa~~ mejora y/o ejecución del alumbrado público, incluida en el Plan con el n.º WT/1.979.

-La corporación, previa deliberación, por unanimidad, acuerda:

- Primer: que se realicen obras de repuesto de la red de alumbrado público en varias calles de la localidad.
- Segundo: que se intregue el presupuesto correspondiente para la realización de dichas obras.
- Tercero: que referidas obras se realicen por administración, con medios propios.
- Cuarto: Comisionar ampliamente al Sr. Alcalde D. Emilio Viegas Viegas, para la firma de cuantos documentos sean necesarios en este orden.

5º PROYECTO CONVENIO PARA COLABORACIÓN EN TRE EL INF. Y EL AYUNTAMIENTO PARA

RECOGIDA DE DATOS DEL CENSO AGRARIO.

- Dada la cuenta de escrito recibido del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Estadística, N° 2660 del 17 de Mayo actual, con el que permite los datos de censo agrario 1.799 con objeto de colaboración entre el INE y el Ayuntamiento de esta localidad, para recogida de datos del censo agrario 1.799 con objeto de prestar aprobación al mismo si procede.

La Corporación, previa deliberación, acuerda:

- Colaborar con el INE, para recogida de datos del censo agrario 1.799 en el punto territorial de este municipio, facilitando locales de propiedad municipal, para Oficina Central, no pudiendo colaborar con personal orgánicamente dependiente de este Ayuntamiento para recogida de datos al carecer del mismo.

6.- ESCRITO D. JOSE SATURNINO VENEGAS SANCHEZ

- Dada cuenta de escrito presentado por D. ~~Emilio~~ José S. Venegas Sánchez (vecino de la localidad), por el que solicita licencia municipal para la evacuación de aguas residuales e instalación de una bajante en la calzada de la fachada del edificio en su propiedad, situado en calle Estep, 7, corriendo todo a cargo del mismo.

- La Corporación, previa deliberación, uníamente, acuerda: Concederle a D. José S. Venegas Sánchez, la aportuya licencia municipal para la realización de las obras solicitadas, sin que adquiera, por ello, derechos sobre los terrenos afectados ~~para~~ en la vía pública.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Por D. Valentín Muñoz Bonachero, se efectúa la quinta relaciònada con el depósito de piedras en el terreno propiedad de su padre, D. por las obras realizadas en el parque infantil. La presidencia le responde que ordenará el retiro de las mismas, una vez se enuen-

bre finalizado la entrada de acceso al mismo y se realicen otras obras.

- D. José Delgado Benegas formula pregunta relacionada con la instalación de Contador en el Recinto de agua a la Empresa que constituye la Universidad promoción pública de la Danta de Extremadura en esta localidad. La Presidencia le responde que carece de contador, pero que referida Empresa ha abonado el impuesto de obras, cosa que no lo ha hecho en otros municipios.

F CIERRE - Y no siendo otros los asuntos a tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado efecto, levantándose la sesión a las veintiuna treinta horas de iniciado día y extendiéndose la presente acta de mi el Secretario, de que certifico.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 1.999.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- D. Emilio Benegas Benegas
CONCEJALES:

D. Manuel Portales Cabrallo

D. José A. Jiménez Lobo

- D. Valentín Méndez Bonilla

D. Santiago Gómez Benegas

D. José Delgado Benegas

D. Raefum Pérez Páez

SECRETARIO:

D. Fernando Souto Caballero

En virtud de informes, a Tenor de la Junta del Recinto Universitario de Badajoz, se convocó en primera Convocatoria el Ayuntamiento-Pueblo en el Salón de Actos del Convento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y autorización de los tres concejales designados al efecto y de acuerdo a su escrito, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del ROFRTEL, al efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

BORRADOR DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR.- El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la Convocatoria. No formulándose ninguna se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asunto, la Asamblea levantó la sesión a las Trece Quince horas, dos días ambos juzgados, de lo que como Secretario, certifico.



SRES. ASISTENTES:

- ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO -

CONCEJALES:

- D. Juanuela Borrachero Carrasco.
- D. Emilio Vélez Vélez.
- D. José Benegas Benegas.
- D. José Delgado Benegas.
- D. Ildefonso Pérez Jiménez.
- D. Antonio Espeso Barriga.
- D. Valentín Méndez Bernaldo.

SECRETARIO:

- D. Fernando Sánchez Caballero.

En villa de Plasencia, a Trece de Julio
de Mil Novecientos Noventa y Nueve.

En el Salón de Actos y Sesiones de la
Casa Consistorial, siendo las Diez Diecinueve
horas, en primera Convocatoria, en cumpli-
miento de lo establecido en el artículo 195
de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio,
y 37 del Reglamento de Organización, Fun-
cionamiento y Régimen Jurídico de las Cu-
tidades Sociales y a los efectos de celebrar
sesión Constitutiva del Ayuntamiento, se

reúnen los concejales electos que se expusieron al escogerse,
quienes han presentado personalmente sus credenciales, acredita-
dando su personalidad y justificada la presentación de las
oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Inter-
eses de los miembros de la Corporación.

- FORMACION DE LA MESA -

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir
la mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y
menor edad presente en el acto, según se desprende de las
certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Plasencia,
quedando constituida la mesa de Edad por D. José Del-
gado Benegas como Presidente, D. Antonio Espeso Barriga, con-
cejál de menor edad, y D. Fernando Sánchez Caballero, se-
cretario de la Corporación.

Sequidamente, el secretario de orden da la Presiden-
te, da lectura a las disposiciones aplicables a la consti-
tución de los nuevos Ayuntamientos, entre ella lo con-
tido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, del 19
de Junio.

Se procede por los miembros de la mesa de Edad a
la comprobación de las credenciales presentadas.

Conformes dichas credenciales, el Sr. Pe-
sidente invita a los concejales electos a que expusieran
en este acto si les afecta alguna causa de incompa-
tibilidad sobrevinida con posterioridad a su investida-
ción, después de lo cual y resultando que ninguno de



los reunidos viene afectado por causa alguna de incapacidad sobrevinida la Plaza de Edad declara constituida la corporación municipal por los siguientes miembros:

D. Juanuela Borrachero Carrasco	- - -	P.S.O.E.
D. Emilio Vélez Vélez	- - -	P.S.O.E.
D. José Belenguer Belenguer	- - -	P.S.O.E.
D. José Delgado Vélez	- - -	P.P.
D. Ildefonso Pérez Hernández	- - -	P.P.
D. Justino Espejo Barnja	- - -	P.P.
D. Valentín Muñoz Borrachero	- -	I.U.

Se haber quedado constituida la corporación para tomar posesión de sus cargos, los señores concejiles siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de Abril (en relación con el art. 108.8 LOREG) proceden a prestar juramento (promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como forma fundamental del Estado, haciendo ante todos los presentes) por el orden que figurau las constipicaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona.

- FLECCIÓN DE ALCALDE -

Acto seguido el Sr. Secretario, de orden de la Plaza de Edad, da lectura a las normas regladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Los concejales que aparezcan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

D. Juanuela Borrachero Carrasco	- - -	P.S.O.E.
D. José Delgado Vélez	- - -	P.P.
D. Valentín Muñoz Borrachero	- -	I.U.

Los señores concejales van siendo llamados por la Plaza de Edad, depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Reuniada la votación, por la Plaza de Edad se procede, seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos	- - - - -	7
----------------	-----------	---



- Votos válidos - - - - 7
- Votos en Blanco - - - - 0
- Votos nulos - - - - 0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

- D^a Juanuela Barrachero Carrasco - - - 3 Votos
- D. José Delgado Venegas - - - - 3 Votos
- D. Valentín Lueján Borrachero - - - 1 Voto.

En consecuencia, siendo 7 el número de concejales y al no obtener ninguno de ellos mayoría absoluta, resulta electa D^a Juanuela Barrachero Carrasco, al encabezar la lista que obtuvo más votos en las elecciones del día 13 de Junio, siendo proclamada Alcaldesa por el Sr. Presidente de la mesa.

Aceptado el cargo y prestado juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D^a Juanuela Barrachero Carrasco, ocupa la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, la Sra. Alcaldesa toma la palabra para dirigir un afectuoso saludo a los señores concejales, esperando de la colaboración de todos una fructífera labor en beneficio del Municipio.

Sequidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente, se lleva a la sesión siendo las diecinueve Treinta horas, de todo lo cual, como secretario soy yo

The image shows five handwritten signatures in blue ink, likely belonging to the Alcaldesa and other municipal officials, arranged in a row. Below each signature is a small handwritten name: 'D. Venegas' next to the first signature, 'Parr' next to the second, and 'H. B.' followed by a signature next to the third.



SRES ASISTENTES: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE JULIO DE 1999.-

PRESIDENTA:

Dña. Manuela Borradoro Carrasco.

CONCEJALES:

D. Guillermo Vélez Vélez

D. José Benedicto Berlanga

D. José Delgado Cerezo

D. Ildefonso Pérez Hernández

D. Antonio Espín Benítez

D. Valentín Hernández Borradoro

SECRETARIO:

D. Fernando Ruiz Caballero.

En Villa de Montamuro, a veintimundo de julio de mil novecientos noventa y nueve. Siendo las veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Conistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Manuela Borradoro Carrasco, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, de su Secretario Asistente de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado

abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consultó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Si no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- PERIODICIDAD SESIONES DEL PLENO.- Por la Sra. Presidenta

se dio lectura de moción presentada por la misma, fechada 24 de julio actual, conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de los Bases de Régimen Local, 7 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Estados Autónomos, aprobado por Real Decreto 9568 de 28 de Noviembre de 1986, relacionada con la periodicidad de sesiones ordinarias a celebrar por el Pleno de la Corporación, en el sentido de que las sesiones ordinarias se celebren una cada tres meses, al tratarse de un municipio pequeño, y dentro de los diez primeros días de cada trimestre y en horario de entre las veinte y veintidós horas en verano y entre las dieciocho y veintiuna horas en invierno.

Sequidamente intervino D. José Delgado Cerezo, Portavoz del Partido Popular, manifestando que las sesiones ordinarias deben celebrarse mensualmente del uno al cinco de cada mes y en horario de veintiuna a veintidós horas durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre y de veinte a veintiuna horas el resto del año.

Sometidas a votación por la Presidencia las propuestas presentadas, a mano alzada, arrojó el siguiente resultado:

- A favor de la propuesta de la Presidencia... 3 votos, los del P.S.O.E..

- A favor de la propuesta del P.P. - 4 votos, los 3 del P.P. y 1 de I.U..

A la vista del resultado obtenido se aprueba, por mayoría, la propuesta del P.P. en el sentido de que las sesiones ordinarias se celebren:

1.- Una sesión cada mes y dentro de los cinco siguientes días de cada mes.

2.- En horario de entre las Veinticuatro y Veintidós horas durante los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y entre las Veinte y Veinticuatro horas el resto del año.

3.-**MODIFICACIÓN PROPUESTA ALCALDÍAS CREACIÓN Y COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS.** - Por la Presidencia se dio lectura de moción presentada por la misma, fecha 14 de Febrero actual, conforme determinan los artículos 123 a 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, relativa a la creación y composición de las Comisiones Informativas, proponiendo en la misma a los tres que deben formar parte de cada una de ellas, creándose las Comisiones Informativas que seguidamente se relacionan, formando parte de las mismas las personas que se indican:

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y GOBIERNO

Presidenta : Dña. Juaniela Barrachero Carrasco.

Vocales : D. José L. Vélez y Vélez.

" : D. José Delgado Vélez.

" : D. Valentín Muñoz Barrachero.

COMISIÓN DE FESTEJOS

Presidente : D. Emilio Vélez y Vélez.

Vocal : D. Valentín Muñoz Barrachero.

COMISIÓN DE EMPLEO Y PRESTACIONES

Presidenta : Dña. Juaniela Barrachero Carrasco.

Vocales : D. José L. Benegas Benegas.

" : D. José Delgado Vélez.

" : D. Valentín Muñoz Barrachero.



COMISIÓN DE SANIDAD, TRÁFICO Y URBANISMO

Presidente: D. José L. Benegas Benegas.

Vocal: D. Valentín Muñoz Barrachina.

COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Presidente: D. Emilio Benegas Benegas.

4.- NOMBRAMIENTO DEPOSITARIO DE FONDOS.- Examinado el expediente tramitado para la designación de un Concejál para el cargo de depositario de Fondos de este Ayuntamiento, conforme determina el artículo 18-4, del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Financiamientos de Alumbrado Local con Habilitación de carácter Nacional, y 93-4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local, los Sres. presentes miembros de la Corporación, consideran que la función de depositario debe recaer en un miembro electivo de la misma, dando seguidamente cuenta de acuerdo de la Presidencia, fecha 14 de Julio actual, en la que propone para el cargo de depositario a D. José L. Benegas Benegas.

La Corporación, una vez debatido el tema, acuerda, por unanimidad, nombrar a D. José L. Benegas Benegas, depositario de Fondos.

5.- CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ALCALDÍA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE.- Seguidamente por la Sra. Presidenta, se dio lectura de Decreto fechado 14 de Julio actual por el que de conformidad con los artículos 30 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Financiamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, nombra Teniente de Alcalde al Concejál D. Emilio Benegas Benegas. La Corporación se dio por satisfecha.

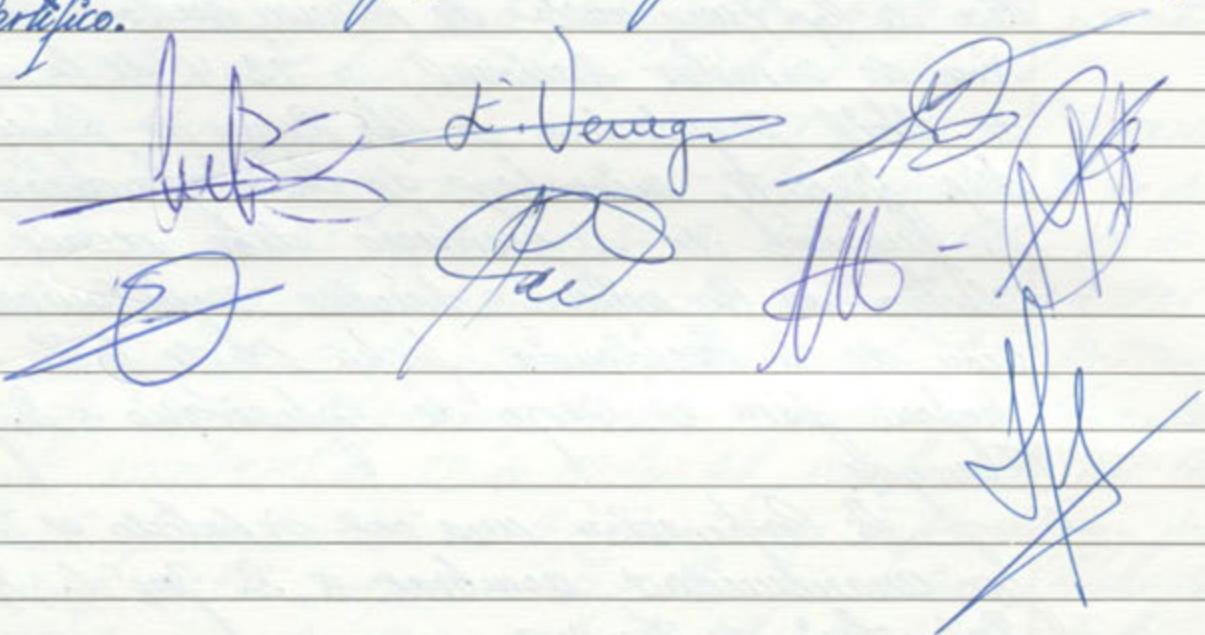
6.- DESIGNACIÓN TITULARES Y SUPLENTES MANCOMUNIDAD.- Por la Presidencia se informa a los Sres. asistentes de la conveniencia de designar a los Concejales titulares y suplentes que deben formar parte, en representación de este Ayuntamiento, de la Mancomunidad del Servicio Social de Base "Emilio Pérez Carballo" de Barcarrota.



La Corporación, previa deliberación, por unanimidad
acuerda:

Designar a D. Emiliano Vélez Vélez, como titular y
a D. José S. Benegros Benegros, como suplente, para que formen
parte de la Junta Directiva del Servicio Social de la
"Emiliano Pérez Carballe" de Barcarrota.

GERRÉ.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar,
de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, llevan-
tándose la sesión a las Veinte y Siete horas de indicado día
y estudiándose la presente acta por mi el Secretario, de que
Certifico.





SRES ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE AGOSTO DE 1999.-

PRESIDENTA:

D^o Juanuela Borrachero Campa.

CONCEJALES:

D. Emiliano Cerezo Cerezo.

D. José L. Cerezo Cerezo.

D. José Delgado Cerezo.

D. Rafael Pérez Jiménez.

D. Antonio López Campa.

D. Valentín Muñoz Borrachero.

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Caballero.

En villa de Matamoros, a Guia de Agosto de mil Novecientos Noventa y Nueve, siendo las veintiuna horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Juanuela Borrachero Campa, con la asistencia de los Sres. Concejales asistidos al margen y de mi el Secretario Asociado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Si no existió ninguna la declaración aprobada.

2.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES CORPORACIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL (PRODER).- Por la Presidencia se da cuenta de escrito N^º 811 de 9 de Julio pasado de la Asociación para el Desarrollo Rural (PRODER), Cona Jerez - Sierra Suriente, por el que comunica a este Ayuntamiento se designan dos nuevos representantes municipales para formar parte de dicha asociación.

La Corporación, una vez informada y previa deliberación, por unanimidad acuerda:

1.- Nombrar a los Sres. Concejales D. Emiliano Cerezo Cerezo y a D. José Leandro Cerezo Cerezo, para que formen parte, como representantes de este Ayuntamiento, en la Asociación de Desarrollo Rural (PRODER).

2.- Que se remita certificación de presente acuerdo a la Asociación de Desarrollo Rural (PRODER) para la debida constancia.

3.- TERRENOS PISCINA MUNICIPAL.- Siguiendo, por la Presidencia, se da cuenta de la propuesta de su Partido para la elección de terrenos con vista a la construcción de una Piscina Municipal en esta localidad, considerando muy



proprios los lugares que a continuación se indican:

1.- Lugar conocido por "Era del Retamar" de propiedad municipal

2.- Lugar conocido por "la Capellanía" de carácter privado.

El tema es debatido por todos los miembros de la Corporación y tras amplio cambio de impresiones, se llega al acuerdo siguiente:

festivizar ante los diversos Organismos Oficiales para ver las posibilidades económicas con que se puede contar para intentar constituir en los terrenos de carácter privado (la Capellanía), ya que se trata de terrenos más abrigados y si ello no fuera posible, se constituiría en "Era del Retamar" que son de propiedad municipal, pero que por tratarse de su altura hay granad corriente de aire.

4.- ESTUDIO PASO FACTURACIONES A C.I.A. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.- Acto colectivo, por la Presidencia, se da cuenta de reunión mantenida con Gerente de la Compañía Sevillana de Electricidad, por la que pide el compromiso, por parte del Ayuntamiento, para ir pagando mensualmente las facturaciones de consumo de flujo eléctrico y al mismo tiempo ir cancelando la deuda contraída.

La Corporación debidamente informada y debatido el tema suficientemente, unánimemente, acuerda que se haga un estudio detallado de la situación contable del Ayuntamiento para ver las posibilidades económicas con que hacer frente a referido pago y poder arquar una cantidad estable, bien mensual o trimestralmente, para ir liquidando con C.I.A. Sevillana de Electricidad, debiendo, por tanto, esperar al Sr. Secretario Asesor de la Corporación que cueva de las vacaciones y pueda emitir el informe correspondiente.

5.- AVISOS Y PREGUNTAS.- Por D. José Segundo Vargas, Portavoz del P.P., se formula pregunta relacionada con los trabajos de AEPSA, indicando que no se le informó debidamente. La Presidencia le responde que lo llamó por teléfono personalmente para mantener una reunión e informarle detalladamente de todas las gestiones de AEPSA y que todavía está esperando la respuesta.

Igualmente D. José Segado Vélez, formula nueva pregunta relacionada con el siguiente turno de trabajadores de A.E.P.S.A, manifestando que deben ir nuevos trabajadores, porque si no es así, se quitaría la subvención y no se terminarían los trabajos proyectados. La Presidencia le responde que siempre ha sido intención de su Grupo de Trabajo de que vayan nuevos trabajadores para poder distribuirlos mejor en los trabajos y tener un mayor control de estos trabajos, por lo que para el siguiente turno se pedirán al turno a diez trabajadores.

D. José Alfonso Vélez, formula nueva pregunta relacionada con carpinteros en la fábrica La Receta, que aún faltan por poner. La Presidencia le responde que depende el tema, ya que ella no pertenece parte de la anterior Corporación, pero que de todos modos se informará del Colaborador Delegado de Obras de la anterior Corporación, D. Juanuelo Fernández Barrachón, que fue quien directamente llevaba referida obra.

El Sr. Alfonso Vélez, vuelve a formular pregunta sobre la madre del hogar de la "frente clásica". La Presidencia le manifiesta que tiene noticias de que los vecinos han bajado mucho su causal, pero que se va a mandar al técnico correspondiente para que informe detalladamente de su situación.

Igualmente propone que se ponga en banco en zona denominada "Puerta de Carmelo". La Presidencia indica que se verá si quedan bancos en el Municipio y se pondrá uno.

Seguidamente el Sr. Alfonso Vélez, propone que se arregle el "Camino de Guineo". La Presidencia manifiesta que se va parchear, pero que los vecinos quieren que se arregle perfectamente, siendo necesario para ello esperar a una obra del Plan Provincial de Diputación o bien hacerlo con el A.E.P.S.A.

Por último el Sr. Alfonso Vélez, pregunta sobre la situación en que se quadró un alquiler de alumbrado público. La Presidencia le responde que es debido a los otros que se han hecho en la localidad y que está avisado el técnico que ha de proceder a su colocación.

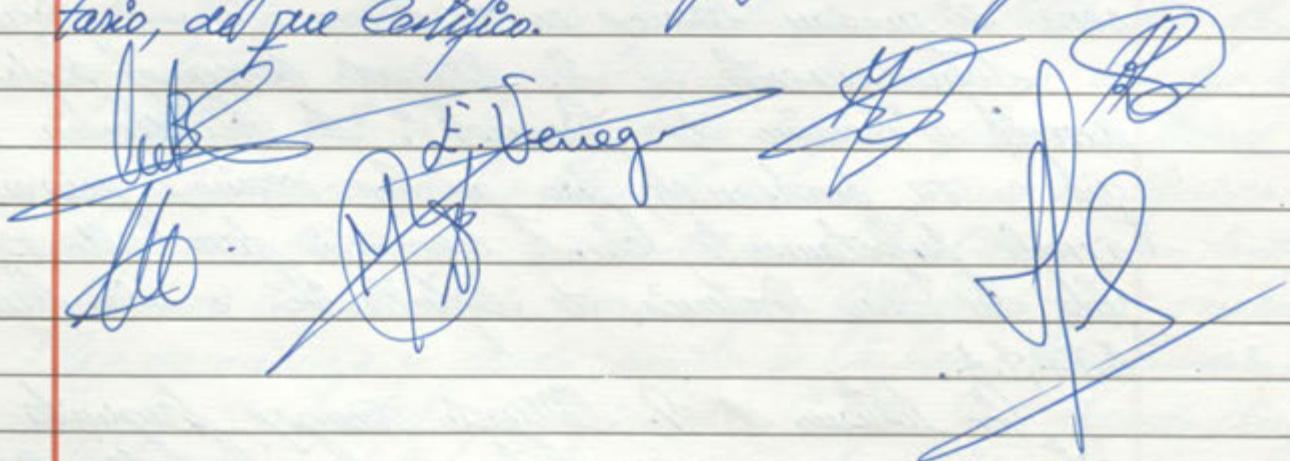
D. Valentín Muñoz Barrachón, concejal de T.V. formula pregunta relacionada con las piedras distintas en el Puerto

de sus fuentes y que se arrojaron debido a los trabajos de AEPASA en la construcción del Parque Infantil. Se responde el Concejal de Obras D. José B. Benegros Bouzas, diciendo que ha hablado con su madre, dueña del terreno, para quitarlos de inmediato, le ha respondido que no corre agua que a lo largo de la sabanejación del AEPASA se puede hacer.

D. Celestino Benítez Barrachero, pregunta sobre la colocación de pozas en los pilares para echar agua para el ganado, que ha recibido respuesta al respecto. La Presidencia le responde que ha pasado temporalmente y que ningún pilar se encuentra apodado, que en el momento que se formuló ninguna pregunta de respecto, por lo que considera que si hay agua suficiente, antes de que se haya tenido poder ser utilizada, es de consideración que el ganado y quien la necesite pueda hacer uso de ella.

Por el Concejal del P.P. D. Maestro Pérez Pérez, se pregunta de qué parte se suministra el agua de Abastecimiento Público que tiene cierto color a tierra. La Presidencia le responde que se tiene de los sumideros del "Palauco" y cuando es insuficiente se le ayuda con el agua del "Río Tajo" que está asiduamente disponible y autorizada por los facultativos correspondientes.

CIERRE.- Y no viéndose otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, convirtiéndose la sesión a los Veinticinco y Treinta minutos de indicado día y extendiéndose la presente acta por su secretario, del que Certifica.



SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTA:

D. Juanuela Barrachero Carrasco.

CONSEJOSLETS:

D. Emiliano Vélez Vélez.

D. José Benegros Benegros.

D. José Delgado Vélez.

D. Ildefonso Pérez Hernández.

D. Antonio López Bamiga.

SECRETARIO:

D. Fernando Ruiz Gabellero.

En Valle de la Matamoros, a 30 de Septiembre de mil Novecientos Noventa y Nueve. Siendo las diez y media horas, se realizó su primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Juanuela Barrachero Carrasco, con la asistencia de los Sres. Consejiles asistiendo al margen, y de mí el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dandose publicidad de la misma mediante la impresión de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, ésta consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya fotografía obra en poder de los mismos, aclarando D. José Delgado Vélez algunos aspectos relacionados con el acuerdo adoptado en la sesión anterior respecto a los terrenos seleccionados para la ubicación de la proyectada plaza municipal. Tras esta aclaración se prestó aprobación al acta de la sesión anterior.

2.- PRESUPUESTO GENERAL AÑO 1999.- Acto seguido la Sra. Presidenta de la Corporación expuso que, tal como consta en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio de 1999, en el que obstante los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y por el Sr. Secretario Interventor.

Resultando que en la tramitación del Presupuesto se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente.

La Corporación paga a examinar los documentos



que lo componen y que se integran en el Presupuesto de la propia Entidad.

Reunidos atentidamente cada uno de los créditos que comprenden el presupuesto, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, la Sra. Presidenta somete a votación la aprobación del Presupuesto para el ejercicio de 1999, anejado el siguiente remitido:

3 votos a favor, los del P.S.O.E.

3 votos en contra, los del P.P.

A la vista del empate obtenido, conforme determina el artículo 46, apartado d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de los Presupuestos Locales, la Sra. Presidenta somete la aprobación del Presupuesto General para el año 1999 a una votación, con resultado idéntico al anterior, acordándose finalmente su aprobación en su voto de calidad:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1999, en su resumen por Capítulo y el siguiente:

Capítulo	denominación	pesetas
INGRESOS		
A/ OPERACIONES CORRIENTES		
1	Tributos directos - - - - -	3.850.000
2	Tributos indirectos - - - - -	350.000
3	Títulos y otros ingresos - - - - -	4.021.000
4	Transferencias estatales - - - - -	13.700.000
5	Ingresos Patrimoniales - - - - -	2.100.000
B/ OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital - - - - -	12.890.000
8	Activos financieros - - - - -	19.000
TOTALS INGRESOS - - - - -		37.000.000

GASTOS

A/ OPERACIONES CORRIENTES

1	Gastos de Personal - - - - -	13.764.833
2	Gastos de Bienes corrientes y servicios - - -	9.925.142
3	Gastos financieros - - - - -	25.000
4	Transferencias corrientes - - - - -	325.000

3/ OPERACIONES DE CAPITAL

6	Tarjetas y reales	11.301.000
8	Activos financieros	19.000
9	Pasivos financieros	1.640.025
	TOTALES GASTOS	37.000.000.-

2º.- Aprobar, en consecuencia, la plantilla de personal que en el dicho presupuesto se contempla.

3º.- Aprobar las bases de ejecución del presupuesto general.

4º.- Dado el presupuesto así aprobado, se expide al público por plazo de quince días hábiles, pleno acuerdo que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

5º.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de las posibles reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, autorizado en vigor en el ejercicio al que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley 7/85 de 1 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 110 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

3.- DEUDA CIS. SITUACIÓN DE ELECTRICIDAD.- La Presidencia informa del resultado de las gestiones realizadas ante la Caja Sevillana de Electricidad, relacionadas con el pago de la deuda que el Ayuntamiento mantiene con la misma por suministro eléctrico, debiendo estudiarse un calendario de amortización de la misma.

Interviene seguidamente D. José Díezgado Vélez para el P.P., manifestando que su grupo está de acuerdo para que se proceda a la autorización de la deuda con la Caja Sevillana.

Finalmente, a propuesta del PSOE, se acuerda que se aumenten las cantidades periódicas que permitan los pagos de los arcos municipales.

4.- PLANES OBRAS DIPUTACIÓN PROVINCIAL CANTIERE

110 2000-2003.- Dada cuenta de escrito recibido del Sr. Diputado-Delgado del Área de Fomento de Obras en la Ladera. Diputación Provincial, fecha 9 de julio pasado, por



el que entrena se inicien las actuaciones encaminadas a perfilar las obras que deben incluirse en los planes anuales en el ejercicio 2000-2003, en materia de infraestructuras y equipamientos.

La Sra. Presidenta, en representación del P.S.O.E., propone se incluyan en los planes anuales de la ejecución las siguientes obras:

1.- Construcción Piscina Municipal.

2.- Construcción de Nidos en el Cementerio Municipal.

3.- Reparación Camino a Santa Ana.

4.- Reparación Camino de Burquillo.

El Sr. Delgado Vélez, portavoz del P.P., propone se incluya igualmente, además de la Piscina, el condicionamiento del recinto ferial.

La Sra. Presidenta somete a votación las propuestas presentadas, realizada la misma arrojó el siguiente resultado:

Propuesta del P.S.O.E. - 3 votos a favor y 3 en contra.

Propuesta del P.P. - 3 votos a favor y 3 en contra.

A la vista del empate obtenido, conforme determina el artículo 46, apartado d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de los Bases del Régimen Local, la Sra. Presidenta somete a nueva votación las propuestas presentadas por los grupos del P.S.O.E. y del P.P. con resultado idéntico de anterior, decididoendo el voto de calidad de la misma a favor de la propuesta del P.S.O.E..

PROPIUESTA DE URGENCIA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concluido el examen de los asuntos del orden del día y antes de poner al fin de ruedas y preguntas, la Presidencia somete a la consideración de la Corporación, por razón de urgencia, moción presentada por el Grupo del P.P. relacionada con la suspensión de indemnizaciones al Alcalde y Concejal por asistencia a sesiones, etc., debido a la situación económica actual del Ayuntamiento. Antes de acordarse la admisión de

la misma para su posterior debate. D. José Delgado Vélez, portavoz del P.P. solicita la retirada de la moción presentada.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - Los Sres. Concejales del P.P. formulan por escrito los siguientes preguntas:

1º.- Se observan precios más elevados en el Ayuntamiento municipal, interrogando se vuelve rápidamente la construcción de por lo menos un jardín y la terminación de los que están hechos.

La Presidencia responde que tiene proyectada la construcción inmediata de un nuevo jardín, encargando para ello la mano de obra procedente de A.E.P.S.A.

D. José Delgado Vélez, portavoz del P.P., recuerda que por la venta de viños se cobra una tasa y que ellos pueden negarse a que con los fondos de A.E.P.S.A. se proceda a la construcción de los mismos.

2º.- Que con motivo de las Fiestas Patronales se pidieron donativos para la elaboración de los programas, solicitando se les facilite copia de facturas y relación de lo recaudado para finaniciar dichos programas.

La Presidencia le responde que el Ayuntamiento no tiene nada que ver con la confección y financiación de los programas, ya que se encarga de ello la Comisión de Fiestas, pudiendo darle cuenta de los gastos abonados por el Ayuntamiento, reconociendo por otra parte la ejemplar labor realizada por los componentes de dicha Comisión.

D. José Delgado Vélez, manifiesta que él tiene un convenio y los componentes de la Comisión de Fiestas no le han pedido nada y si el municipal, considerando por ello que lo hacía en nombre del Ayuntamiento.

La Presidencia recuerda al Sr. Delgado Vélez, que cuando su hijo formaba parte de la Comisión de Fiestas también solicitó dinero al Municipal como componente de la misma. Este seguidamente enunciamento dialógico en este orden entre los concejales del P.S.O.E. y P.P..

D. José Delgado Vélez, manifiesta que se ha ofrecido para colaborar en favor del Ayuntamiento y que la Presidencia presta de



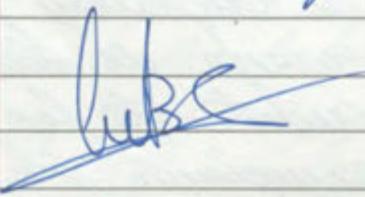
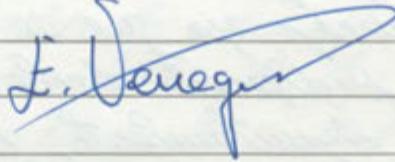
expuntarlos con la Comisión de Festejos.

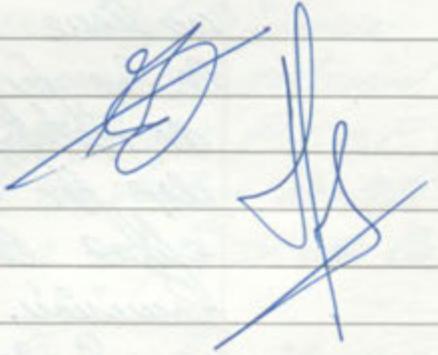
D. Eleodoro Pérez Fernández, se refiere al estado del agua se abasteceñento a la población al considerarla no apta para el consumo. La Presidencia le responde que el estado de la agua es bueno y así lo demuestran los análisis que se realizan periódicamente por la ciudad.

D. Guillermo Díez Díez, manifiesta que si los concejales del P.P. consideran que él es el candidato de la diferencia entre ambos grupos como Alcalde en la legislatura anterior, está dispuesto a dimitir.

Constituye el enfrentamiento dialógico entre ambos grupos en relación a diversos temas de carácter municipal, abandonando el salón de actos los concejales del P.P. a las 21'30 horas. La Presidencia, suspende, por este motivo, las respuestas al resto de preguntas formuladas por los concejales del P.P.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, llevándose la sesión a las veintitrés Trinta y cinco horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el secretario, de que certifico.





ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO. PLENO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999.-

Sres. Asistentes:

PRESIDENTA:

D. Manuela Borrachero
Carrasco

CONCEJALES:

D. Emiliano Vélez Vélez
D. José Vélez Vélez
D. José Delgado Vélez
D. Ildefonso Pérez Hernández
D. Antonio Espejo Ferrigo
D. Valentín Méndez Borrachero

SECRETARIO:

D. Fernando Sant Chaldeco

- En Villa de Fátimaos, a veintidos de Septiembre de Mil Nuevecientos Noventa y Nove. Siendo las veintiuna horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Borrachero, con la asistencia de los Sres. Concejales, expresados al margen, de mi, teor, ltrio accidental de la Corporación, al objeto de debatir la sesión de investidura extraordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sedanady abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación del acta de la sesión anterior, que ha sido distribuida ~~por~~ con la convocatoria manifestando D. José Delgado Vélez, portavoz del Grupo popular que está en desacuerdo con lo recogido en el acta de la sesión anterior, y que por tal motivo, ni la apoya, ni la firma, dando seguidamente lectura a un escrito en el que hace referencia a todo lo recogido ~~en~~ que considera incorrecto. Tras la lectura de referido escrito, que entrega para su archivado en Secretaría, le apuesta, con el visto, la calidad de la Sra. Presidenta, el acta de la sesión anterior.

2.- DESIGNACIÓN MIEMBROS CORPORACIÓN COMISIÓN CENSO AGRARIO

Dada cuenta de escrito recibido de la Delegación Provincial de Estadística, número 5111, de 17 de Agosto pasado, relacionado con el Convenio de Colaboración entre el INE y este ayuntamiento, para la recogida de datos del Censo Agrario de 1.999, en el ámbito territorial de este municipio, debe procederse, conforme determina el punto 5 del referido convenio, a la designación de dos personas para



formen parte de la Comisión de Seguimiento en la presentación del Ayuntamiento.

- La Corporación, previa deliberación, acuerda por unanimidad:

- Designar a D. José Leandro Benegas Benegas y a D. Valentín Márquez Bonacasa, para que en nombre de la Corporación formen parte de la Comisión de Seguimiento de todos el desarrollo de lo pactado en el Acuerdo firmado con fecha ~~17 de Agosto~~ del 17 de Agosto.

3.F Designación FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2000

- La Sra. Presidenta informa del contenido del escrito recibido de la Consejería de Presidencia y Trabajo - Dirección General de Trabajo, núm. 17713 de fecha 14 de Septiembre actual, por el que se informa, la designación de los días de fiestas locales para incorporar al Calendario Laboral del año 2000, acordando lo que no podrán ser más de dos, si coincidir con los entierros y festivos, según determina el artículo 37.7 del Estatuto de los Trabajadores. Texto Reproducido (BOE de 29-3-91)

- La Corporación, una vez estudiadas las propuestas presentadas por municipio, acuerda: Designar los días 16 de Junio y 16 de Agosto como fiestas locales para incluir en el Calendario Laboral del año 2000, con motivo de la celebración de la Romería "El Alamillo" y "Fiestas de San Roque" pataún de la localidad.

4.- ESCRITO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Toda cuenta de escrito recibido del Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, fecha del 30 de Agosto pasado, por el que informa del contenido de la orden de 20 de Julio de 1.999 (B.O.E. n° 195 de 7-8), en relación a la autorización de subvenciones para el desarrollo de planes de inserción sociocultural de personas con discapacidad o jóvenes socialmente desfavorecidos a realizar por Entidades Locales.

- La Corporación, una vez informada, previa deliberación,



por posta unanimidad acuerda:

PRIMERO: Que se solicite de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, en el Ministerio de Educación y Ciencia Cultura, una subvención de importe 5000.000 de ptas., para la contratación de un periodo de un año de un Técnico de Inscripción Socioeducativa.

SEGUNDO. - Comisionar ampliamente a la Srta. Alcaldeña D^a Manuela Borrachero Carrasco, para que efectúe la petición y tiene cuantos documentos sean necesarios para este orden.

5.- CONVENIO COLABORACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y AYUNTAMIENTO SOBRE SERVICIOS DE URGENCIA:

Seguidamente, se dio lectura de Convenio - Marco de Colaboración entre la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de esta localidad, sobre la integración de los servicios de Urgencia, Emergencia, Seguridad, en cumplimiento de la decisión del Consejo de Comunidades Europeas de 29 de Julio de 1.791, del R.D. 903/1.997, de 16 de Julio, del Servicio de atención de urgencia y emergencia (112), a cuyo efecto aprobará la Junta de Extremadura, por Decreto 137/1.998, de 1 de diciembre, su puesto en funcionamiento.

Informa la presidencia que con este nuevo servicio, los ciudadanos de la totalidad de los municipios de Extremadura, podrán requerir, en los casos de urgencia y emergencia la asistencia de los servicios públicos en materia de Seguridad Ciudadana, de extinción de incendios y Salvamento, de urgencia sanitaria y de protección civil, asumiendo que sea de la administración de lo que dependan, mediante un número único telefónico, gratuito, fácil de memorizar y rápido de marcar (el 112), desde cualquier punto de los municipios que constituyen la Comunidad Autonoma, durante las 24 horas del día, los 365 días del año, un ciudadano que necesita ayuda urgente, podrá solicitarla sin ~~o~~ necesidad de saber a qué servicio lo debe pedir y aún menos, en qué teléfono



no específico le podrá atender.

-la corporación, una vez informada, previa deliberación por unanimidad acuerda prestar asistencia al acuerdo referido anteriormente, comisionando ampliamente a la Sr. Aldeasa para la firma del mismo, de cuantos documentos sean necesarios en este orden.

CIERRE:

Y no siendo otros los asuntos a tratar, de la presidencia se declaró cerrado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas del indicado día y extendiéndose la presente acta por cui el Secretario, de que Certifico.

LBB L. Díaz
P P.
JM J. M.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 1999.

Sres. Asistentes:

PRESIDENTA

Dña Manuela Bottachero Carrasco.

CONCEJALES

D. Emiliano Vargas Vargas

D. José Benegas Benegas

D. José Delgado Vargas

D. Ildefonso Pérez Hernández

D. Antonio Espejo Barrios

D. Valentín Muñoz Bottachero

SECRETARIO

D. Fernando Suárez Caballero

- En Valle de Matamoros, a cinco de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Nueve. Siendo las Veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa - Presidenta Dña Manuela Bottachero Carrasco, con la asistencia de los Sres. concejales expresados al margen y de mi el Secretario Accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación se aprueba por unanimidad.

2.- DESIGNACIÓN MIEMBROS CORPORACIÓN PARA FORMAR PARTE COMISIÓN LOCAL DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES

La Presidenta informa a los Sres. asistentes que conforme determina el artículo II del Decreto 122/1996, de 30 de Julio, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de La Junta de Extremadura, sobre adjudicación de las viviendas promovidas por la Comunidad Autónoma (D.O.E num. 92 de 8-8-96), debe procederse a la designación de los dos concejales para que formen parte de la Comisión de Adjudicación de Viviendas Sociales, de forma proporcional en representación del Pleno de la Corporación.

La Corporación, una vez informada, por unanimidad



acuerda:

Designar a los Concejales D. José Delgado Venegas y D. Ildefonso Pérez Hernández, para que, en representación del Ayuntamiento, formen parte de la Comisión Local de Adjudicación de Vincendas Sociales.

3.- CONFECCIÓN PROYECTO OBRAS PRODER.-

Seguidamente la Sra. Presidenta Dña Manuela Borrachero Carrasco, informa de la necesidad de proceder a la confección del proyecto correspondiente para incluir en obras subvencionadas por el PRODER, ya que para finales del presente mes debe entregarse para su aprobación, por un importe de 2.365 248 ptas., de las cuales debe aportar el Ayuntamiento el 25%.

La Corporación, previa deliberación, por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Que se realicen obras de construcción de depósito de agua para abastecimiento de la población y caso de no ser posible acometer referida obra que se realicen las obras de terminación de Nave Cultural y obras de Equipamiento.

SEGUNDO.- Que se encargue la redacción del proyecto correspondiente.

TERCERO.- Comisionar ampliamente a la Sra. Alcaldesa Dña Manuela Borrachero Carrasco, para que firme cuantos documentos sean necesarios en esta orden.

4.- ESCRITO DIPUTACIÓN PROVINCIAL PLAN PROVINCIAL OBRAS TRIENIO 2.000-2002.-

Dada cuenta de escrito recibido de la Excmq. Diputación Provincial, Área de Fomento de Obras, Servicio de Planificación y Seguimiento, fecha 24 de Septiembre pasado, con el que renite propuesta de prioridad de obras para incluir en el trienio 2.000-2002.

La Corporación conforme, previa deliberación, por unanimidad acuerda:

que se realicen por el orden que se relaciona, las obras siguientes:

- 1.- En el año 2.000. construcción de Piscina Municipal, primera fase, con un presupuesto de 3000.000 de ptas.

2. En el año 2001, construcción de Nichos en el Cementerio Municipal, con un presupuesto de 2.500.000 ptas.
- 3.- En el año 2002, reparación del camino de Santa Ana, con presupuesto de 2.500.000 ptas.
5. PRESUPUESTO EMPRESA EYSA, CONTROL CALIDAD SERVICIO ABASTECIMIENTO DE AGUA -

La Presidencia informa del contenido de presupuesto presentado por la Empresa EYSA, fecha 17 de Septiembre de 1999, para prestar el servicio de control de calidad del agua de la red de abastecimiento a la población, con coste anual de 81.525 ptas.

La Corporación, unánimemente acuerda:

Aceptar el presupuesto presentado por la Empresa EYSA, para el control de calidad del agua de la red de abastecimiento a la población, con una cuota anual de 81.525 ptas.

6. ESTUDIO POSIBLE CREACIÓN DE EMPRESAS EN TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL -

La Presidencia informa de las gestiones realizadas encaminadas a la creación de empresas en terrenos de propiedad municipal, facilitándole los mismos gratuitamente, con objeto de potenciar la implantación de las mismas y absorber parte del paro existente en la población.

Don José Delgado Vélez, portavoz del P.P. presta su apoyo incondicional a la propuesta de la Presidencia, al considerar que coincide con las promesas incluidas en el programa electoral de su partido y que debe solicitarse una entrevista con representantes de la Junta de Extremadura para intentar conseguir una subvención para dotar los terrenos de todos los servicios.

Finalmente, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Que se realicen gestiones entre empresarios de la zona y se gestionen las posibles subvenciones que puedan obtenerse de La Junta de Extremadura y Diputación Provincial para tal finalidad.

7.- ESCRITO DON ILDEFONSO PÉREZ HERNÁNDEZ

Dada Lectura de escrito presentado por D. Ildefonso Pérez Hernández, fecha 28 de Septiembre de 1999. por el que solicita la adquisición de terrenos sobrantes de la finca pública, no aceptables de edificación ni uso adecuado, al no tener la superficie mínima para ello, y ser propietario contigente.

La corporación, unánimemente acuerda: Que se inicie el expediente correspondiente, conforme determina el Reglamento de Bienes de Las Corporaciones Locales, incluyéndose en el mismo Valoración teórica que acredite de modo fehaciente su justiprecio. etc..

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Don José Delgado Veuegas, efectúa pregunta relacionada con el estado del agua del pantano que abastece a la población. La Presidencia le responde que está trabajando en ello, con objeto de conseguir el suministro de agua de calidad para el abastecimiento.

D. José Delgado Veuegas, efectúa nueva pregunta relacionada con la reparación del Callejón de Tiníñez. El concejal D. José Leandro Benegas Benegas, le informa que está pendiente de que procedan a la reparación del Dumper propiedad del Ayuntamiento.

D. Ildefonso Pérez Hernández, efectúa pregunta relacionada con el suministro de comida a los ancianos acogidos al Servicio Centro Diá durante los Domingos. La Presidencia le informa que se ha suspendido la distribución de comida los domingos, ya que una sola persona no puede hacer comidas para dos días.

D. José Delgado Veuegas, manifiesta que no está de acuerdo con la ocupación de terrenos para la construcción de viviendas por parte de la Junta de Extremadura, ya que en uno de los

extremos de los mismos se absorbe completamente la parte correspondiente a avenida, infringiendo con ello las normas urbanísticas en vigor, haciendo constar finalmente que esta observación también la hizo en la legislatura anterior. La Presidencia le responde que las obras se realizan conforme al proyecto confeccionado en su día y aprobado por la Corporación anterior.

D. Valentín Méndez Borrachero, efectúa pregunta relacionada con la contratación de un albañil con cargo al F.S.E. La Presidencia le responde que se ha contratado al único solicitante, con conocimientos de albañilería y que este puesto es esencial para la realización de obras del Ayuntamiento.

D. José Delgado Venegas, considera que para la contratación y demás trámites de selección debió contarse con el visto de grupos representados en la Corporación.

CIERRE -

Yaciendo otros los asuntos de que trató, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las Veinte Tresenta horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el secretario, de que certifico

d. Veneg

Sres Asistentes:
PRESIDENTA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 1999

Ds Manuela Borrachero
Carrasco

CONSEJALES:

D. Enuliano Veugos Veugos. convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de La Sra. Alcaldesa -Presidenta D. José Veugos Veugos.
D. José Delgado Veugos.
D. Ildefonso Pérez Hernández.
D. Antonio Espíjo Basciga.
D. Valentín Méndez Borrachero

En Valle de Matamoros, a Veintisiete de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Nueve. Siendo las veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de La Sra. Alcaldesa -Presidenta D. José Delgado Veugos.
D. Ildefonso Pérez Hernández.
D. Antonio Espíjo Basciga.
D. Valentín Méndez Borrachero

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Caballero

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

Declarado abierto el acto público por la Sra Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación se aprueba por unanimidad.

2. ESCRITO DIPUTACIÓN PROVINCIAL PLAN PROVINCIAL OBRAS TRIENIO 2.000-2002.-

Dada cuenta de escrito recibido del Ilmo Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, fecha 26 de Octubre actual, por el que comunica que es intención de La Excmo. Diputación Provincial, continuar con la línea de favorecer especialmente a los municipios de menos de 1.000 habitantes, por lo que la inversión mínima trianual se amplia en 4.000.000 de pesetas, por lo que a este Ayuntamiento le corresponden 12.000.000 de pesetas, quedando sin efecto el escrito remitido por el AREA DE FOMENTO DE OBRAS, Servicio de Planificación y Seguimiento de fecha 24 de Septiembre de 1999,

por el que se concedían solamente 8.000.000 de pesetas. La Corporación, previa deliberación, por unanimidad a-cuerda:

Que se realicen por el orden que se relacionan, las obras siguientes:

- 1.- En el año 2.000 construcción de Piscina Municipal Primera Fase, con un presupuesto de 3.000.000 de pesetas y construcción de Nichos en el Cementerio Municipal, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.
2. En el año 2001 reparación del Camino de Valle de Santa Ana, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas
3. En el año 2002. reparación del camino de Burguillos, con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas.

CIERRE

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de La Presidencia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las veinte Treinta horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el Secretario, de que certifico.

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTA:

Dña. Manuela Borrachero Camacho.

CONCEJALES:

D. José L. Fernández Fernández
D. Emilio Fernández Fernández
D. José Delgado Fernández
D. Pedro Pérez Fernández.
D. Antonio López Barriga.

SECRETARIO:

D. Fernando Luis Caballero.

En Villa de Huatamozos, a Cuatro de Noviembre de mil Novecientos Noventa y Nueve. Siendo las Veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Manuela Borrachero Camacho, con la asistencia de los Señ. Concejales expresados al margen y de suel el secretario Accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del ante díía.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consultó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida en la convocatoria. No formulándose ninguna observación se aprueba por unanimidad.

2.- OBRAS P.R.O.D.E.R.- Por la Presidencia se expuso a los Señ. asistentes la necesidad de acordar inmediatamente las inversiones a realizar en fundos procedentes del PRODER, debido a la no aceptación, por la Comisión, de las propuestas efectuadas anteriormente en este orden, proponiendo se solicite las obras de construcción de un Depósito de agua para abastecimiento de la población, o bien la habilitación de un edificio para destinarlo a Biblioteca Pública Municipal y si ello no fuera posible, la ejecutación de Calles mediante colocación de piedras procedentes de canteras.

La Corporación, para deliberarán, por unanimidad, acuerda:

Fue se soliciten las obras por el orden que seguidamente se relacionan:

1.- Construcción de Depósito para abastecimiento de Agua a la población.

2.- Habilitación de un edificio para Biblioteca Municipal.



3.- Pavimentación de Calles mediante arrendados.

Se acuerda igualmente comisionar ampliamente a la Presidencia para que efectúe la petición y forme cuantos documentos sean necesarios en este orden.

3.- ESCRITO JOSE DIAZ BORRACHERO. - Seguidamente se da cuenta de escrito presentado por el vecindad de esta localidad J. José Díaz Borrachero, en fecha 28 de Octubre de 1999, por el que se solicita se le ceda, en régimen de arrendamiento, la vivienda propiedad del Ayuntamiento, sita en el vecindad de la Asociación Escolar, para la realización de algunas obras mejores en dicho inmueble.

La Corporación, unánimemente acuerda, que se proceda al arrendamiento de dicho inmueble, comisionando ampliamente a la Presidencia para que realice gestiones con el interesado respecto a las obras que precisa el inmueble, pronunciándose posteriormente sobre la renta que debe aplicarse.

4.- ESCRITO CESARIO DELGADO GARRIDO. - Se dio igualmente cuenta de escrito presentado por J. Cesario Delgado Garrido, relacionado, fecha 28 de Octubre de 1999, por el que solicita información relacionada con las normas urbanísticas de la población y su posible adquisición de terrenos para instalación de taller mecánico en general, dando sus instalaciones de exposición de vehículos de ocasión, servicios de grúa y auto-descuace.

La Corporación, por unanimidad, acuerda:

Que se le facilite la información solicitada, se le preste todo el apoyo posible para la instalación de la pretendida industria.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - D. José Delgado Vélez, efectúa varias preguntas relacionadas con las inversiones de subvenciones recibidas en el Ayuntamiento precedentes de las inundaciones y daños por lluvias correspondientes al ejercicio de 1998. La Presidencia le informa que se certificaron en su día y se presentó la documentación correspondiente en la Excm. Diputación. Seguidamente se entabla un amplio debate en este orden entre el Concejuelo del P.P. D. José Delgado Vélez y la Presidencia en el que intervino igualmente el Vocal del P.S.O.E. D. Guillermo Vélez Vélez,



en relación al destino de los fondos recibidos y las inversiones realizadas.

D. Alfonso Pérez Fernández, pregunta sobre unos bloques existentes en el campo de fútbol al deteriorarse y no haber sido colocados. La Presidencia le responde que está a la espera de que se refare el Declaración propiedadd del Ayuntamiento, para transportar el material al pie de obra.

D. Valentín Lucientes Borrachero, efectúa pregunta relacionada con la participación de obreros en trabajos del Ayuntamiento, la considera que algunos perciben cantidades elevadas por sus trabajos mientras que otros no participan, debiendo formalizarse el correspondiente contrato a la hora de ponerse a trabajar cualquier obrero. La Presidencia le responde que se ha establecido una lista de todos los trabajadores y que se va rotando continuamente, sin embargo si se diera ya veras sueltas a referida lista y hay quienes disponen de más para contratar otros, debido a la negativa de los mismos, ya que les perjudica la hora de cobrar el subsidio de Desempleo.

D. Valentín Lucientes Borrachero, vuelve a formular pregunta relacionada con los vales de suministro de combustible en la gasolinera de Jerez de los Caballeros, debiendo estar ser expedidos en forma reglamentaria. La Presidencia le responde que los vales van debidamente respaldados por la matrícula del vehículo que aporta el combustible y que además lleva el D.N.I. y firma de la persona que ocha recibido combustible y que después son pagados por el Banco, aclarando que los vehículos que se utilizan son de propiedad privada y bastante jaceu que se prestan voluntarios para poner a disposición de los vehículos al servicio del Ayuntamiento, ya que es lo contrario para cada desplazamiento que hubiera que hacer, habría queoger un taxi, result-

Tando mucho mío tráveso para el Ayuntamiento y tener
que estar a la espera de la disponibilidad, en cada
momento del taxi.

GIERRE.- Yo siendo otros los asuntos de que tratar,
de orden de la Presidencia se declare cerrado el acto,
levantándose la sesión a las veintidós horas de indicado
día y estudiéndose la presente acta por mí el
Secretario, de que Certifico.

~~H. Gierre~~ ~~F. Varela~~ ~~D. J. Díaz~~
~~H. Gierre~~ ~~F. Varela~~ ~~D. J. Díaz~~

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1.999.

PRESIDENTA:

Dña. Juaniela Borrachero Carrasco.

CONCEJALES:

- I. Emilio Vélez Vélezas.
- I. José S. Vélez Vélezas.
- I. José Delgado Vélezas.
- I. Ildefonso Pérez Jiménez
- I. Antonio López Bermeja.
- I. Valentín Jiménez Borrachero

SECRETARIO:

I. Fernando Sant Cabello.

En virtud de la convocatoria a Hno de Dc
ciembre de jul. Venerable Noche y Nieve.
Siendo los veinte horas, se reunió en pri-
mera Convocatoria el Ayuntamiento Pleno,
en el Salón de Actos del Ayuntamiento,
bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa
Dña. Juaniela Borrachero Carrasco, con la
asistencia de los Djs. Concejales expuestos
al margen y de mi el Secretario de la
Corporación, tal objeto de celebrar la sesión
extraordinaria de este día.

1.- ACTA SESIÓN INTERIOR.- Declarado abierto el
acto público por la Sra. Presidenta, ésta consultó si alguno
miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación
al acta de la sesión anterior, cuya fotografía obra
en poder de los mismos. Si no existió ninguna la declaró
aprobada.

2.- PRESUPUESTO GENERAL AÑO 3.000.- Acto seguido
la Sra. Presidenta de la Corporación expuso que, tal como
consta en la Convocatoria, debía procederse al examen y
aprobación en su caso, del Presupuesto General para el
ejercicio del 3.000, en el que constan los informes emitidos
por la Comisión de Hacienda y por el Sr. Secretario Inter-
ventor.

Resaltando que en la tramitación de los Presupuestos se
han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente
y que los presupuestos de los Organismos Subyacentes que lo
integran han sido previamente propuestos por los mismos empleados
para ello, conforme a sus Estatutos o documentos fundamen-
tales.

La Corporación fija a examinar los documentos que
lo componen y que se integra por el Presupuesto de la propia
Entidad.

Abordados detalladamente cada uno de los créditos que
comprenden los Presupuestos, tanto en gastos como en ingresos
y las bases de ejecución, y señaladas en forma de las obli-
gaciones y los recursos que se establecen, la Corporación, con el



voto de calidad de la Presidencia, al obtener en dos ocasiones el mismo resultado, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio del 3.000, cuyo resumen por capítulos y por cada uno de los correspondientes a los Organismos y Empresas que lo integran es el siguiente:

		I N G R E S O S	
Capítulo	Denominación		Pesetas Presup. Estimadas
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1	Tributos directos		4.275.000
2	Tributos indirectos		400.000
3	Tasas y otros ingresos		15.741.000
4	Transferencias corrientes		14.000.000
5	Ingresos Patrimoniales		1.915.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
7	Transferencias de capital		16.401.000
8	Activos financieros		268.000
TOTALES INGRESOS			43.000.000.-

		G A S T O S	
Capítulo	Denominación		Pesetas Presup. Estimadas
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1	Gastos de personal		15.360.985
2	Gastos en bienes corrientes y servicios		12.800.000
3	Gastos financieros		50.000
4	Transferencias Corrientes		350.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6	Invenciones reales		12.671.015
7	Transferencias de capital		168.000
9	Passivos financieros		1.500.000
TOTAL GASTOS			43.000.000.-

2º.- Aprobar, en consecuencia, los Plantillas de Personas que en dicho Presupuesto se contemplan.

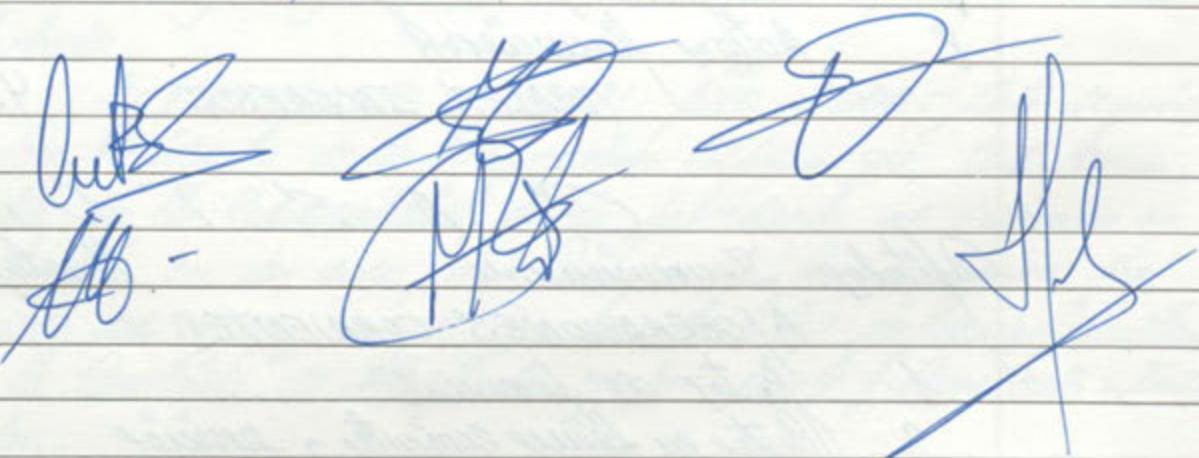
3º.- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General.

4º.- Que los Presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo aviso

que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

15º.-Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 142.3 de la Ley 7/2015 de 3 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 150 de la Ley 39/2015, de 28 de Diciembre, reguladora de los Hacienda Sociales.

CIEARE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Pandemia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas y remitiendo miembros de indicado día y extenuándose la presente acta por mí el Secretario, de que consta



SÁS. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1999.-

PRESIDENTA:

D. Juanuela Barrachero Carrasco.

CONCEJALES:

D. Emilio Vélez Vélez.
D. José L. Vélez Vélez.
D. José Delpado Vélez.
D. Teldepepe Pérez Hernández.
D. Sofonio López Jiménez.
D. Valentín Fernández Barrachero.

SECRETARIO:

D. Fernando Luis Caballero.

En Halls de Plataformas, a 11 de Noviembre de 1999, Novecento y Nuevo. Siendo las Veinte y Cuatro horas, se reunió en primera convocatoria el Departamento de Hacienda, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D. Juanuela Barrachero Carrasco, con la asistencia de los her. Concejales expresidentes del Pleno y de miembros del Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado

abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consultó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria, manifestando D. José Delpado Vélez, Portavoz del P.P., que en el apartado de Riegos y Registros de la sesión anterior no se recogen efectivamente sus manifestaciones en relación a la inversión y justificación de obras por inundaciones a través de la Diputación Provincial. Tras esta aclaración se aprobó el acta de la sesión anterior.

3.- ESCRITO ORGANISMO AUTONOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN.- Dada cuenta de escrito recibido del Organismo Autonómico Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, relacionado con el cobro de impuestos y tasas para el ejercicio 2.000, la Corporación, igualmente, acuerda que se proceda a su cumplimentación sin variación de dato alguno respecto al 1999.

3.- ESCRITO DEPARTAMENTO AGRICULTURA Y CAVAS/DE LA EXCMO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- Se da igualmente cuenta de escrito recibido del Departamento de Agricultura y Cava/De la Excmo. Diputación Provincial, relacionado con el suministro de plantas y arbolos para embellecimiento de núcleos rurales.

La Corporación, tras deliberar, acuerda considerar suficiente las plantaciones actuales de la población y no efectuar

petición alguna en este orden.

4.- TASA PRESTACIÓN SERVICIO DIA.- La Sra. Presidenta expone la conveniencia de incrementar la tasa por prestación del Servicio de Día, debido a que el mismo es deficitario. La Corporación, previa deliberación, acuerda por mayoría, con los votos en contra del Partido Popular, se inicien los trámites oportunos y que se aplique para el año 2.000 una cuota mensual de 13.000 ptas..

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. José Delgado Vélez, efectúa pregunta relacionada con el inicio de la obra de edificación de Nave en la finca "LA HATA" propiedad del Ayuntamiento. La Presidencia le responde que tras un período de inactividad por carencia de mano de obra se han iniciado nuevamente las obras proyectadas, recordando que debió dar cuenta de ello la Oficina de Información al resto de los grupos, pero que pensó que se había informado en las Comisiones por el Pleno y el Encargado de Obras.

D. José Delgado Vélez, vuelve a formular pregunta relacionada con la prolongación de la jornada del último turno. La Presidencia le responde que con objeto de finalizar las obras proyectadas en el A.E.P.T.S.A., los obreros, voluntariamente, invertirán varias horas más de trabajo que serán ocupadas por el Ayuntamiento.

Finalmente D. José Delgado Vélez, efectúa nueva pregunta relacionada con el corte de la arboleda existente en la finca "LA HATA". La Presidencia le informa que suspendieron los trabajos debido al mal tiempo, al daño que le podían causar a la pista de la Finca, quedando condicionado que en fecha próxima se comenzarán nuevamente los trabajos de corte.

D. José Delgado Vélez, manifiesta que debía instalarse una estufa en la Sala de Espera del Consultorio Médico para calentar el frío de los flancos. La Presidencia le responde que ya lleva varios días instalada.

D. Valentín Muñoz Gorráiz, efectúa pregunta relacionada con la instalación de un foco de luz en los altos del Lugar del Pensionista. La Presidencia le responde que lo ha ordenado para controlar el gasto de fluido en el Cuento de Día y en el antiguo Lugar del Pensionista, al obser-

ase su consumo considerable de fluido eléctrico, debiendo abonar parte del mismo el Sr. adjudicatario del Bar del Hogar.

J. Sánchez Delgado Vélez, estima en este orden que se le debe aplicar la diferencia entre lo que consumía el anterior adjudicatario del Bar y lo que consume actualmente, y decir, hasta lo que consumió el anterior adjudicatario lo pagaría el propietario.

Finalmente la Corporación acuerda establecer un mínimo de 6.000 phs. mensuales para gasto de fluido eléctrico, abonando la diferencia el adjudicatario del Bar.

CIERRE. - Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acta, llevándose la sesión a las veintidós horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el Secretario, así que certifico.-

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE DICIEMBRE 1999.-

PRESIDENTA:

Dña Juanaela Borrás Carrasco.

CONCEJALES:

D. Emilio Vélez Vélez.

D. José L. Vélez Vélez.

D. José Delgado Vélez.

D. Adolfo Pérez Fernández.

D. Antonio López Ramírez.

D. Valentín Pérez Borrás.

SECRETARIO:

D. Fernando Suárez Caballero.

En Valle de Guadarrama, a Trece de Diciembre de mil Novecientos Noventa y Nueve. Siendo las diez y media hora, se llevó a cabo la primera convocatoria el Ayuntamiento-Pleto en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña Juanaela Borrás Carrasco, con la asistencia de los Sres. Concejales expuestos al margen, y de sujeto el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna, la declaró aprobada.

2.- OBRAS INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO.- Por la Presidenta se da cuenta de escrito recibido del Sr. Director Provincial del INEM, fecha 10 de Diciembre actual, por el que comunica la reposa de crédito a favor de este Ayuntamiento por importe de TRES MILLONES TRECIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DÉCIMOS (3.346.521), destinados a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados, en la realización de proyectos de interés general y social, como complemento de rentas y para la compensación de daños ocasionados por la sequía.

Se da igualmente cuenta de Orden Ministerial de 26 de Octubre de 1998, de Resolución de 30 de Marzo de 1999 y demás normativas que afectan a dichos trabajos de colaboración entre la Dirección General del INEM y las Corporaciones Locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (obras o servicios adscritos al A.E.P. S.A. (Ayudas para el Empleo y la Protección Social Agraria) la Corporación, previa deliberación, una vez estudiadas



las propuestas presentadas, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Que se realicen obras de Piso de recogida de Colectores, Consolidación lateral Calle Oficial y Aucamiento Calle Oficial.

SEGUNDO.- Que se solicite del Instituto Nacional de Empleo una Subvención del Cíen por Cíen de los Costes totales de mano de obra, incluida la utilización empresarial a la Seguridad Social por todos los conceptos, en cuantía de TRES MIL QUINIENTOS TRES CIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DÉCIMONOVENtos pesetas (3.346.521).-

TERCERO.- Que por Secretaría se aporten las certificaciones interreladas en respectiva normativa.

CUARTO.- Prestar aprobación al presupuesto de obras consignado, en cuantía de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DICESEIS MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SEIS pesetas (4.416.456).-

QUINTO.- Facultar ampliamente a la Sra. Alcaldesa de Huamela Borradero Carrasco, para que realice la petición correspondiente y firme en su caso los documentos sean necesarios en este orden.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las Veinte y Tres horas de indicado día y ostendiéndose la presente acta por mí el Secretario, de oficio Cofirmo.-

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTA: PLENO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 1.999.-

D. Juanuela Borrachero Carrasco.

CONCEJALES:

- D. José B. Vélez Vélez.
- D. José Delgado Vélez.
- D. Ildefonso Pérez Arnaudet.
- D. Superior Espeso Camja.
- D. Valentín Alfonso Borrachero.

SECRETARIO:

D. Fernando Sánchez Caballero.

En el Valle de Matamoros, a veinticinco de Diciembre de mil Novecientos Noventa y Nueve. Siendo las diez horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento compuesto en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D. Juanuela Borrachero Carrasco, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de mí el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Presidencia, ésta consulta a los Sres. asistentes si alguno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- APROVECHAMIENTO PASTOS CON SEMANAS EN FINCA EJIDO PÚBLICO.- Seguidamente la Presidencia expone la convocatoria de acordar la cantidad que deben abonar las distintas especies de ganado que aprovechen los pastos en la finca Ejido Público, propidiendo un incremento del 60% por el aprovechamiento de los pastos, ya que actualmente se perciben cantidades insuficientes desde tiempos inmemoriales.

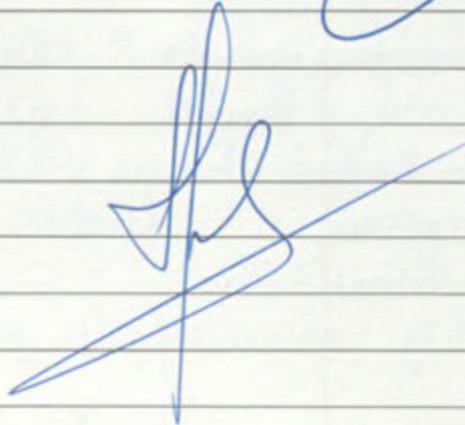
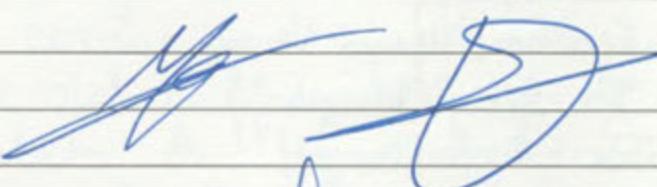
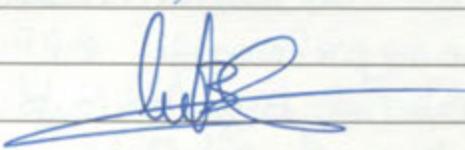
Intervienen en este orden todos los señores Concejales, coincidiendo en que deben beneficiarse los vecinos del pueblo que son los que desde antaño vienen aprovechando referidos pastos.

Finalmente, con la abstención del Grupo del P.P. y el voto en contra del Concejale de Izquierdo Rueda, por mayoría se acuerda incrementar en un 60% por cabeza de ganado y según las especies, aplicándose en todo momento las normas que desde su inicio se vienen aplicando.

CIERRE.- Siniendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declaró ee-



rrado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas y
Tresuenta minutos de indicado día y extendiéndose esta
presente acta por mí el Secretario, de que Certifico.-



Sres ASISTENTES: Acta DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PRESIDENTA: AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 4 DE ENERO DEL 2000

D^º Manuel Bonachero Carrasco

CONCEJALES:

D. Emiliano Vargas Vargas

D. José Benegas Benegas

D. José Díaz Vargas

D. Ildefonso Pérez Hernández

D. Antonio Espín Barrija

D. Valentín Huelva Bordes

SECRETARIO:

D. Fernando Santolalla

En Valle de Mahaman a cuatro de enero del Dos Mil. Siendo las Veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra Alcaldesa Presidente D^º Manuel Bonachero Carrasco, con la asistencia de los Sres Concejales expresados al margen y de mi el Secretario accidental de la Corporación al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1º ACTA SESION ANTERIOR.— Declarado abierto el acto público por la Sra Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2º SOLICITUD A LA JUNTA DE EXTREMADURA INSTALACION OFICINA JUVENIL.— Dada cuenta de orden de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura de 17 de Noviembre de 1994 por la que se regulan los servicios de Información y Juventud (D.O.E N° 137 de 3 de Diciembre de 1994) y de Proyecto presentado por la Profesora contratada de Plaves de la Corporación Socioeducativa, la Corporación, una vez informada y debatido el tema convenientemente, unanimemente, acuerda:

1º Que se solicite a la Junta de Extremadura se proceda a la creación de una Oficina de Información Juvenil, solicitando de la Consejería de Educación, acompañando la documentación a que se refiere el artículo 3º de referida orden.

2º Comisionar ampliamente a la Sra Alcaldesa D^º Manuel Bonachero Carrasco, para que realice las gestiones oportunas y fije los correspondientes documentos para



ue cesantes en este orden.

3º OBRAS P.R.O.DER.- Por la Presidenta se da cuenta a los Sres. asistentes de escrito del P.R.O.DER. num: 1117 de fecha 28 de Diciembre de 1999, por el que se comunica a este Ayuntamiento la concesión de subvención del 75% para el Proyecto presentado de "Pavimentación de la Plaza Rufino González" por importe de 3.154.464, siendo a cargo del P.R.O.DER. el 75% de dicha subvención con un importe de 2.365.848 pt., y el 25% restante a cargo del propio Ayuntamiento.

da la capacidad, una vez informada, por unanimidad, acuerdo;

1º Que se solicite la aceptación de la ayuda concedida.

2º Que se realice la obra de "Pavimentación de la Plaza Rufino González", comprometiéndose formalmente la Capacidad a la contratación de mano de obra con cargo a fondos propios.

3º Comunicar ampliamente a la Sra Alcaldesa Dña. Nieves Borriachio Carrasco, para que solicite la aceptación de la subvención y figure cuantos documentos sean necesarios en este orden.

4º. OBRAS EXCNA. DIPUTACION PROVINCIAL PLAN TRIENAL 2.000 - 2002.- Acto seguido se da cuenta de escrito del AREA DE FOMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS de la Excmna Diputación Provincial num: 12734, de fecha 23 de Diciembre de 1999 por el que se solicita del Ayuntamiento que, con autoridad al 15 de Febrero del 2000, remita a Diputación acuerdo de Pleno aceptando la financiación de las actuaciones de todo el trienio y la forma de gestión que se solicita.

La capacidad, una vez informada, unanimemente, acuerdo:

1º Que se cumplimenten los modelos 00/1 de certificado de Acuerdo Municipal de Aprobación de



Intervenciones y Petición de la Gestión y 00/2
de certificado de Acuerdo Municipal de Aprobación
de Intervenciones y de Aceptación de las Aportaciones
Municipales correspondientes en relación con las
obras del Plan Trienal 2000-2002 y se enterar
antes del 15 del próximo mes de Febrero a la
Exma. Diputación Provincial (Área de Fomento de Obras)
2º Facultar ampliamente a la Sra Alcaldesa
Dª Manuela Barreiro Carrasco, para que firme
cuantos documentos sean necesarios en este sentido.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.— D. José
Delgado Venegas efectúa pregunta relacionada con
el contrato de trabajos de la encargada del serv-
icio de Vía. La presidenta le responde que se ha
vuelto a contratar al trabajador observado. El buen
funcionamiento de los servicios prestados y los
excelentes resultados obtenidos. El sr Delgado
Venegas, interviene en este mismo orden y
considera que la Presidenta deberá contar con
los concejales para decidir lo más conveniente,
reconociendo la labor realizada por la persona
que actualmente realiza el servicio.

D. José Delgado Venegas, efectúa nueva pregunta
relacionada con la celebración de baile el día 25
de Diciembre con motivo de las fiestas navideñas.
La Presidenta le responde que el coste económico
ha sido de 400.000 pts, y que con la barra se
han obtenido 35.000 pts. liquidados, gracias a la
colaboración de la Comisión de Festejo, abonando
el resto en el mes de Agosto próximo.

El Sr. Delgado Venegas, vuelve a efectuar pregunta
interesadora por la contratación de un obrero del
A.E.P.S.A. La Presidenta le informa que se han
firmado los trabajos con cargo a la mera suple-
ción recibida con un solo trabajador por exigirlo
así el TNEM, debido a la finalización del
ejercicio.

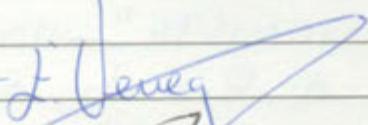
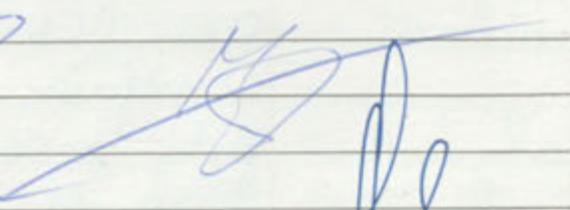
D. José Delgado Venegas, pregunta sobre el



servicio de abastecimiento de agua a la población. La Presidenta informa ampliamente de las gestiones realizadas con la empresa que deberá encargarse del servicio y que en fecha próxima presentará la correspondiente oferta con el contrato correspondiente para su aceptación, si procede, por la corporación. Finalmente D. José Delgado Vélez, recordando que se proceda a la reparación de baches en algunas calles.

D. Valentín Méndez Bonadino, efectúa pregunta relacionada con el importe abonado a D. Faustino del Rivero por los diversos trabajos realizados para el Ayuntamiento. La presidenta le informa detalladamente de todo ello, indicándole que si deseas la información al respecto, puede solicitarlo en Secretaría.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara correcto el acto, llevándose la resolución a las veintidós horas de indicado día y extiéndéndose la presente acta por mí el Secretario, de que consta.


Sres ASISTENTES ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PRESIDENTA: AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 2 DE FERRERO DEL 2000

D^º Nicanor Bonachero Carrasco

CONCEJALES:

D. Eulogio Vargas Luegas

D. José Benegas Benegas

D. José Delgado Vargas

D. Idelfonso Pérez HERNANDEZ

D. Valentín Méndez Briones

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Caballero

En Valle de la Matacena a los de Febrero del Dos Mil. Siendo las veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra Alcaldesa Presidenta D^º Nicanor Bonachero Carrasco con la asistencia de los Sres Concejales expresados al margen y de un el secretario accidental de la Corporación al objeto de celebrar la reunión ordinaria convocada para este día.

1º ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Sra Presidenta, se consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la reunión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna la declaración aprobada.

2º SOLICITUD SUBVENCIONES CONSEJERÍA BIENESTAR SOCIAL PARA MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFORMA "CENTRO DÍA" Y EQUIPAMIENTO "HOGAR DEL PENSIONISTA".- Dada cuenta de orden de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura fecha 3 de Enero del 2000, por la que se convoca el Plazo de Subvenciones Públicas para la financiación a Entidades Públicas y Privadas sin fin de lucro que prestan servicios sociales para personas mayores (D.O.E. nº 4 de 13-01-2000) y de la Comisión de solicitar subvención para adquisición de Mantenimiento, Equipamiento y Reforma del "Centro de Día" y equipamiento con destino al "Hogar del Pensionista" ya que precisa de la urgente dotación del mismo.

La corporación, una vez informada, unanimemente acuerda:

Primer.- Adquirir el compromiso de no vanear



el destino de las subvenciones que se concedan, salvo autorización expresa de la Consejería de Bienestar Social.

Segundo o - solicitar de la Consejería de Bienestar Social autorización para Mantenimiento / Equipamiento y Reforma del "Centro de Vida" y Equipamiento del "Hogar del Pensionista", según las necesarias confeccióndas al efecto.

Tercero - Comisionar ampliamente a la Sra. Alcaldesa Dña Manuela Bonachero Canasco, para que solicite las subvenciones y figure cuantos documentos sean necesarios en este orden.

3.- SOLICITUD CAMBIO DESTINO OBRA N° 398, PLAN LOCAL, ANUALIDAD 2000 EXCNA.

DIPUTACION PROVINCIAL. — Por la Presidenta se expone a los Sres. asistentes, la conveniencia de adoptar acuerdo relativizado con la solicitud a la Exma. Diputación Provincial del cambio de destino de la obra N° 398 Plan Local, anualidad 2000 "Construcción Piscina Municipal 1º Fase", por importe de 3.000.000 de pesetas ya que la misma no puede realizarse porque al ser una obra del Plan Local no puede realizarse por Fases, siendo que tiene que terminarse en la misma anualidad.

La Presidencia estima que es conveniente la construcción de Depósito para Recogida de Aguas en el Barbolón.

La Diputación, una vez estudiado y debatido el tema suficientemente, por unanimidad, acuerda:

- 1º Que se solicite a la Exma. Diputación Provincial el cambio de la obra N° 398/2000, Plan Local, "Construcción Piscina Municipal 1º Fase", por importe de 3.000.000 de pesetas, por la de "Construcción Depósito Recogida Aguas" situado en el Barbolón.

- 2º Solicitar a la Exma. Diputación Provincial la realización de referida obra por Administraciones

3º Que se envíe certificación de este acuerdo a la Exma Diputación Provincial a los efectos oportunos.

4º Comunicar ampliamente a la Sra Alcaldesa D^{ña} Manuela Benachero Parrasco, para que solicite al cambio de obra y figure remitidos documentos que sean necesarios en este orden.

4º DESIGNACION REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO CONSEJO DE SALUD DE ZONA.

Dada cuenta de escrito recibido del Centro de Salud de Zona, por el que interesa la designación de un representante del Ayuntamiento para que forme parte del Consejo de Salud de Zona. La Corporación, previa deliberación por unanimidad acuerdo: Designar al Concejala D. Emilio Vargas Vargas, para que, en representación del Ayuntamiento, forme parte del Consejo de Salud de Zona.

5º ESCRITO CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. - Para la Sra Presidenta se propone a dar lectura de escrito recibido de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, numero SFI de fecha 20 Enero pasado, relacionado con la instalación de LINEA AEREA AT SIMPLE CIRCUITO A 220 KV, DE 58'5 KMS. DESDE SUBESTACION SIDI RUBIA BALBOA EN T.M JEREZ CABALLEROS A SUB. ALVARADO EN T.N. DE BADAJOZ, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del art. 51 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa y Sanaciones en virtud de instalaciones eléctricas aprobado por Decreto 2617/1996 de 20-10-96 (B.O.E. numero 254 de 24-10-1996).

La corporación, una vez informada, verá convenientes las siguientes peticiones y no formular objeciones algunes a tales efectos.

6º ESCRITO D. MANUEL CARRASCO VILLAFAINA.

Dada lectura de escrito presentado por el vecino D. Manuel Carrasco Villafranca, fecha 19 de Enero pasado, por el que solicita la devolución de cuantos abonados indebidamente por suministro de agua, al considerar que el contador estaba averiado y por tal motivo ha procedido al cambio del mismo.

La corporación, considerando que el cambio de contador se ha realizado sin la autorización previa del Ayuntamiento y sin proceder antes a la verificación del mismo, con la abstención de los concejales del P.P. por mayoría acuerda: trasladar a trámite la reclamación planteada y en consecuencia que se proceda a su archivo.

7º ESCRITO D. MANUEL FLORES VENEGAS.-

Dada lectura de escrito presentado por D. Manuel Flores Venegas, fecha 20 de Enero pasado, por el que informa de la posible avería del contador de suministro de agua instalado en el inmueble de su propiedad, informando a su vez de los datos cambados en el mismo por la presión del agua, al ser discontinuo el servicio.

La corporación una vez informada, con la abstención de los concejales del P.P. por mayoría acuerda: Que se proceda a la verificación del contador de agua instalado en el inmueble de D. Manuel Flores Venegas, poniéndose posteriormente a la vista del resultado.

8º MOCIÓN CONCEJALIZACIÓN IZQUIERDA UNIDA

SOBRE SALUD PÚBLICA.- Por la Sra Presidente se procede a dar lectura de moción presentada por el concejal de Izquierda Unida D. Valentín Méndez Barredero, en la que se hace constar que en los últimos tiempos vienen proliferando indicaciones alarmantes respecto a un derecho humano básico, como es el derecho a la salud, considerando que en la provincia de Cáceres el "Grupo Peraleto" ha



Iniciando sus actividades para conseguir la privatización de parte de la asistencia sanitaria y al mismo tiempo un gran hospital privado (S.N. Pascual Pascual S.A) viene previsto su apertura más tarde este año, estimando que en los últimos años la red hospitalaria pública de Extremadura permanece estancada y de hecho lo más factible en los servicios hospitalarios cada día es ver aumentar las listas de espera para consultas o intervenciones quirúrgicas si bien tiene una norma.

Hace constar además en la moción que Extremadura es una comunidad Autónoma pionera de las más polales, con Gobiernos Autónomos de nuevo contrariando el Gobierno Central, sin competencias transferidas en materia de Salud, perteneciendo por tanto, al territorio INSALUD, haciendo referencia al Artículo 43 de la Constitución Española y al Estatuto de la Comunidad Autónoma.

En todo lo anterior y ante las aseveraciones que se viene sobre la Salud Pública y, en definitiva el derecho a la salud de los extremeños, en los momentos actuales es percibido que las administraciones públicas cumplen con sus obligaciones. La Administración Estatal y, por ello el INSALUD dedicando más fondo para Extremadura, propulsando finalmente la adopción de diversas medidas.

Futuramente seguiremos la Sra. portavoces en representación de los Grupos del P.S.O.E y P.P, expresando cada uno de ellos su parecer al respecto. Considerando el asunto suficientemente debatido, la Presidenta somete a votación la moción presentada por el Concejal de I.U. realizada la misma arrojó el siguiente resultado:

4 votos a favor, 2 del P.S.O.E, 1 del P.P. y 1 de I.U..

2 abstenciones, 5 PSD.E y 1 del P.P.

A la vista del resultado obtenido, por mayoría,



y adoptan los siguientes Acuerdo:

PRIMERO. - Instar, tanto a la Junta de Extremadura como al Gobierno de España q que
se llevase de forma prioritaria y urgente la
atención de los de las áreas sanitarias
extremistas con mayores problemas (Alberca-
Zafra y Plasencia). Así, sería necesario asegurar
la ampliación en recursos y medios del
Complejo Hospitalario Alberca-Zafra y la
creación de un nuevo hospital público
en la zona de Barros.

SEGUNDO. - Exigir a las autoridades competentes
que la Atención Sanitaria Integral (Práctica y
Especializada) sea prestada en HOSPITALES Y
CENTROS PÚBLICOS y que de ninguna manera
pueda ser cedida o concertada con empresas
privadas, cuyo único fin es el lucro de
lucro y no el prestar un servicio público.

TERCERO. - Instar a la Asamblea y a la
Junta de Extremadura a que convenga a dar
los pasos necesarios para la creación del Servicio
Extremeño de Salud, para la recepción próximas
de las Competencias Sanitarias.

PROYECTOS DE URGENCIAS. - De conformidad
con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento
de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico
de las Entidades locales, concluido el Examen de
lo acordado del orden del Día y antes de pasar
al turno de preguntas, la Presidenta
sobrelea a la consideración de la Corporación,
por razones de urgencia, en primer lugar
escrito y estudio técnico económico presentado
por la empresa EYSA, para la gestión de
la estación de tratamiento de agua potable
a depósito para abastecimiento de los municipios
de Valle de Santa Ana y Valle de
Matamoros y en segundo propuesta de adquisición
de terrenos para acceso al parque

Infantil.

Admitidas las sugerencias con la conformidad de todos los sres. Asistentes, pasan a debatirse con los miembros 9º y 10º respectivamente.

9º ESTUDIO TECNICO-ECONOMICO

GESTION ESTACIONES TRATAMIENTO AGUA POTABLE Y CONDUCCION A DEPOSITO.- Dada cuenta de estudio técnico económico presentado por la empresa EYSA, para la gestión de la estación de tratamiento de agua potable hasta el depósito regulador para el abastecimiento de los municipios de Valle de Santa Ana y de Valle de Matamoros.

Tras considerar las dificultades y carencia de medios para llevar la gestión directamente y el malestar existente en la población al no tener el servicio regulado, previa deliberación, por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Prestar aprobación al estudio técnico económico suscrito por la Empresa EYSA, encargando la gestión del servicio hasta depósito en las condiciones que se hacen constar en el mismo.

SEGUNDO.- Comunicar formalmente al abono de las cantidades que resulten por el suministro y tratamiento de agua a depósito, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto actualmente en vigor.

TERCERO.- Comunicar ampliamente a la Sra. Alcaldesa Dª Mercedes Baidejo Canoxo, para que sea nombre del Ayuntamiento fije el convenio correspondiente.

10º ADQUISICION TERRENOS PARA ACCESO

PARQUE INFANTIL.- La Sra Alcaldesa informa detalladamente de los contactos mantenidos con el propietario de los terrenos cercanos al parque infantil y del inconveniente existente para proceder a la construcción del acceso previsto en principio, dada al destino del terreno, proponiendo la adquisición



de 400 metros cuadrados apropiada creer para tal finalidad al vecino D. Eusebio Vélez, Vélezas, con un costo de 450.000 pts. Paddock mas díficil que la obra proyectada para el acceso, sigue & dispuesto del informe emitido por el técnico de la Excmna Diputación Provincial.

La corporación, previa deliberación, por una unanimidad acuerda:

PRIMERO. — que se proceda a la adquisición de los 400 metros cuadrados, procedentes de la finca propiedad de D. Eusebio Vélezas Vélezas; en el lugar conocido como "El Caso" en la zona de Cuatrocabras citando mil pesetas (450.000), al considerar que es la vía más económica y única existente en la zona, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto en vigor.

SEGUNDO. — comunicar ampliamente a la Sra Alcaldesa Dña Nicanor Barachero Carrasco, para que formalice la adquisición y firme cuantos documentos sean necesarios en este orden.

RUEGOS Y PREGUNTAS. — Por D. José Delgado Vélezas, se formula pregunta relativa da con la colocación y subida de los paneles de la Pista Polideportiva ya pendiente le informe que recientemente ha mantenido entre vista con el Sr Director General de Deportes, quien le ha manifestado la posibilidad de constituir una nueva Pista en lugar más próximo e idóneo al municipio.

D. José Delgado Vélezas vuelve a formular pregunta relacionada con los cables del alumbrado público que se encuentran caídos en algunas calles. La Presidenta le responde que ha dado órdenes para que se proceda a su perfecta instalación. D. Valentín Méndez Barachero, pregunta sobre cómo va el tema de las viviendas de Promoción Pública da

Premiedeira le informa que se ha girado
vísita de inspección por teléfono de la Junta
de Extremadura, concediendo un plazo de
Quince días para que la empresa Constructora
pueda reparar los defectos exhibidos y a
que por parte del Ayuntamiento no se le a
puesto ningún impedimento.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos
de que tratar, de acuerdo con la Presidenta se decide,
certificando el acto, deenviárselo la señora a
las veintidós horas de la tarde del día y
extendiéndose la presente acta por mí el
Secretario, de que certifiko.

lbc

F. Venero

M. Díaz

J. M. Gómez

S. Díaz

J. Gómez

SRES ASISTENTES: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE MARZO DE 1990.-

PRESIDENTE:

D. Juanuela Barradillo Carrasco.

CONCEJALES:

D. Emilio Vélez Vélez.

D. José S. Benítez Benítez.

D. José Delgado Vélez.

D. Ildefonso Pérez Fernández.

D. Valentín Martínez Barradillo.

SECRETARIO:

D. Fernando Ruiz Caballero.

En villa de Plasencia, a siete de marzo
en los hls. siendo las diez y media horas,
se reunió en primera convocatoria el Ayun-
tamiento Pleb, en el Salón de actos del
Consistorio, bajo la Presidencia del la Sra.
Alcaldesa-Presidenta Dña. Juanuela Barradillo
Carrasco, con la asistencia de los señores Con-
cejales expresados al margen y de cui el
Secretario de la Corporación, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria de este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado

abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consultó
si algún miembro de la Corporación tiene que formular al-
guna observación al acta de la sesión anterior que ha sido
distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna la
declaró aprobada.

2.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 1.999.- La Sra. Presidenta
informa a los señores asistentes de la liquidación de la liquidación
del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1.999, en
la que consta el efectivo informe de la Comisión de
Hacienda, aprobada por Decreto de la Alcaldía-Presidenta
de fecha 28 de Febrero pasado, conforme determina la vigente
ley de Regímen Local. La Corporación, una vez informada
fue la abstención de los dos concejales del Partido Popular,
por mayoría se prestó su aprobación.

3.- CUENTA GENERAL DE PRESUPUESTO DE 1.999.- Se
somete al Pleno para su examen y aprobación, en su caso, la
Cuenta General correspondiente al presupuesto municipal y ejer-
cicio de 1999, una vez cumplidos todos los trámites legales proce-
dentes.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas e Intervención Municipal; examinando
que ha sido todo ello por los señores asistentes, tras deliberar, la
Corporación acordó, con la abstención de los dos concejales del
Partido Popular, aprobar referida cuenta en la forma que se
presenta redactada y que se expone al público por plazo re-
glamentario, proponciándose posteriormente sobre las reclama-



ciones que pudieran presentarse.

4.- CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO 1999.- Igualmente se somete al Pleno para su examen y aprobación, en su caso, la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al Presupuesto Municipal y ejercicio de 1999, una vez cumplidos todos los trámites legales procedentes.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas e Intervención Municipal, examinando que ha sido todo ello por los tres asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó, por unanimidad, aprobar referida Cuenta en la forma que se presenta redactada y que se exponga al público por plazo reglamentario, prolijicándose posteriormente sobre las reclamaciones que pudieran presentarse.

5.- CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA 1999.- Examinada la Cuenta extrapresupuestaria, correspondiente al ejercicio de 1999, que nombra el Sr. Depositario de Fondos Municipales y visto el informe del Interventor y que se cumplen las disposiciones vigentes en materia de rectificación de cuentas de la gestión económico local, la Corporación, por unanimidad acuerda prestarle la debida aprobación.

6.- CUENTA DE RECAUDACION ORGANISMO AUTONOMO 1999.- Sequidamente se informa de la Cuenta presentada por el Organismo autónomo provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Exma. Diputación Provincial, correspondiente al ejercicio de 1999, en la que consta el examinado y comparece del Sr. Secretario-Interventor. La Corporación, previa deliberación, por unanimidad acuerda prestarle su aprobación.

7.- PODORON IMPUESTO VEHICULOS - 2.000.- Por el Sr. Secretario se da cuenta de la confección del Fondo de Presupuesto de Vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio de 2.000. La Corporación, tras deliberar, por unanimidad acuerda prestarle la debida aprobación.

8.- RECTIFICACION INVENTARIO DE BIENES AL 31-12-1999.- Dada cuenta de la rectificación del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento, refuido al 31-12-1999, en función de determinación los artículos 17.1, 31.1, 32.1 y 33.1 de Reglamento de Bienes de la Entidades Locales, la Corporación,

una vez informada, por unanimidad le puesta la deseada aprobación.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. José Delgado Benítez, Portavoz del Grupo Popular, formula pregunta relativa a la compra de terrenos por parte del Ayuntamiento, al oeste de esta localidad D. Guillermo Benítez Benítez. La Presidencia le responde que se encuentra en trámite la facta de redactar el documento y hacer efectivo el impuesto.

D. José Delgado Benítez, vuelve a formular pregunta relacionada las opiniones de los hornejadores que se han celebrado en el Camino del Puertoano. La Presidencia le responde que es conjuntamente con el Ayuntamiento de Villa de Santa Ana, ya que se trata de una pista que es utilizada por ambos municipios.

El Sr. Delgado Benítez, vuelve a intervenir manifestando que deben participar más trabajadores de A.E.P.S.A. en los trabajos del Parque Infantil para finalización de referidas obras.

Por último el Sr. Delgado Benítez manifiesta que en otra ocasión planteó el tema de los cables de alumbrado que se encontraron desprendidos de las paredes a causa de las obras realizadas y que aún existían en el mismo estado. La Presidencia le informa de que se han buscado varias empresas para que nos dieran un presupuesto del coste de referidos trabajos y todavía no se ha recibido, pero que próximamente se procederá a su reparación total.

D. Valentín Jiménez Bonilla, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, pregunta a la Presidencia en cuántos turnos y cuántos días ha participado el trabajador José Seandro Benítez Benítez, en trabajos de A.E.P.S.A. La Presidencia le responde que solamente ha participado en un solo turno de quince días; fue perdió varios días por causa justificada y que volvió a recuperarlos a parte de realizar algunos días en el vecindario de su propiedad a varios lugares para asuntos del propio Ayuntamiento.

CIERRE.- No siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado

el acto, levantándose la sesión a las veintidós horas de
indicado día y extiéndese la presente acta por mi
el Secretario, de que certifico:-

L. Vazquez
F. Diaz
J. M. Diaz
P. Diaz
S. Diaz
M. Diaz
A. Diaz
D. Diaz
C. Diaz
B. Diaz
E. Diaz
G. Diaz
H. Diaz
I. Diaz
J. Diaz
K. Diaz
L. Diaz
M. Diaz
N. Diaz
O. Diaz
P. Diaz
Q. Diaz
R. Diaz
S. Diaz
T. Diaz
U. Diaz
V. Diaz
W. Diaz
X. Diaz
Y. Diaz
Z. Diaz

Sres ASISTENTES Acta de la SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
 PRESIDENTA AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2000
 Dª Manuela BORRACHERO PARRASCO
 CONCEJALES:

D. Emiliano Vélez Vélez
 D. José Benegas Benegas
 D. José Delgado Vélez
 D. Idelfonso PEREZ Hernández
 D. Antonio Espejo ~~BORRACHERO~~
 D. Valentín Hendot Borracho

SECRETARIO

D. Fernando Souto Caballero

Siendo las Veinte horas, se remitió
 en primera convocatoria en el
 Ayuntamiento Pleno, en el Salón
 de Actos del Consistorio, bajo la
 Presidencia Dª Manuela Borracho
 Cordero, con la asistencia de los
 Sres. concejales expresados al
 margen y de su secretario de
 la Corporación, al objeto de celebrar
 la señalada ordinaria convocada para
 este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR. Declarado abierto
 el acto público por la Sra. Presidenta, esta consulta
 si algún miembro de la Corporación tiene que
 formular alguna observación al acto de la señá
 anterior que era todo distribuida con la conve-
 catoria. Al no existir ninguna la declaró
 aprobada.

2º APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLIEGO DE
 CONDICIONES PARA LA SUBASTA DEL APROVE-
 CHAMIENTO DE TIERRAS, PASTOS Y DESPOSOS
 DE LAS FINCAS "MATA DE ARRIBA" Y "MATA
 DE ABASO". — Proximo al vencimiento del
 contrato de arrendamiento del aprovechamiento de
 tierras, pastos y desposos de las fincas "Mata de
 Arriba" y "Mata de Abajo", propiedad del Ayuntamiento
 y previa deliberación al respecto, por unanimidad,
 se acuerda que se subastaran y adjudicarán
 de forma conjunta, aprobándose el pliego de
 condiciones que regirán la subasta del
 aprovechamiento de dichas fincas..

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINIS-
 TRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCE-
 DINIENTE ABIERTO MEDIANTE SUBASTA, DE LOS



APROVECHAMIENTOS DE LAS FINCAS DE PROPIOS
DE ESTE AYUNTAMIENTO DENOMINADAS "NATA
DE ARRIBA" y "NATA DE ABAJO".

-1- La adjudicación que mediante el procedimiento abierto por subasta pública se celebre en su día, tendrá por objeto el aprovechamiento de hierbas y pastos de las fincas "Nata de ARRIBA" y "Nata de ABAJO", de estos propios, sitas en el término de Seor de los Caballeros, con una extensión de 20 Hectáreas y 133.77.37 Hectáreas, respectivamente, practicando el aprovechamiento conjunto en ambas fincas.

-2- La vigencia del arrendamiento será para tres años AGRICOLAS, extendiéndose desde el día uno de Octubre del año Dos Mil al Tres de Septiembre del año Dos Mil tres, subastándose de forma conjunta en ambas fincas anteriormente citada.

-3- El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por el adjudicatario por cuantías anticipadas en la Cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta en Caja Badajoz, Sucursal de Seor de los Caballeros, abonando el 50% de la adjudicación en periodo comprendido entre el uno y el Díz de Enero de los años de duración del contrato y el 50% restante entre el uno y el Díz de Julio de referidos años; salvo el 4º tramo del año Dos Mil tres, que se abonarán en los primeros diez días de Octubre /2000 y los primeros diez días de Julio /2003.

En el último pago del arriendo se descuentará el importe de la garantía definitiva constituida por el adjudicatario, en el caso de que contra ella no se liquide ninguna cantidad por desperfectos en las fincas o incumplimiento de alguna de las cláusulas por el adjudicatario.

4.- El tipo de licitación se cifra en la cantidad anual de un MILLÓN SETECIENTAS MIL PESETAS.

(1.700.000), la cual será mejorada al alta, adjudicándose el remate a la oferta con mayor ventaja económica.

5.- Todas las mejoras que para el aprovechamiento de las fincas realice el que resulte adjudicatario (mantenimiento de cañadas, abrevaderos, etc) quedara en beneficio de las propias fincas.

6.- Se exime a los licitadores de la obligación de depositar garantía provisional para tomar parte en la subasta.

El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por el importe del 10% del importe del remate, que deberá constituirse, a disposición del Ayuntamiento, en Caja Badajoz, Sucursal de Jerez de los Caballeros.

7.- El adjudicatario quedará obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad Social, Hacienda, Exploraciones Agropecuarias, etc.. así como el pago de los impuestos o tasas de cualquier naturaleza que origine el aprovechamiento.

8.- No se le permitirá al adjudicatario que el ganado que se encuentre pastando en las fincas permanezca fuera de las mismas, exigiéndole en caso contrario el abono de la indemnización o perjuicios a que diera lugar.

9.- En caso de litigio por incumplimientos, interpelación o extinción del contrato, serán competentes los Tribunales de Jerez de los Caballeros en cuyo término reditan las fincas.

Igualmente el adjudicatario no podrá subarrendar o ceder a terceros bajo cualquier título su derecho de aprovechamiento sin el consentimiento expreso del Ayuntamiento de Valle de Matamoros.

10.- La Demanda en el pago facultará al Ayuntamiento para acordar la rescisión del contrato, llevando consigo la pérdida de la garan-



Una definitiva de pautada por el adjudicatario

11.- Una vez realizada la expropiación del
suelo, por parte de la Consejería de Agricultura y
Medio Ambiente de la Junta de Extremadura,
en las fincas objeto de la subasta, el
Ayuntamiento podría sacar a subasta la
montanera de mencionadas fincas.

12.- Las dos naves ganaderas existentes en
las fincas (de 100 y 240 metros cuadrados cada
una) podrían ser utilizadas por el
adjudicatario, manteniéndolas en perfecto estado
de conservación.

Durante los meses que dure la montanera
quedará completamente libre la nave ganadera
de 240 metros cuadrados para uso exclusivo de
los propietarios de los cerdos que apreden
las bellotas y para ponches inspecciones y faenas
veterinarias que pudieran surgir.

13.- Las propuestas se presentarán en la
Secretaría del Ayuntamiento, dentro el plazo
de treinta días naturales, a contar del siguiente
al de la publicación del anuncio de licitación
en el Boletín Oficial de la Provincia, desde las
seis a las diez horas.

14.- La apertura de pliegos tendrá lugar en
el Salón de Actos del Ayuntamiento a las diez
horas del mismo día en que termine el plazo
señalado en el apartado anterior.

15.- En lo no previsto en las presentes cláusulas
se regirán las normas de la Ley 7/1985 de 2 de
Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local
y la Ley 13/1995 de 18 de Mayo, de Contratos de
las Administraciones Públicas.

3.- ESCRITO DON BONIFACIO ROMERO DÍAZ

Para la Sra. Presidenta se da cuenta de escrito presentado
por D. Bonifacio Romero Díaz, fecha 04 de Febrero
pasado, como pendiente y responsable de la Sociedad
Deportiva de Pesca "Los Valles" por el que solicita

una aportación económica para poder llevar a cabo los propósitos que tiene planteada la sociedad.

La Corporación, una vez debatido el tema y tras alegado cambio de impresiones, por unanimidad, acuerda conceder una ayuda de 25.000 pts. para el desarrollo de dichas actividades.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS. — Por D. José Delgado Venegas, se formula pregunta relacionada con el funcionamiento del Reloj instalado en la Iglesia. La presidencia responde que ha estado funcionando perfectamente, pero que al ser eléctrico ha debido de seguir una subida o bajada de tensión eléctrica y se ha de programado. No obstante se le ha ordenado al técnico que revise el funcionamiento del mismo.

El Sr. Delgado Venegas, vuelve a formular pregunta relacionada con la posible contratación, por periodo de seis meses y alta en la Seguridad Social de la persona encargada del servicio de limpieza municipal. La Presidencia le responde que estudiará su propuesta y le dará cuenta de la resolución que adopte.

D. José Delgado Venegas, pregunta sobre relación de personas que deben otras particulares realizadas en la población. La Sra. alcaldesa le responde que tiene la relación en su Despacho y que puede examinarlas cuando lo considere conveniente.

El Sr. Delgado Venegas, manifiesta que en anteriores legislaturas, siempre aparecía un punto en el orden del Día de las sesiones ordinarias sobre "Censo para efectos oficiales" y que ahora no aparece. La presidencia le responde que no existe inconveniente alguno en que vuelva a aparecer.

D. José Delgado Venegas, formula nueva pregunta

relacionada con una supuesta inspección realizada a las obras de A.E.P.S.A. da pendencia le respondió que se realizó un escrito en el Ayuntamiento procedente del I.N.E.M. pidiéndole aclaración sobre las obras de 1998 que no habían finalizado en la fecha indicada, referidas obras no finalizaron en su tiempo debido a que el material de gomas de aislamiento no llegó a tiempo, pero que las mismas se encuentran totalmente finalizadas y se ha enviado escrito de este Ayuntamiento aclarando el tema y acompañando el correspondiente informe técnico municipal.

D. Ildefonso Pérez Hernández, formula pregunta relacionada con la situación en que ha quedado la calle Colau; a la altura de las viviendas construidas por la Junta de Extremadura da Presidencia le responde que todo ello ha sido realizado conforme a proyecto.

La Sra Alcaldesa (informa a los Sres. Asistentes de la negativa) por parte del Encargado del Servicio de Cafetería-Bar del Hogar del Pensionista, a abonar la parte correspondiente por consumo de fluido eléctrico, respondiendo D. Ildefonso Pérez Hernández y D. José Delgado Venegas, que ya se adoptó acuerdo en su día en este orden y que es el equipo de gobierno el que debe dar la solución que corresponda al problema da presidencia manifestó que lo único que peticionó es informarse de la situación planteada para que posteriormente no puedan abogar falta de información.

CIERRE.— Y no siendo más los asuntos de querer tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, divirtiéndose la señora a las veinticuatro horas de julio del año y extiendéndole la presente acta por mi secretario, de que certifico:

Sres ASISTENTES

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada

PRESIDENTA: POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE MAYO 2000

Dña Manuela Bonachero Carrasco

CONCEJALES:

D. José L. Benegas Benegas

D. José Delgado Benegas

D. Alfonso Pérez Hernández

D. Valentín Mendoza Bonachero

SECRETARIO

D. Fernando Suárez Callejo

mi el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1º ACTA SESIÓN ANTERIOR.— Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria, manifestando D. José Delgado Benegas, Pataro del grupo Popular, que en el punto 2 de la agenda referido al Pleigo de condiciones, de aprobaciones de briezas de las Fincas "Las Matas" sería conveniente fijar la fecha exacta de devolución de la Montaña, al igual que respetar del Pleigo de condiciones la cláusula que hace referencia a tener que docear el ganado que se encuentra pastando en esas fincas. Tras esta aclaración se aprueba el acta de la sesión anterior.

2º CORRESPONDENCIA OFICIAL.— Por el secretario, de orden de la Presidenta, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por informada y queda informada del contenido de la misma.

3º OBRAS INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO.— Por la Presidenta se da cuenta de escrito recibido de la



Comisión Provincial de Seguimiento del A.E.P.S.A
fecha 26 de Abril pasado, por el que comunica la
reserva de crédito a favor de este Ayuntamiento por
un importe de SIETE MILLONES OCHOCIENTAS
OCHENTA MIL pesetas (7.880.000) destinadas a
subsidiar la contratación de trabajadores desempleados
en la realización de proyectos de interés general y
social.

Se da igualmente cuenta de orden Ministerial de
26 de Octubre de 1998, de Resolución de 30 de Marzo
de 1999 y demás normativas que afectan a dicho
trabajo de colaboración entre la Dirección General
del INEN y las corporaciones locales, para la
contratación de trabajadores desempleados en la
realización de obras y servicios de interés general
y para el empleo social (obras o servicios adscritos
al A.E.P.S.A Acuerdo para el empleo y
la Protección Social Agraria).

La Corporación, previa deliberación, una vez estu-
diadas las propuestas presentadas, por unanimidad,
acuerda:

Primerº: Que se realicen las obras de "PA-
RENTACIÓN-EMPEDRADO EN CALLE RUFINO GONZA-
LEZ" y "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PARQUE
INFANTIL".

Segundo: Que se solicite del Instituto Nacional
de Empleo una subvención del CIDE para cubrir
los costes totales de ejecución de obra, incluidos
la cotización empresarial a la Seguridad Social
por todo los conceptos, en cuantía de SIETE
MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS
(7.880.000).

Tercero: Que por Secretario se aporten las
certificaciones interesadas en refrendo normativa.

Cuarto: Presentar aprobación al Presupuesto de Obras
Confeccionado, en cuantía de Diez MILLONES DOS-
CIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL PESETAS
(10.244.000)

Quinto: Facultar ampliamente a la Sra Alcaldesa Dña Manuela Bonachero Carrasco, para que realice la petición correspondiente y figure cuantos documentos sean necesarios en este orden.

4º SOLICITUD SUBVENCION INEM PARA PROYECTOS DE INTERES GENERAL Y SOCIAL DE EMPLEO ESTABLE. — Por la Presidenta se da cuenta de escrito recibido en este Ayuntamiento, de la Dirección Provincial del INEM, fecha 31 de Marzo pasado, con el que adjunta convocatoria Pública de Subvención de subvenciones para proyectos de Interés general y social de empleo estable para el año 2000.

Se da igualmente cuenta del contenido del Real Decreto 939/1997 de 20 de Febrero por el que se regula el programa de fomento de empleo Agrario y de Orden Ministerial de 26 de Octubre de 1998, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el INEM en el ámbito de la colaboración con las C.C.LL. para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social y de la Resolución de 30 de Marzo de 1999 que la desarrolla.

La Corporación presta liberación, una vez establecidas las propuestas presentadas, para su aprobación, acuerda:

PRIMERO. — Que se solicite del Instituto Nacional de Empleo (INEM) Subvención para financiar el proyecto de construcción de una casa de usos múltiples, en terreno propiedad del Ayuntamiento, conforme a la memoria justificativa del proyecto generador de empleo estable, confeccionada por el técnico Municipal.

SEGUNDO. — Que se solicite del Instituto

Nº habitual de Empleo una subvención equitativa a la financiación del gasto por parte de los costes totales de mano de obra y Seguridad Social por todos los conceptos.

Tercero.- Que por Secretaria se aparten las certificaciones interesadas en referida orden.

Cuarto.- Prestar apoyo al presupuesto de obras.

Cuarto.- Facultar ampliamente a la Sra Alcaldesa Dña. Manuela Bonachero Carasco, para que realice la petición correspondiente y figure cuantos documentos sean necesarios en este orden.

5º ESCRITO CONSEJERIA ECONOMIA INDUSTRIA Y HACIENDA.-

Seguidamente la Presidenta informa el contenido del escrito recibido de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura nº 12.009 de 23-03-00, por el que se participa de la cantidad a percibir del Fondo Regional de Cooperación Municipal, en cuantía de 3.602.972 pts., de las cuales debe destinarse el 50% a la contratación de empleo por l'importe de 1.801.486 pts. y caso de no llevarse a término la contratación se perderá referida cantidad.

Da capazión, por la deliberación, manifiestan acuerdo:

1º Que se proceda a la contratación de una persona conforme al Decreto 32/2000 de 22 de febrero (D.O.R. nº 24 de 29-02-2000)

2º Comisionar ampliamente a la Sra Alcaldesa Dña. Manuela Bonachero Carasco, para que proceda a la contratación de una persona conforme al Decreto mencionado.

6º CONVENIO CONSEJERIA CULTURA PARA EQUIPAMIENTO DE UNA AGENCIA DE LECTURA.- Dada cuenta del modelo del

Convenio recibido de la Dirección General de Promoción Cultural en la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura para el equipamiento de una Agencia de Lectura en esta localidad, fecha 27 de Abril pasado, el Ayuntamiento, previa deliberación, una vez informado, por unanimidad, acuerda:

1º Prestar aprobación al modelo de convenio enviado por la Dirección General de Promoción Cultural, comprometiéndose a cumplir con todas las obligaciones que en el mismo se hacen constar.

2º Facultar ampliamente a la Sra Alcaldesa Dº Macarena Bonachero Carrasco para la firma de referido convenio.

3º CEDIDA A COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD LINEA DE ALTA SERVICIO A LA PRESA DE ABASTECIMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS VALLE DE SANTA ANA. — Da prevención de la ejecución de las gestiones realizadas relacio- nadas con la cesión, a Cia - Sevillana de Electricidad, de la linea eléctrica que suministra el fluido eléctrico a la Presa de Abastecimiento a Valle de Matamoros - Valle de Santa Ana.

Da copiación, tras deliberar, por unanimidad, acuerda: Ceder a la Empresa Compañía Sevillana de Electricidad, la linea eléctrica de suministro a la Presa de Abastecimiento a Valle de Matamoros - Valle de Santa Ana, si la en el paraje denominado Filosa "Las Natas".

4º RENUNCIA CARGO DE CONCEJAL D. EMILIANO VENEGAS VENEGAS. —

Dada cuenta de escrito presentado por el concejal de este Ayuntamiento D. Emiliiano Venegas Venegas, perteniente al grupo del P.S.O.E. fecha 20 del pasado mes

de Abril, por el que presenta su dimisión al cargo de concejal de este Ayuntamiento por motivos personales y de salud.

La corporación se da por enterada y acuerda que se remita certificación de este acuerdo a la Junta Electoral de Zona a los efectos procedentes.

9º ESCRITO D^a MANUELA VILLA FAINA MENDEZ.— Acto seguido se da cuenta por la Presidenta de escrito presentado por D^a Manuela Villafañe M^endez, fecha 24 de Abril pasado, por el que solicita al Pleno del Ayuntamiento estudiar la posibilidad de colocación de un hito junto a la baranda de protecubí colocada de un lado junto a la baranda de protecubí colocada en la calzada, junto a la vereda de sus padres, para tratar de evitar el peligro existente por la colocación de vehículos y el daño que la propia baranda sufre.

La corporación, una vez debatido el tema siguiente modo, acuerda que la baranda permanezca en referido escrito se rebaje que sea centímetros del borde de la calzada para evitar que desprendimientos y de esta forma adquirir mayor consistencia.

10º.— ESCRITO PRESENTADO POR D. AGAPITO BARRIGA VENEGAS.—

Seguidamente se da cuenta de escrito presentado por el vecino de esta localidad D^r Agapito

Barriga Venegas, fecha 25 del pasado mes de Abril relatando con la intención de realizar obras en el solar de su propiedad, sito en calle Carretera S/A.

La corporación una vez estudiado, manifiesta que referido solar se solicita su adquirirlo como urbano, una vez hecho el estudio de las Oficinas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, sin que

el mismo haya sido incluido.

Igualmente la Comisión acuerda solicitar a Demarcación de Carreteras del Estado el correspondiente informe para proceder en cuestión.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Hecho el oficio anterior de este espaldar no se hizo uso del mismo.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia de la Junta se consideró el acto, remitiéndose la resolución a las Veinticuatro horas de julio de año y extiéndese la presente a la persona del secretario, de que artifició.

Sres ASISTENTES: **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA**
PRESIDENTA: POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 1 DE
Dº Manuela Rondaes SOTO **DE 2000.-**

CONCEJALES

- D. JOSE DELGADILLO VEGAS
D. JOSE L BENEGAS RENEDO
D. ISIDRO PEREZ HERLÁNDER
D. ANTONIO ESPINO BARRIGA

SECRETARIO:

- D. FERNANDO MUÑOZ CABALLERO

EN VALLE DE MATANORAS a una de 3 mil
de Dos mil , siendo las Veintiis horas, se
tuvo en primera convocatoria el Ayunta-
miento Pleno , en el salón de Actos del
Centro , bajo la Presidencia de la Sra
Alcaldesa Presidenta Dº Manuela Rondaes
Camacho , con la asistencia de los Sres. Concejales
expresados al margen y de su el Secretario
de la Corporación , al darse de celebrar la sesión
ordinaria convocada para este día.

1º ACTA SESION ANTERIOR .- Declarado abierto el
acto público por la Sra Presidenta, ésta consulta si
algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna
observación al acta de la sesión anterior que ha sido
distribuida con la convocatoria . Al no existir ninguna la
declara aprobada.

2º CORRESPONDENCIA OFICIAL.- En el sr secretario / de oficio de la Presidenta , se da cuenta de la
correspondencia oficial recibida con posterioridad a la
última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento
Pleno , la Corporación se da por enterada y queda
referenciada del contenido de la misma.

3º FORMALIZACION POLIZA RIESGOS LABORALES.
Dada cuenta de las diferentes propuestas presentadas para
formalizar el Contrato de Prevección de Riesgos laborales
y siendo las más vantajosas y con mayor cobertura
de todos ellos , la correspondiente a "Mutua UNIVERSAL"
con un coste económico de 54.000 pts anuales
el Ayuntamiento a la vista de todo ello , por unanimidad
acuerda que se contrate la Poliza de Riesgos
laborales con la Sociedad "Mutua Universal" con
siguiente cumplimiento a la Sra Alcaldesa para que
fuese creando documentos que fueran necesarios en este orden.

4º ESCRITO ENILIANO VENEGAS ESPETO .-
Por la Presidenta se da cuenta de escrito pendiente

por el vecino de esta localidad D. Emilio Vargas
Espejo, solicitando apertura de un camino de unos
800 metros de longitud, a través de la finca Ejido
Público, propiedad de este Ayuntamiento, para acceder
a la de su propiedad, colindante con este. Últimamente,
una vez realizada según informe de la Policía
Municipal y del propio solicitante, al costar
según la propia manifestación del solicitante, con
el correspondiente permiso verbal de los Alcaldes
solicitantes D. Manuel Villafuerte Gómez y D.
Emilio Vargas Vargas.

La Presidencia informa que no tiene conocimiento
de lo sucedido, estableciendo debate entre todos los
miembros de la corporación al respecto, acordándose
entrevistarse con el encargado Jefe de la
Empresa TRASA, encargada de las obras de funda-
cionales de Pilares para abrevaderos del ganado
de la Finca y también la que ha realizado, respec-
tivo camino sin el permiso correspondiente,
al objeto de que de una explicación a lo sucedido.

5.- ESCRITO JOSE CORBACHTA PALACIO.

Por la Presidencia se da cuenta de escrito presen-
tado por el vecino de esta localidad José
Corbacho Palacios, fecha 29 de Mayo de 2000,
por el que solicita la adquisición de una
parcela de terrenos municipales para ampliar el
camino de su casa.

La corporación, una vez debatido el tema, acuerda
que por Secretaría se inicie el expediente
correspondiente para, si procede, dar cumplimiento
a lo solicitado.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Don José Olgado Vargas efectúa pregunta relacionada con las obras de mejoramiento que actualmente se están realizando en la calle Rufino Gómez, frente a la Iglesia, la Presidencia le responde que se realizan con fondos procedentes del PRODER, contratándose el personal

corespondiente para ello. El Sr. Delgado Varegas manifiesta su malestar al no haber sido informado, con anterioridad, de la realización de referidas obras.

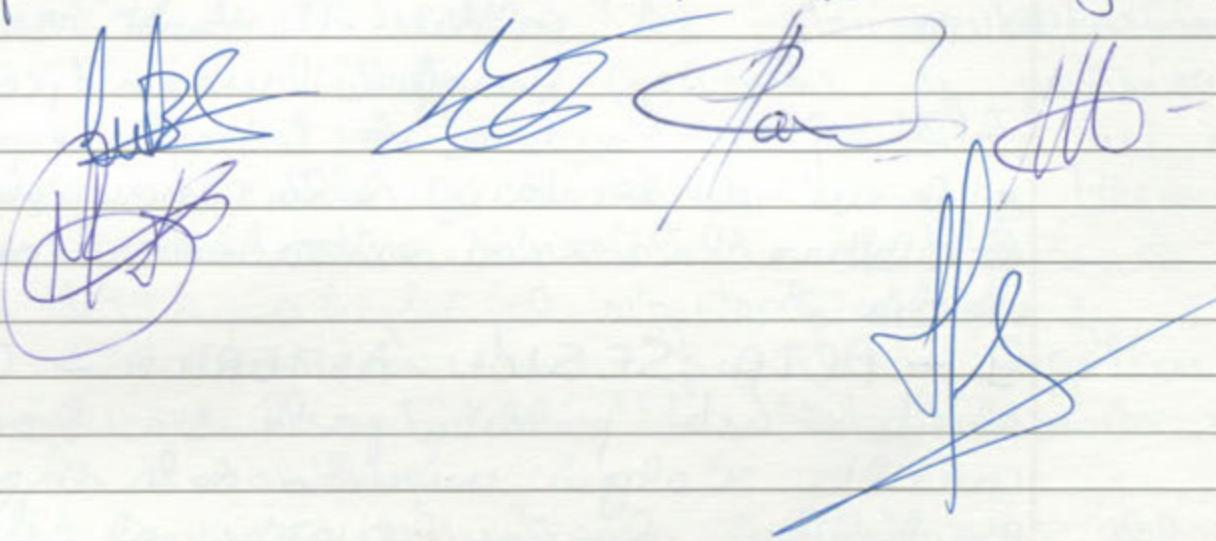
D. José Delgado Varegas, recibe a formular una pregunta sobre la colocación de cables eléctricos en las fachadas. La Presidencia le responde que se hace realizada ya las operaciones gestadas para que ambos de los próximos festejos estén en perfecto estado.

D. José Delgado Varegas manifiesta que la feria que se está celebrando, debido a la convocatoria entre las 21 y 23 horas, fecha de verano, tal como tiene acordado la Capacidad de la Presidencia. La responde que ha sido deluido a un error de secretaria y que la reunión se trataba de que no se vea alterado en el día en el horario de las exhibiciones.

El Sr. Delgado Varegas, formula una pregunta sobre la legalización de las personas que realizan las tareas de limpieza de los edificios municipales. La Presidencia le responde que se está estudiando el asunto y cuando se disponga de la financiación correspondiente se procederá a ello.

D. José Delgado Varegas, por último hace pregunta sobre obras de instalación de banca en la calle Colón, al no coincidir con anterioridad reflejante la información adecuada. La Presidencia le responde que las obras se realizarán mediante una subvención de 1.300.000 pts concedida por la Junta de Extremadura y que debido a la pausa, no se ha podido informar anteriormente para decidir su inversión. La presidencia informa sobre las obras que se realizan para albergaderos de ganado y procedimientos de diferentes características relevantes. Las obras se realizan por la Empresa

TRASA a través de subvenciones recibidas
de Administraciones Públicas, para captaciones
de agua por la sequía y al resultar estas
negativas, dicha empresa realiza dichas obras.
CIERRE. - Y no siendo otro lo asunto
de que tratar, de orden de la Presidencia se
declaró cerrado el acto, levantándose la a-
sesión a las veintimila horas de iudica-
do día y extiéndese la presente acta
por que el secretario, de que certifiquen.



Sres ASISTENTES: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESIDENTA: CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
Dª MANUELA BARRACHINA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2000 -

CARRASCO

CONCEJALES:

D. JOAQUÍN BENEGAS BENEGAS

D. JOSÉ DELGADO VENEGAS

D. ILDEFONSO PEREZ HERNANDEZ

D. ANTONIO ESPINO BARRO

SECRETARIO:

FERNANDO SÁNCHEZ CABELLO

EN VALDE MATAWAS, a uno
de Junio de Dos Mil.

Siendo las Veinte Tres horas
y cuarto en primera convocatoria
el Ayuntamiento Pleno, en el
Salón de Actos del concejo,.
bajo la Presidencia de la Sra Al-
caldesa - Presidenta Dª Manuela
Barrachina Carrasco, con la asistencia
de los sres Concejales expuesto al punto
y de mi al Secretario de la Corporación, al objeto
de celebrar la sesión extraordinaria convocada para
este día.

1º - ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado
abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta
consultó si algún miembro de la corporación tiene
que formular alguna observación al acta de la
sesión anterior que ha sido distribuida con la
correspondencia. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2º - ESCRITO PRESENTADO SOLICITANDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA POR LOS
CONCEJALES DEL P.P. D. JOSÉ DELGADO
VENEGAS Y DON ILDEFONSO PEREZ
HERNANDEZ.- Dada lectura de escrito
presentado por los concejales del Partido Popular
D. José Delgado Venegas y D. Ildefonso Pérez
Hernández, fecha 19 de Mayo de 2000, por el
que solicitan la convocatoria de Pleno Extra-
ordinario para tratar asuntos relacionados con
la expropiación del vecino de las "fincas" Los
Hojas, propiedad del Ayuntamiento, iniciado y
sustanciado definitivamente el expediente por la
Sociedad de Extremadura.

Abrido debate, interviniendo en primer lugar
la Presidenta, la que informa detalladamente

de todos los pasos realizados desde el año 1992, por los entonces alcaldes D. Manuel Villafaina González y posteriormente por D. Emilio Vargas Venegas, considerando que la Corporación Activa, nada tiene que ver con el asunto, ya que se informó de la expropiación a través de la publicación de la correspondiente Orden en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.) Continuando con su intervención manifiesta que el expediente de expropiación se realizó a iniciativa del entonces Alcalde D. Manuel Villafaina González y posteriormente la corporación de la que era Presidente mi antecesor Alcalde D. Emilio Vargas Venegas, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 1996, adoptó el siguiente acuerdo:

"1º Reconocer como propietarios legítimos del terreno de las Fincas "Las Matas" a varios vecinos de la localidad.

2º Que se remitiera certificación del acuerdo a la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura, a los efectos oportunos. La Presidencia afirma firmemente que defenderá siempre los intereses de su pueblo, beneficiando con ello a todo el vecindario en general sin excepción alguna.

Acto seguido la Presidencia advierte de la incompatibilidad que le asiste para debatir el asunto, al igual que a los concejales D. José Delgado Venegas y D. José Linares Ballesteros Venegas, y al no encontrarse el quorum del número de los concejales dentro de la sesión, según determina el Art. 46.2.c de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, ceo. No puede adoptar acuerdo alguno sobre el asunto.

Seguidamente D. José Delgado Venegas, portavoz del grupo Popular, pone a disposición de su grupo

Manifestando que se ausentaba de la sesión
o invitando a los concejales de su grupo a que
lo acompañaran.

CIERRE.— Y no siendo otros los asuntos de
que tratar, de orden de la Presidencia se declara
cerrado el acto, invitándose la Sesión a los
señores bras y breves minutos de estudio
de la y extendiéndose la misma para que
viniere el Secretario, de que certificó.

Acto seguido todos de pie y fuera de
salón continúan las intervenciones de todos
los asistentes a la celebración del Pleno. El
Portavoz del P.P. D. José Delgado Veneros,
informa del contenido de su escrito recibido
de la Junta de Extremadura el año 1993,
habiéndole tenido acceso al mismo en fecha
reciente, ya que a pesar de estar archivado
en el Ayuntamiento y lo oculto la existencia
deliberada del mismo. El Sr. Secretario de la
Corporación le responde indicándole que todo
la documentación dada en el Ayuntamiento
siempre ha estado a disposición de toda la
Sr. Concejales y el mismo Sr. Delgado
Veneros, debe de conocer que ha gozado del
máximo privilegio en el Ayuntamiento para
que cada vez que lo ha creído conveniente
visitar todos y cada uno de los documentos, No
obstante al Sr. Secretario manifestó que el
escrito ha salido de los archivos del Ayuntamiento
de los que el propio Secretario es el responsable
directo de su custodia, sin su consentimiento,
sin conocimiento, por lo que el Sr. Delgado Venero,
deberá explicar por qué conducto y ha hecho
el mencionado escrito.

Se refiere y guídate a Sr. Delgado Veneros
a la reunión mantenida por varios miembros
del vicio de las cárceles con el tesorero Sr. Díez
General de Extremadura Agraria de la Sección

De Extremadura, quienes les informó que se estaban en sus perfectos derechos de defender sus intereses y los avisó a que presentaran los recursos correspondientes, cambiando radicalmente de parecer en reunión posterior a la que asistieron concejales y ajedados.

En su otra intervención D. José Olegado Varegas acusa a la Presidenta de anteponer los intereses del Ayuntamiento a los del pueblo al presidente le responde que ella defiende y ha defendido siempre los intereses de todo el vecindario en general y no como hace él que solamente defiende sus propios intereses.

Intervienen seguidamente todos los Sres. concejales en este orden, siempre fuera de nombre al no existir quorum exceptuando cada uno de ellos su parecer al respecto y aclarando diversas informaciones y antecedentes con la expropiación del vuelo.

Finalmente la Presidenta citada que el Ayuntamiento no puede adoptar acuerdo alguno en este orden, ya que el expediente, como antes se indicó, se inició a petición del entonces Alcalde D. Manuel Villafuerte Goutalés, seguidamente se informa lo tratantes y finalmente se da una intervención alguna por parte del Ayuntamiento excepto para identificar a los propietarios del vuelo al no existir documentación alguna en el registro que acredite tal propiedad.

Una vez finalizadas todas las intervenciones hizo acto de presencia el concejal de A.V. D. Valentín Neyra Barroso.



SRES. ASISTENTES: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA SE 4 DE JULIO DE 2.000.-

PRESIDENTA:

D^r. Juanuela Berrochén Carrasco.

CONCEJALES:

- D. José S. Vélez Vélez
- D. José Delgado Vélez
- D. Ildefonso Pérez Fernández
- D. Antonio López Barriga

SECRETARIO:

D. Fernando Sánchez Caballero.

En Villa de Plasencia, a Cuarto de julio de Dos mil. Segundo los términos acordados, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Plasencia, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^r. Juanuela Berrochén Carrasco, con la asistencia de los Señores Concejales expuestos al margen y de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

I.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consultó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria, manifestando D. José Delgado Vélez, Portavoz del Grupo del Partido Popular, que la sesión extraordinaria celebrada el día uno de julio pasado, la solició su Grupo y que en la misma intentó dar lectura a un escrito que el objeto de adobar diversos asuntos relacionados con la celebración de la sesión, prohibiéndosele la Presidencia, al indicarle la falta de quórum para adoptar acuerdo sobre la expropiación del ovello de la finca "Las Matas", propiedad del Ayuntamiento, haciendo, por el contrario, la Presidenta una amplia exposición sobre el particular, de la que dice así, al no corresponder a la realidad de los hechos ocurridos.

Se refiere seguidamente, el Sr. Delgado Vélez, al acta de la sesión extraordinaria celebrada el mismo día uno de julio de Dos mil, en la que observa que después del Cierre de la misma, se hace constar intervenciones, cosa que le parece extraña, prohibiéndosele la intervención a una persona del público asistente al final de la misma, al tratarse de una sesión extraordinaria.

En cuanto a la referencia que se hace constar en el Acta, relacionada con un escrito que obra en su poder sobre la expropiación del ovello de la finca "Las Matas";

manifestó que, de habersele solicitado fotocopia del escrito a que hace referencia el Sr. Delgado Fernández, se lo hubiera facilitado, si bien tiene interés en saber como lo obtuvo que se lo solicite por escrito.

El Secretario, debidamente autorizado por la Presidencia, manifestó que de habersele solicitado fotocopia del escrito a que hace referencia el Sr. Delgado Fernández, se lo hubiera facilitado, como siempre lo hace con otros muchos documentos.

El Sr. Secretario quiso a manifestar que mencionado escrito ya salió del Ayuntamiento sin la autorización correspondiente, debiendo explicar el Sr. Delgado Fernández, la forma de adquirir el documento y fecha en que se produjo.

En su otra intervención, D. José Delgado Fernández, aclaró que la copia del escrito que obra en su poder, tiene fecha de 1.992 ó 1.993 y de la obtuvo entre los años 1996 ó 1997.

El Sr. Secretario le indicó al Sr. Delgado Fernández que en la misma sesión celebrada manifestó que se había hecho de la fotocopia del escrito recientemente.

El Sr. Secretario señala que en las últimas reuniones se tiene el mismo trato para todos los concejales, sin tener en cuenta el grupo político al que pertenezcan, y que si algún concejal solicita cualquier tipo de documento que se pueda facilitar, siempre se ha oido haciendo.

D. Ildefonso Pérez Fernández, perteneciente al Grupo del Partido Popular, considera que en la sesión extraordinaria celebrada el día de Junio de 1996, al no poderse decidir nada sobre la expropiación del vuelo de La Huaca, no debió intervenir la Presidencia y en tal caso, no debió prohibírselo al Portavoz de su grupo, D. José Delgado Fernández a pesar de haber sido ellos los que solicitaron la convocatoria y celebración de dicha sesión.

Los señores Concejales del Grupo del Partido Popular, manifiestan que no firmaron el Acta de la sesión extraordinaria, por desacuerdo con lo que en la misma se hace constar. Tras esta aclaración, finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de

orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- LINES DE ALTA O/A. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.
La Presidencia informa del resultado de los contactos mantenidos con representantes de la Cia. Sevillana de Electricidad, relacionados con la indemnización que debe percibir el Ayuntamiento por la instalación de la línea eléctrica proyectada, que afecta, entre otras, como a la línea a ser tirado por la finca "LAS HASTAS" de propiedad municipal, estipulándose para todos una indemnización de 3.000 ptas. por metro lineal y de 4.000 ptas. por poste a instalar.

Se refiere reguadamente a la repercusión que pudiera tener la línea eléctrica sobre las instalaciones existentes en el parque situado en dichas fincas, no paraulizando nada al respecto los técnicos consultados.

La Corporación, una vez informada, previa deliberación, por unanimidad acuerda: Dejar la autorización solicitada por Sevillana de Electricidad para la instalación de la línea eléctrica proyectada a través de la finca propiedad del Ayuntamiento, al considerar bastante baja la indemnización ofrecida, encargándose a la Presidencia para que en nombre del Ayuntamiento, especie mejores condiciones económicas.

4.- SOLICITUD CAMBIO DESTINO OBRAS N° 398 PLAN LOCAL AÑO 2.000.- La Presidencia informa a los señores diputados de la imposibilidad de realizar la obra acordada de construcción de Depósito N° 398, incluida en el Plan Local de la Excm. Diputación Provincial del año 2.000, al no contar con la dotación económica suficiente para su realización.

La Corporación, una vez informada, previa deliberación, por unanimidad acuerda: Que se solicite a la Excm. Diputación Provincial el cambio de destino de la Obra N° 398 incluida en el Plan Local del año 2.000, realizándose

Las obras de Pavimentación de la Calle "RUFINO GONZALEZ-CASINO DE DOMINGO" en primer lugar, y Pavimentación de la Calle "BORBOLLÓN" en segundo lugar, concesionando ampliamente a la Sra. Presidenta de Manuela Bernadino Camacho, para que soláte el cambio acordado y firmar cuantos documentos sean necesarios en este orden.

5.- REYES Y PREGUNTAS.- D. José Delgado Rengos efectúa pregunta relacionada con la integración del Municipio en la Iniciativa Comunitaria Urbana Plus. La Presidencia le responde que la actuación del PRODER ha finalizado y que recientemente se ha celebrado una reunión con todos los pueblos de la Comarca afectados para solicitar fondos procedentes de la nueva Iniciativa Comunitaria.

D. José Delgado Rengos, efectúa nueva pregunta relacionada con el tráfico de personas en las aguas del Río Tajo que abastece a la población y el acceso de ganado a las mismas. La Presidencia le responde que en las aguas del Río Tajo no se batía nadie, y que con motivo del Curso de Naufragos celebrado, algunos participantes al volcar sus embarcaciones han tenido que faltar la orilla a nado y que para evitar la entrada de ganado ha ordenado la reparación del vallado del Río Tajo, realizando gestiones ante la Junta de Extremadura con objeto de obtener subvención para la instalación de un cerramiento adecuado.

D. Madrid Pérez Fernández, efectúa pregunta relacionada con el pasto existente en las inmediaciones de la población, al considerar que pudiera existir peligro de incendio que afectaría a los inmuebles.

La Presidencia le responde que ha ordenado se proceda al corte del maíz y que la falta de personal cualificado en el municipio de Geralete ya impidió hacerlo con más rapidez.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se declaró cerrado el acto, levantándose la sesión.

888
a las veintidós horas de uñicado dia y exten-
diéndose la presente acta por mi Jefe secre-
tario, de que / Certifico.-




SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE AGOSTO - 2.000.-

PRESIDENTE:

D^r. Juanuela Borrachero Camacho.

CONCEJALES:

J. José Leandro Benítez Benítez
D. José Delgado Benítez.

SECRETARIO:

D. Fernando Ruiz Caballero.

En villa de Plasencia, a tres de agosto de dos mil. siendo las veintiuna horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^r. Juanuela Borrachero Camacho, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de mi el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta 1 de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Si no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- APROBACIÓN MODELO CONVENIO ENTRE CONSEJERÍA CULTURA Y AYUNTAMIENTO CONSTRUCCIÓN AGÉNCIA DE LECTURAS.- Acto seguido por la Presidencia se da cuenta de grupo N° 2028 de fecha 24 de julio pasado, de la Consejería de cultura de la Junta de Extremadura, por el que se remite modelo de convenio entre la Consejería de Cultura y este Ayuntamiento para la constitución de una Agencia de Lecturas en esta localidad, al objeto de que se proceda a su aprobación.

La Corporación, una vez informada y debatido el tema suficientemente, por unanimidad, acuerda:

1º.- Prestar la debida aprobación al modelo de convenio remitido por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, para la constitución de una Agencia de Lectura en esta localidad.

2º.- Facultar ampliamente a la Sra. Alcaldesa D^r. Juanuela Borrachero Camacho, para la firma del presente convenio y



180
y cuantos documentos sean necesarios en este orden.

4.- MOCIÓN D.P.S.- Seguidamente se da cuenta de quanto mencioné de fecha 22 de Julio pasado, de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Extremadura, para la recogida de firmas que persigue el apoyo de la sociedad para reivindicar del Gobierno una serie de medidas que permitan modular las ayudas agrarias que concede la Unión Europea como compensación a la pérdida de renta de los agricultores y ganaderos, etc..

Una vez sometida la moción a votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor de la Moción dos, el de D. Juanuela Bozalén Camacho, y el de D. José Leandro Villegas Díez.

- Abstenciones Una, la de D. José Delgado Villegas.

A la vista del resultado obtenido, queda aprobada la moción, acordándose se remita certificación del presente acuerdo a la Unión de Pequeños Agricultores, a los efectos procedentes.

5.- ESCRITO D. MANUEL CHAVES ANTEQUERA.- A continuación, por la Presidencia, se da cuenta de escrito presentado por D. Manuel Chaves Antequera, actual arrendatario de las Fincas "Los Huertos" por el que solicita del Ayuntamiento la realización de una cerca situada en la Mata de Arriba (de carreteras abajo hasta el Río Tajo) y un canallal en el arroyo.

También en la huerta de Abajo, en la cerca del "Río Tajo" una Cauilla y un canallal en el arroyo.

La Corporación, previa deliberación, acuerda la colocación de cauillas y canallales en referidas fincas "Los Huertos".

Acuerda igualmente dejar sobre la mesa la construcción de una barca en la Finca Mata de Arriba, hasta hablar con el arrendatario y clarificar exactamente el lugar y finalidad de referida barca.

6.- PREGUNTAS.- Por D. José Delgado Villegas, se formular pregunta relacionada con la colocación de Cañizares en los Rieles Patrimoniales. También pide una explicación de por qué no se ha puesto o no se ha dejado instalar este año la Cañiza "Quinto Círculo". La Presidencia le responde que

a poco todo lo relacionado con su pregunta y le manifiesta que este tema lo lleva directamente la Comisión de Festejos.

El Sr. Delgado Vélez, formula nueva pregunta relacionada con número de trabajadores en el A.E.P.S.A.. La Presidencia le informa detalladamente del tema.

D. José Delgado Vélez, manifiesta que la Plaza de la Iglesia ha permanecido mucho tiempo cerrada debido a las obras. La Presidencia le responde que se han seguido exactamente los criterios de los técnicos de obras.

CIERRE. - Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las Veintiuna Cuarenta y Cinco horas y extendiéndose la presente acta por mí el Secretario, de que Certifico.

Sres. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
PRESIDENTA

D^a Maurela Borrachero Carrasco

CONCEJALES:

D^r José Joaquín Benegas Benegas

D^r. Valente Pérez Borrachero

D^r. El Defensor Pérez Hernández

D^r. Francisca Ballesteros Borrachero

SECRETARIO:

Fernando Sosa Cataláno

EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4

DE SEPTIEMBRE DE 2000. En

Villa de Plasencia, a cuatro de Septiembre
de Dos Mil. Siendo las veintidós horas,
se realizó una primera convocatoria al Ayunta-
miento Pleno, en el Salón de Actos del concejo
bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa
D^a Maurela Borrachero Carrasco, con la
asistencia de los Sres. concejales expuesto
al margen y de mí el secretario de la
corporación, al objeto de celebrar la reunión
ordinaria de este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR. — Declarado abierto el
acto público por la Sra. Presidenta, siénta convocada si algún
miembro de la corporación tiene que formular alguna
observación al acta de la reunión anterior que ha sido
distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna
la dadora aplaudida.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. — Por el Sr. Secreta-
rio, de acuerdo de la Presidencia y de cuenta de la
correspondencia oficial recibida con posterioridad a la
última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento
Pleno. La corporación se da por enterada y queda informada
del contenido de la misma.

3.- TOMA POSESIÓN CONCEJAL P.S.O.E. DE
FRANCISCA BALLESTEROS BORRACHERO. — Acto seguido
por la Presidenta y de cuenta de la credencial de
concejala recibida por la Reunión Electoral Central con
fecha Nueve de Agosto de Dos Mil, por la que se
designa concejala del Ayuntamiento de Villa de Plasencia
por el grupo del P.S.O.E. a D^a Francisca Ballesteros Bo-
rrachero, en relación a las elecciones locales de 13 de
Junio del 1999, en sustitución, por renuncia de D^r
Emilio Vargas Vargas.

La corporación se da por enterada y para dar cumpli-
miento a la legislación vigente la nueva concejala pa-
cede a prestar juramento de cumplir fielmente las



obligaciones del cargo con fidelidad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciendo ante todos los presentes siendo felicitado por todo la Capacidad y deseo de suerte en su nueva tarea.

4.- FIESTAS LOCALES CALENDARIO LABORAL

ANÓ 2000.- Por la Sra ALCALDESA de cuenta de escrito recibido de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura, Dirección General de Trabajo, Númº 17402, R.F.C.: 2 P0/glh, de fecha 8 de Agosto pasado, por el que solicita Propuesta de Fiestas Locales para la confección del Calendario Laboral para el año 2001.
La capacidad, tras amplio deliberación, por una unanimidad acuerda que los dos días de Fiestas Locales se celebren el día 15 de Junio y 17 de Agosto.

5.- NOMBRAMIENTO ASESOR LOCAL TRABAJOS CENSOS POBLACIÓN Y VIVIENDAS ANÓ 2001, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.-

Seguidamente a la cuenta de escrito recibido del ILMO SR. Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística, por el que solicita del Ayuntamiento el nombramiento de Asesor Local para las tareas de censo de Población y Viviendas para el año 2000.
La capacidad, tras amplio conocimiento de impresiones, acuerda nombrar Asesor Local para las tareas de Censo de Población y Viviendas para el año 2000 al funcionario de este Ayuntamiento D. Fernando Sant Colomer.

6.- Gestión OBRA 398 PLAN LOCAL 2000.

PAVIMENTACIÓN.- Dada cuenta de escrito n.º 9435. de 31 de Julio pasado, Área de Transporte de Obras y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial, relacionado con la gestión de la obra N.º 398, d. Ayuntamiento, una vez informado, por unanimidad acuerda:

Primerº: Apolar la Obra N.º 398, Anualidad: 2000, Plan: local; Obra: PAVIMENTACIÓN CALLE

CAMIÑO DOMINGO Y CALLE BORBOLÓN, con el presupuesto y financiación que a continuación se detalla:

- Aportación Estatal pts
 - Aportación Diputación 2.400.000
 - Aportación Municipal 600.000 pts
- PRESUPUESTO 3.000.000

Segundo: - Se acuerda que la obra se adjudique por la propia Diputación y ese Doseñor, la Capacidad municipal alquile el compromiso de aportar las cantidades que le corresponda y que finalmente se ajustarán según la liquidación de la obra.

La capacidad municipal opta por la opción C, para realizar el ingreso correspondiente autorizando a la Diputación y al Organismo Autónomo de Recaudación a deducir de todo lo pagos que el OAR realice al Ayuntamiento, los impuestos de la aportación municipal de esta obra según las certificaciones que se vayan apodando, y sin más requisito que la comunicación al OAR por la diputación siendo ellos sine proposito de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

7º SOLICITUD INSTALACION OFICINA ENTIDAD BANCARIA EN LA POBLACIÓN.-

Seguidamente para la presentación y atendiendo a las peticiones formuladas por vecinos de la localidad, se expone a los Sres existente la conveniencia de gestionar la apertura de una Oficina Bancaria en la población con objeto de facilitar el trámite a vecinos, gestiones vecinales, etc. evitando con ellos desplazamientos innecesarios.

La capacidad, una vez debatido el tema, acuerda comunicar ampliamente a la Sra Alcalde Dña. María Barbero Camacho para que realice las gestiones necesarias en este orden, dando posteriormente cuenta a la Capacidad de las gestiones realizadas.

8º ESCRITOS RECIBIDA - A lo seguido se

z de cuenta de escrito presentado por el portavoz del grupo Popular, relativizado con las gestiones a realizar con los propietarios del inmueble sito en Calle Carrilla, para poder tener acceso a la Capilla con vistas a instalación de Colegio, Pista Polideportiva, Recinto Ferial, etc.

da capazable, una vez estudiado el tema, acuerda realizar las correspondientes gestiones con los propietarios de referido inmueble para ver el precio de venta.

Q.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por D. Ildefonso Pérez Hernández, se formula pregunta relativizada con la tenencia del Parque Infantil, da capazable le informa que se establecieron otras obras que unga más y que seguidamente a las mismas se realizó las otras de tenencia del Parque infantil.

CIERRE - Yo siendo otro los asuntos de que tratar, de orden de la Presidenta, y declaro cerrado el acto, levantando la sesión a las Veintiuna Treslata horas de indicado día y extendiendo la presente acta por mí el Secretario, de que certifico.

Sres Asistentes:

PRESIDENCIA:

Dª Mauela Bonalvo Canasco

CONCEJALES:

Dº Joaquín Berenguer Berenguer

Dº FRANCISCA BALLESTEROS BORRACHERO

Dº VALENTIN HENDEZ BORRACHERO

SECRETARIO:

Dº FERNANDO SÁNCHEZ CABALLERO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006

EN VALLE de Matamarcos, a tres de Septiembre de Dos Mil, siendo la veintiún sesión y veinte es la primera Convocada, el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos del Convento, bajo la Presidencia de la Sra Alcaldesa -Presidenta Dª Mauela Bonalvo Canasco, con la asistencia de los Xmas concejales expresado al

Margen y de sué el Secretario de la Capacidad, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria acordada para este día.

1º ACTA SESIÓN ANTERIOR. — Declarado abierto el acto público, por la Sra Presidenta, esta consulta si algún miembro de la Capacidad tiene que formular alguna pregunta o observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna la declaración aprobada.

2º CONCERTACION POLIZA DE CREDITO COIN CAJA DE EXTREMADURA. Por la Presidenta se expone a los sres asistentes la conveniencia de formalizar una Poliza de Crédito con la Caja de Extremadura, Sucursal de Seos de los Caballeros, por importe de dos Millones Trescientos Sesenta y Cinco mil Ochocientos Cuarenta y Ocho pesetas (2.365.848), con objeto de hacer frente a diversos pagos correspondientes a la Participación de la Calle Reyes González, dho incluida en el programa PRODER, subvencionada por el vecino con la cantidad anteriormente indicada, cantidad que facilita este Ayuntamiento antes de finalizar el presente ejercicio, para lo que se justifique documentalmente la inversión de la capacidad.

La Capacidad, previa deliberación con la asistencia de todo lo asistentes que reponen la mayoría necesaria para este acto, acuerda:



1º Que se proceda a la concertación de una Póliza de Crédito con Caja de Extremadura, Sucursal de Trujillo y Caballal, por importe de DOS MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y OCHO pesos (2,365,848) correspondiente a la subvención a percibir por este Ayuntamiento a través del programa PRODER, con las características siguientes:

A) Interés variable, referenciado a Tasa Pública, más un diferencial de 0,10 puntos.

B) Cuantía límite de apertura de 0,50%.

C) Garantía, las normales para este tipo de operaciones.

D) Trámite, la normal de cada que la operación crediticia, acompañada de la documentación necesaria para estudiar su viabilidad.

E) Observaciones, esta operación acumula riesgos y se intervienen ante Fondo Público.

F) Producto: 0,7%; Sub-producto: -0,711%; Tarifa: -00 20.

2º Ofrecer como garantía la propia subvención a percibir del PRODER, que puede domiciliarse en la cuenta que la entidad bancaria considere oportuna, además de los recursos que este Ayuntamiento tiene al fondo Registro de Cooperación Municipal.

3º Hacer constar que este Ayuntamiento no tiene cargo financiero alguno, como se justifica con la documentación que se adjunta correspondiente a la liquidación de Presupuestos de 1999.

4º Hacer constar igualmente que las obras de Pavimentación de la calle Peñalvo González, subvencionadas a través del PRODER, con la cantidad referida se encuentra totalmente terminadas, a falta de abonar a los propietarios las cantidades correspondientes para el suministro de materiales, para su posterior certificación y abono de la subvención.

5º Convocar de inmediato a la Sra Alcaldesa Dña. Mercedes Barrios Canosa, para que en nombre y representación del Ayuntamiento proceda



a la firma de la Poliza de Crédito y de
cerceros documentos que necesarios sea establecer.

CIERRE. — y en nombre de los señores de
que tratar, de oficio de la Presidencia, se declara
cerrado el acto, remitiéndose la constancia a las
veinte treinta horas y extiendiendo la
presunta acta por veintiún y nueve horas de que consta.

ABR

JG

MM

{



. ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 4 DE OCTUBRE
DE 2.000.—

Sres. ASISTENTES:

PRESIDENTA:

D^a Manuela Borradero
Carrasco.

CONCEJALES:

D. José DELGADO VENEGAS
D. ILDEFONSO PEREZ HERNANDEZ
D. VALENTIN RODRIGUEZ BORRAUTERO

SECRETARIO

D. Fernando Sanz Caballero.

En VALLE DE Natares, a cuatro de octubre de Dos Mil. Siendo las veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la sra. Alcaldesa - Presidenta D^a Manuela Borradero Carrasco, con la asistencia de los sres. Concejales expresados al margen y de cui el sentido de la corporación, el objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESION ANTERIOR. — Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consulta si alguno miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. — Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidenta, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, la corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- ESCRITO DIPUTADO-DELEGADO DEL AREA
DE FOMENTO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL. — DADA cuenta de escrito recibido del Sr. Diputado-Delegado del área de Fomento de la Exma. Diputación Provincial. Núm.: 11198, de fecha 21 de setiembre pasado, por el que informa de la elaboración de un Pol (PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 2000-2006) en el que figura incluido este municipio para la realización de obras incluidas en el mismo I adjunto a dicho escrito, por importe de 10.000.000 de pesetas, apartando la Diputación el 21,4% al Ayunta-

reíento al 5% y FEDER el 73,6%.

La corporación, una vez informada y estudiadas las necesidades de este municipio, previa deliberación y por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Realizar las obras de ALTOBO DE AGUAS y REDUCCIÓN DE PERDIDAS en diferentes calles de la localidad.

SEGUNDO.- Comunicar formalmente a la aparta, el 5% del IBI parte de la dcha.

TERCERO.- Comunicar ampliamente a la sra. alcaldesa, Dña. Manuela Barreda Cañesco, para que firme los documentos que sean necesarios en este orden.

4.- ESTUDIO TRABAJOS A.E.P.S.A..- Por la Presidenta se informa a los sres. asistentes de la necesidad de nombrar un encargado de los trabajos de A.E.P.S.A. para una mayor organización de los mismos.

Debatido y tomada satisfactoriamente se acuerda que en cada turno de trabajo se encargue un trabajador que voluntariamente lo acepte del desarrollo y organización de referidos trabajos.

5.- INFORME ALCALDIA SOBRE TERRENOS PARA CONSTRUCCION AULAS COLEGIO PÚBLICO.-

Acto seguido, por la Presidenta, se informa de las gestiones llevadas a cabo con la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en torno a la cesión de 1.200 a 1.500 metros cuadrados, por parte del Ayuntamiento, para la construcción de aulas para Colegio Público.

La Corporación, tras amplio debate acuerdo de sus miembros, acuerda dar la máxima prioridad a este asunto y ceder 1.200 a 1.500 metros cuadrados de terreno urbano, propiedad de este Ayuntamiento, a la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, al lugar conocido como "El Babilonia", para la construcción de Ds. Aulas para Colegio Público en esta localidad.

6.- INFORME SECRETARIA - INTERVENCIÓN.

D. Fernando Sanz Caballero, secretario -interventor del Ayuntamiento de Valle de la Serena (Badajoz) informa al Pleno Municipal de que:

- De acuerdo a cuanto determina la Ley Reguladora de las Haciendas locales, un Ayuntamiento no puede asumir gastos en servicios públicos que no sea compensados y equilibrados con la recaudación tributaria de los mismos. Por ello vista la situación que se viene sucediendo en este Ayuntamiento admite de la ilegalidad que se está cometiendo al no recaudar en servicios públicos lo que de hecho se está gastando.

- Igualmente admite que como consecuencia de esta situación andanada se viene mostrando un déficit económico que se está llevando insostenible y que esto genera una endeudamiento progresivo de esta Hacienda local con distintas órdenes procedentes de la Junta.

- Propone como medida inmediata para parar esta situación, una actualización coherente de todas las tasas municipales, para que se cumpla la anteriormente mencionada ley y se garantice un mínimo de calidad en la prestación de los servicios en el futuro.

RUEGOS Y PREGUNTAS. — Por D. José Delgado Vélez, se formula pregunta relacionada con la próxima contratación de trabajos del Fondo Social Europeo - da Presidente informa que se ha presentado una solicitud y que por tanto no ha sido necesario ningún tipo de selección, ya que el mismo solicitante cumple con las normas establecidas para este tipo de contrataciones.

Seguidamente por el Sr. Delgado Vélez, se vuelve a formular pregunta relacionada con las gestiones llevadas a cabo con la Spa. propietaria del inmueble sito en calle Carrilla o de Presidente

manifesto que se hace mantenido conversaciones personales con la Sra. propietaria del inmueble antes mencionado y pide la suma de 3000.000 de pts. y que no baja absolutamente nada en el precio, por lo que considera que es un precio muy elevado y que el Ayuntamiento no puede hacer frente actualmente a dicha cantidad.

Seguidamente hay un cierre de impuestos entre los tres ayuntamientos, considerando que hay otras tantas masas impositivas que realizar y hacer frente a su gestión condice en el propio Ayuntamiento.

Finalmente al Sr. Delgado Vargas, tiene a la consideración el importe gastado en la obra de la Plaza de la Iglesia, obra subvencionada por el P.R.O.D.E.R. tanto en indumentos de trabajadores como en facturas de materiales. La Presidenta le informa que tiene pronto y abonar las indumentas de jefes y subalternos y facturas de materiales suministrados, tendrá la documentación a su entero disposición en el Ayuntamiento para poder revisarla. No obstante le indica al Sr. Delgado Vargas, que para esa obra se ha tenido que pedir un préstamo a la Entidad Bancaria para hacer frente al pago, ya que el P.R.O.D.E.R. aunque no ha liberado cantidad alguna para el pago de mencionada obra.

Por D. Valentín Pérez Bonachea se formula pregunta planteada con las causas que actualmente se encuentran en manos en el Municipio de posible la informa que ha yendo y preguntado los ha comunicado a los populares para que puedan ser reparadas. Si transcurrido el plazo señalado no han sido reparadas, el Ayuntamiento tramitará el oportuno expediente de demanda en jueces y proceder al derribo de las mismas.

CIERRE. — Y no siendo otra la causa de que tratar, de orden de la Presidenta, se declare cerrado el acto, remitiéndose la reunión a las Veintitrés y treinta horas y extendiéndose la presente acta por veinticuatro horas, de que consta.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE
2000.

Sres. Asistentes:

PRESIDENTA:

Dña Manuela Bozzachero Cazcaso.

CONCEJADAS:

D. José Leandro Benegas Benegas.
Dña Francisca Bullesteiro Bozzachero.
D. José Delgado Venegas.
D. Isidro Sánchez Hernández.
D. Valentín Méndez Bozzachero.

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Caballeco.

En Valle de Matamoros, a
dos de Noviembre de dos
mil. Siendo las veinte horas,
se reunió en primera con-
vocatoria el Ayuntamiento
Pleno, en el Salón de Actos
del Consistorio, bajo la
Presidencia de la Sra. Mical-
desa - Presidenta Dña. Manuela
Bozzachero Cazcaso, con la
asistencia de los Sres. concejales
expresados al margen y de mi
el Secretario de la Corporación,
al objeto de celebrar la sesión
ordinaria convocada para este
día.

1º ACTA SESIÓN ANTERIOR. — Declinando abierto el
acto público por la Sra. Presidenta, ésta consol-
ta si algún miembro de la Corporación tiene que formu-
lar alguna observación al acta de la sesión anterior
que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no
existir ninguna la declaro aprobada.

2º CORRESPONDENCIA OFICIAL. — Por el Sr. Secretario, de
orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspon-
dencia oficial recibida con posterioridad a la última
sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La
Corporación se da por enterada y queda informada
del contenido de la misma.

3º RESCISIÓN CONSORCIO SUSCRITO CON I.C.O.N.D. Y NUEVO
CONSORCIO CON C.O.R.E.F.E.X., MONTES FINCAS EGIDO PÚBLICO
Y H.D.T.B. — Seguidamente por la Presidencia se da

880
cuenta a los Sres. asistentes de entrevista manteniendo con técnicos del C.O.R.E.F.E.X. de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, sobre la cesión de consorcio suscrito con I.C.O.N.D. y formalizan nuevo consorcio suscrito con C.O.R.E.F.E.X. para la repoblación con plantas autoctonas del monte de las Fincas, propiedad del Ayuntamiento, Ejido Público y Mata de Bazziga.

La Corporación, una vez enterada, acuerda estudiar bien la documentación presentada por C.O.R.E.F.E.X. y dejar en asunto sobre la mesa para una próxima sesión del Ayuntamiento Pleno.

4º ESCRITOS RECIBIDOS. — Dicho seguido se da cuenta de escrito presentado por el vecino de esta localidad D. Agapito Bazziga Venegas, fecha 13 de Octubre de 2000, por el que solicita un terreno, de propiedad municipal, de $4 \times 3 = 12$ metros cuadrados, situado en la fachada de la cochera de su propiedad y de D. Celestino Morcillo, con motivo de recoger las aguas de lluvias y evitar inundaciones en los inmuebles.

La Corporación, una vez debatido el tema, por unanimidad acuerda reunirse con ambos propietarios y después proceder en consecuencia.

También se da cuenta de escrito presentado por el vecino de esta población D. Alfonso Macías Venegas, fecha 16 de Octubre de 2000, sobre ampliación de calzada en la entrada del inmueble de su propiedad. La Corporación una vez estudiado el tema, acuerda colocar una baranda de protección y no ampliación de la calzada, ya que está dificultaria el paso de vehículos.

Por el Sr. Curia Párroco de la Iglesia D. Gregorio García Fernández, se presenta escrito, por el que comunica que al encontrarse en危 la casa adquirida por el Obispado de Mérida-Badajoz en esta localidad, sita en la calle Cancilla, pregunta

declaran en estado de ruinas el inmueble colindante, ya que se encuentra en mal estado y perjudica a las parejas de la que actualmente se está habilitando. La Presidencia manifiesta que se ha mantenido contacto con los familiares de la propiedad del inmueble para que procedan a su reparación al mismo tiempo que se ha solicitado informe del Técnico Municipal sobre el estado del inmueble para proceder en consecuencia.

5º SOLICITUD SUBVENCION JUNTA DE EXTREMADURA CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO. — Por la Presidencia se informa a los Sres. asistentes del contenido del Decreto 220/2000, de 24 de Octubre, de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por el que se establece un programa de ayudas cofinanciadas por el F.S.E., a la contratación de personal técnico para la promoción de actividades de investigación y dinamización del tejido empresarial e industrial en el ámbito local (D.O.E. N° 126 de 31-10-2000).

La Corporación, una vez informada debidamente, por unanimidad acuerda:

1º. — Que se solicite de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura una subvención de 2.000.000 de pesetas, por año para la financiación de la contratación de un técnico para las actividades mencionadas, con una duración de 3 años.

2º. — Comisionar ampliamente a la Sra. alcaldesa Dña. Manuela Bocachero (accusco), para que realice la petición y fíjeme cuantos documentos sean necesarios en este orden.

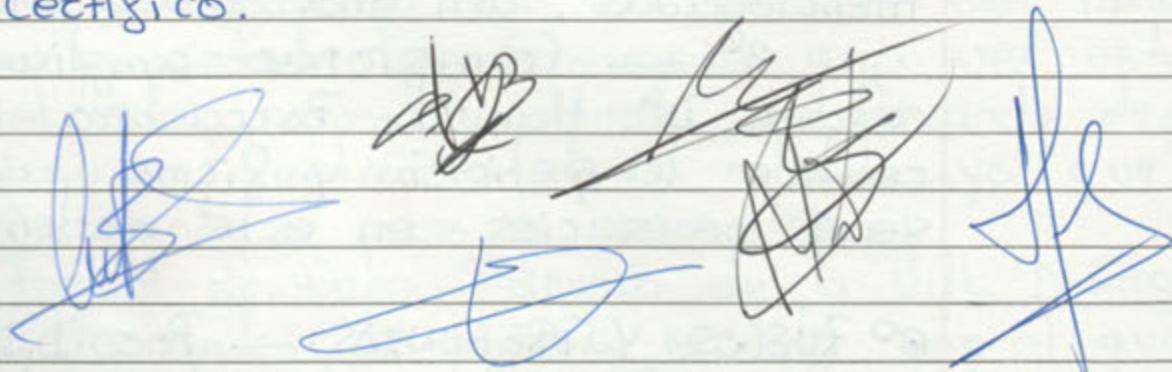
6º RUEGOS Y PREGUNTAS. — Por D. José Delgado Vélez, se formula pregunta relacionada con el accidente ocurrido a la trabajadora Dña. Montserrat Ríos. La Presidencia le informa que ha sido dada

de Baja por accidente laboral y que se encuentra realizando rehabilitación del traumatismo sufrido en el tobillo. El Sr. Delgado manifiesta que todo trabajador contratado debe ser clado de alta debidamente en la Seguridad Social aunque solamente sea contratado a tiempo parcial.

Seguidamente D. José Delgado, formula la pregunta relacionada con la Agencia de Lectura que actualmente se está construyendo en el municipio. La Presidencia le informa que ese está realizando por personal contratado por el Ayuntamiento con la finalidad de ahorrar dinero y poder hacer frente a otros gastos y que se encuentra en fase de terminación y que rápidamente será equipada.

D. Valentín Méndez Borrachero, formula pregunta relacionada con el abono, en la Inspección Veterinaria de Badajoz de Informes de Registro Sanitario para aprovechamiento de montaña con cerdos, en la Finca "Las Matas". La Presidencia le responde que específicos Informes han sido abonados por el Ayuntamiento.

7º CIERRE. — Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las Veintiuna Treinta horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mi el Secretario, de que certifico.



ACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2000.

Sres. Asistentes:

PRESIDENTA:

Dña Manuela Boccachero Carrasco.

V. CONCEYBLES:

D. José Leandro Venegas Venegas,
Dña Francisca Ballesfero Boccachero.
D. José Delgado Venegas.
D. Isidro Alonso Pérez Hernández.
D. Valentín Méndez Boccachero.
D. Antonio Espejo Baccigal.

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Caballezo.

En Valle de Matamoros, a seis
de Noviembre de dos mil. Si-
endo las veinte horas, se ce-
unió en primera convoca-
ción el Ayuntamiento Pleno,
en el Salón de Actos del
Consistorio, bajo la Presi-
dencia ~~de la alcaldesa~~ de la
Sra. Alcaldesa-Presidenta
Dña Manuela Boccachero Carrasco,
con la asistencia de los
Sres. Concejales expresados
al margen y de mi el Secre-
tario de la Corporación, al
objeto de celebrar la sesión
extraordinaria convocada para
este día.

1º ACTO SESIÓN ANTERIOR. — Declarado abierto el acto
público por la Sra. Presidenta, ésta consulta si algún
miembro de la Corporación tiene que comunicar al-
guna observación al efecto de la sesión anterior
que ha sido distribuida con la convocatoria. Al
no existir ninguna la declaró aprobada.

2º RESESIÓN CONSORCIO SUSCRITO CON I.C.O.N.D. Y
ACUERDO NUEVO CONSORCIO CON C.O.R.E.F.E.X. —
Por la Presidencia se informa a los Sres. asistentes de
entrevista mantenida con técnicos de C.O.R.E.F.E.X., de
la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura,
relacionada con la repoblación, con plantas autóctonas,
del monte de las Fincas Ejido Público y Mata de
Occiba, propiedad del Ayuntamiento y suscrito Consorcio
con I.C.O.N.D., con fecha 15 de Marzo de 1996 y acuer-
do del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de Noviembre de



1.962, qd) encontrarse en su fase final la cocta arboleda de eucaliptos en referidas fincas.

la Corporación una vez informada detalladamente y estudiada la documentación presentada, por unanimidad, acuerda:

1º. — Que se proceda a la cesión del consorcio suscrito con I.C.O.N.A. con fecha 10 de Marzo de 1.965, fecha de entrega del Monte "La Mata y Egido" de los términos municipales de Jerez de los Caballeros y Valle de Matamoros, propiedad del Ayuntamiento de Valle de Matamoros al Patrimonio Forestal del Estado para su repoblación con eucaliptos.

2º. — Que se suscriba nuevo consorcio con C.O.R.E.F.E.X. (Contrato para la Restauración Forestal de Extremadura), de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, para la repoblación, con plantas autóctonas, de las fincas "Mata y Egido Público".

3º. — Al suscribir el nuevo consorcio se deberá tener en cuenta que en la finca Egido se dejará una parcela de terreno próximo a las viviendas para ampliar la zona urbana.

4º. — Facultar ampliamente a la Sra. Alcaldesa Dña. Manuela Borrachero Garciaseo, para que suscriba en correspondiente Consorcio y sirme acuerdos documentos sean necesarios en este orden.

3º CIERRE. — Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las veinte treinta horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mi el Secretario, de que consta.

D. FERNANDO SÁNCHEZ CABALLERO.

Secretario de la Corporación de Usos de Montañas (Badajoz).

Miembros de la Corporación consistente:

- D. Manuel Bocachero Guasco.
- D. José Leandro Venegas Venegas.
- D. Francisca Ballescas Bocachero.
- D. Antonio Espejo Bazziga.
- D. Valentín Méndez Bocachero.

CERTIFICO: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra la Corporación y en la correspondiente al día 4 de diciembre de 2.000 figura el siguiente acuerdo:

"Dicho seguido el Señor

Presidente de la Corporación expuso que, tal como consta en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio de 2.001.

Vistos los informes emitidos por la Comisión (1) de Hacienda y por el Sr. Interventor.

Resultando que en la tramitación de los presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente y que los Presupuestos de los Organismos y Empresas que lo integran han sido previamente propuestos por los Organismos competentes para ello, conforme a sus Estatutos o documento fundacional.

La Corporación pasa a examinar los documentos que lo componen y que se integran por el Presupuesto de la propia Entidad y el (4).

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprenden los Presupuestos, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándose conforme con las obligaciones y los recursos que se establecen, la Corporación, por (2) con la abstención de D. Antonio Espejo Bazziga, acuerda:

1º Dprobac inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 19, cuyo resumen por capítulos y por cada uno de los correspondientes a los Organismos y Empresas que lo integran en el siguiente:



INGRESOS.

<u>Capítulo</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Pesetas. Presupuesto de la Entidad</u>
A) OPERACIONES CORRIENTES.		
1.	Impuestos directos.	4.300.000.
2.	Impuestos indirectos.	300.000.
3.	Tasas y otros ingresos.	5.843.000.
4.	Transacciones corrientes.	13.000.000.
5.	Ingresos patrimoniales.	6.270.000.
B) OPERACIONES DE CAPITAL.		
6.	Enajenación de inversiones reales.	
7.	Transacciones de capital.	19.700.000.
8.	Activos financieros.	89.000.
9.	Pasivos financieros	

TOTAL INGRESOS — 49.500.000.

GASTOS.

<u>Capítulo</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Pesetas. Presupuestos de la Entidad</u>
A) OPERACIONES CORRIENTES.		
1.	Gastos de personal.	16.754.817.
2.	Gastos en Bienes corrientes y servicios.	15.375.000.
3.	Gastos financieros.	50.000
4.	Transferencias corrientes.	375.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL.		
6.	Inversiones reales.	15.356.183.
7.	Transacciones de capital.	
8.	Activos financieros.	89.000.
9.	Pasivos financieros.	1.500.000.

TOTAL GASTOS — 49.500.000.

2º. Aprobar, en consecuencia, las Plantillas de Personal que en dicho Presupuesto se contemplan.

3º. Aprobar las Fases de ejecución del Presupuesto General.

4º. Que los presupuestos así aprobados, se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anun-

cio que se insertará en el Boletín oficial (3) de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

5º. Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112, 3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales.

y, para que conste, libero la presente, en Valle de Matamoros, a Siete de Diciembre de Dos Mil. -

U.º Bº

EL PRESIDENTE,

- (1) Comisión de Hacienda o la que corresponda y del Secretario en su caso.
- (2) Unanimidad o el voto favorable de ... asistentes.
- (3) De la Provincia o Comunidad Autónoma, según proceda.



DCTD DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL DIPUTAMIENTO
PLENO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2.000.-

Sres. Asistentes:

PRESIDENTE:

Dña. Manuela Bocachero Gáccaso.

CONCEJILES:

D. José Leandro Venegas Venegas.

Dña. Francisca Ballescaso Bocachero.

D. José Delgado Venegas.

D. Valentín Hernández Bocachero.

D. Antonio López Bampe.

SECRETARIO:

D. Fernando Sanz Caballezo.

En Valle de Matamoros, a Cuatro de Diciembre de Dos Mil. Siendo las Veinte Tres horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta Dña. Manuela Bocachero Gáccaso, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de mí el Secretario de la Corporación al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1º DCTD SESIÓN ANTERIOR. — Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna la declaración quedó aprobada.

2º CORRESPONDENCIA OFICIAL. — Acto seguido por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3º DE URGUICIÓN CAPITALIZADO POSITIVO LOCAL. — Por la Sra. Presidenta se informa a los Sres. asistentes del contenido de la Orden de 4 de Junio de 1.999. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación C.B.O.E. núm. 145 de

18 de Junio), por la que se establece el procedimiento a seguir para solicitar la devolución del Capital paralizado de los Pospitos Municipales, y en lo que respecta a este municipio existe un saldo de 35.990 ptas..

La Corporación, una vez informada, por unanimidad acuerda que se solicite del Servicio Central de Pósito en ~~obligado~~ el Ministerio de Agricultura la devolución a este Ayuntamiento del capital paralizado por importe de 35.990 ptas, comisionando ampliamente a la Sra. Alcaldesa Dña. Manuela Boza Gómez Cucásco, para que solicite la devolución de referida cantidad.

4º MANIFIESTO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. — Dada cuenta de Manifiesto presentado por el Grupo del P.S.O.E., fecha 22 de Noviembre de 2.000, relacionado con la violencia hacia las mujeres y con motivo de la celebración del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, manifiesta su más absoluta y energica repulsa ante las inadmisibles situaciones de violencia que sufren las mujeres, al tiempo que expresan su más sincera solidaridad con las víctimas de la violencia de género y con sus familiares, por lo que desea se traslade al Gobierno de la Nación la urgente necesidad de adoptar cuantas medidas resueltas necesarias para combatir lo anteriormente expresado ó exuesto y erradicar y prevenir la violencia de género.

La Corporación, una vez debatido el Manifiesto presentado, por unanimidad, acuerda aprobarlo en todo su contenido y que se dé cuenta al Gobierno de la Nación para que tome las medidas necesarias para que, de forma integral, aborde la cuestión de la violencia de género.

5º PROPUESTA DE URGENCIA. — Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas y tal como dispone la Vigente Ley de Régimen Local, la Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación quiere presentar Hacienda por urgencias para debatir en la sesión que se está celebrando, manifestando el Portavoz del Grupo de P.P. D. José Delgado Venegas,



que quiere presentar, Moción para su debate y aprobación, si procede, relacionada con Participación Social Fondo Regionales de Cooperación Municipal a los Ayuntamientos, a tenor de lo aprobado en la IV Asamblea General de la FEMPEX, el día 2 de diciembre de 1.999.

La Corporación, una vez discutida la Moción presentada, unánimemente acuerda aprobar la Moción presentada en todo su contenido e insta a la Junta de Extremadura a la modificación del Decreto 32/2000 de 29 de febrero y de la misma forma para que modifique el articulado de la Ley Presupuestaria, art. 40, 41 y 42, eliminando el acondicionamiento al empleo del Fondo Regional de Cooperación, remitiendo certificación del presente acuerdo a la Junta de Extremadura a los efectos oportunos.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS. — Por parte de D. Valentín Méndez Bozzachero, se formula pregunta relacionada con la ejecución del contrato laboral que se tiene formulizado con Dña. Francisca Ballesteros Bozzachero, como cocinera del Centro de Día.

La Presidencia le responde que se ha entrevistado con la interesada y ha manifestado su deseo de continuar en el puesto de trabajo, solicitando al mismo tiempo, la contratación que ella es partidaria de que la plaza se saque nuevamente a concurso para que toda persona interesada pueda optar a referida plaza para adjudicársela a la persona más capacitada para tal actividad, ya que el contrato termina el día Treinta y Uno del presente mes de Diciembre.

7. CIERRE. — Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto levantándose la sesión a las Veintiuna Tres horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mi el Secretario, de que certifico.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 3 DE ENERO DE 2001

Sr. ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña Manuela Bonachero Carrasco

CONCEJALES:

D. José Mauro Venegas Argas.

D. Francisco Balderio Bonachero

D. José Delgado Venegas

D. Ildefonso Peñalver Hernández

D. Antonio Espínola Benítez

D. Valentín Muñoz Bonachero

SECRETARIO:

Fernando Sáez Colillas

En Valle de Matamoros, a tres de Enero de Dos Mil Años. Siguiendo las veintiún horas, se reunió en plena convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Convento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa -Presidenta Dña Manuela Bonachero Carrasco, con la asistencia de los Señs. Concejales expresados al margen y de cui el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

Alcaldeza -Presidenta Dña Manuela Bonachero Carrasco, con la asistencia de los Señs. Concejales expresados al margen y de cui el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1º ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Sra Presidenta ésta consultó si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2º CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Acto seguido por el señor Secretario, de orden de la Presidenta, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3º ADHESIÓN A CONVENIO DE AHORRO ENERGÉTICO.- La Sra Alcaldesa informó al Pleno del convenio de ahorro energético que la Excmna Diputación Provincial de Badajoz ha realizado con el Banco de Crédito Local para la realización de un Programa Integral de Reducción de Gastos e Impacto Medioambiental en los municipios de la provincia de Badajoz.

Visto el convenio, los tres concejales asistentes a



La señora acordaron, por unanimidad, adherir al Ayuntamiento de Valle de Tránsito al contenido del Acuerdo Energético entre la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y el Banco de Crédito Local.

4.- APROBACION DE INVERSIONES Y DE ACEPTACION DE LAS APORTACIONES MUNICIPALES OBRA P.O.L. PARA 2001 EXCNA. DIPUTACION PROVINCIAL

seguidamente se da cuenta de escrito nº 17237 de fecha 22 de diciembre pasado del Área de Fomento de obras de la Excm. Diputación Provincial; por el que se solicita de este Ayuntamiento, certificarse de acuerdo (municipal) de aprobación de inversiones y aceptación de las aportaciones municipales referidas a la Ora nº 145, Anualidad 2001, Programa Operativo Local, Obra denominada "MEZORA RED DE ABASTECIMIENTO".

La Corporación, una vez debatido el tema, por unanimidad acuerda:

PARNERO. - Se aprueba la siguiente inversione: nº Ora ... 145, Anualidad: 2001, Pla: Programa Operativo Local, Denominación de la Ora: "MEZORA RED DE ABASTECIMIENTO".

PREBUPUESTO Y FINANCIACION:

- Aportación Estatal 360.000 pts.
- Aportación FEDER (A. Central) . . . 860.000 pts
- Aportación FEDER (A. LOCAL) . . . 6.140.000 pts
- Aportación Diputación 2.140.000 pts
- Aportación Municipal 500.000 pts.

PREBUPUESTO 10.000.000 pts.

SEGUNDO. - Se acuerda que la Ora se adjudique para la propia Diputación y, en consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan y que finalmente se ajustaran según la liquidación de la Ora.

La Corporación municipal opta por la opción "C", para realizar el ingreso correspondiente a su aportación, autorizando al Ayuntamiento a la Diputación y al

Organismo Autónomo de Recaudación a detraer, de todo lo pagos que el OAR realice al Ayuntamiento, los importes de la aportación municipal de ésta dña según las certificaciones que se hayan aprobado, y sin más requisitos que la comunicación al OAR por la Diputación, siendo ello sin perjuicio de otras autorizaciones de recaudación que estén convenientes.

5º — RUEGOS Y PREGUNTAS. — Por D. José Delgado Vélez, se formula pregunta relativa a cuáles gastos ocasionados en la obra del PRODER de expediente del tramo de la calle Rufino González, frente a la Iglesia. La presidencia, le responde que está toda la documentación a su entera disposición, en la secretaría del Ayuntamiento, para que pueda examinarse cuando lo estime conveniente.

CIERRE. — Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la reunión, se declara cerrado el acto levantándose la sesión a las Veinticuatro treinta horas de iudicado día y extendiéndose la presente acta para mí, al secretario, de que certifiko.

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 01-02-2.001.

PRESIDENTA:

Dra. Juanaela Barrachero Carrasco.

CONCEJALES:

D. José Delgado Vélez.

D. Ildefonso Pérez Fernández.

D. Valentín Muñoz Barrachero.

SECRETARIO:

D. Fernando Saúl Caballero.

En Villa de Huertasvros, a uno de Febrero de dos mil uno. Siendo la veintiún, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dra. Juanaela Barrachero Carrasco, con la asistencia de los Señ. Concejales expresados al margen y de mi el Secretario de la Corporación, de objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Acto seguido por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por alterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- APROVECHAMIENTOS HIERBAS FINCAS EJIDO Y MATA DE ARRIBA.- La Presidencia expone a los Señ. asistentes la necesidad de estudiar las posibles vías para aprovechar las hierbas de los fincas Ejido y Mata de Arriba, propiedad del Ayuntamiento, en lo que a la repoblación forestal se refiere, una vez realizadas tareas del corte de los eucaliptos existentes en las mismas.

La Corporación, una vez informada, por unanimidad acuerda, que se estudien las posibilidades de aprovechamiento de las hierbas de los fincas anteriormente citadas, debiendo tenerse en cuenta que parte de las fincas anteriormente referidas están afectadas por la repoblación forestal que tiene en marcha la Junta de Extremadura.

4.- SOLICITUD INSTALACIÓN MARQUESINA.- Por la Presidencia se expone a los Señ. asistentes la necesidad de solicitar la in-



Instalación de una marquesina portátil en esta localidad en la zona de la Carretera Nacional Badajoz-Huelva, lado izquierdo, debido al peligro existente en referida zona, al tener que atravesar la citada carretera para coger los autobuses de línea y escolares, ya que dicha Nacional soporta un tráfico importante, haciéndose mucho más peligroso el tramo en tiempos de nieblas y lluvias.

La Corporación, una vez debatido el tema suficientemente por unanimidad acuerda, que se solicite de la Dirección de Transporte de la Junta de Extremadura la instalación de una marquesina portátil en la zona indicada, con la única finalidad de erradicar el peligro existente en la misma.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Dado este asunto no se formularán ni se responderán preguntas por los señores asistentes.

CIERRE.- No siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Corporación, se declara cerrado el acto levantándose la sesión a las veintidós treinta horas del indicado día y extiéndese la presente acta por mí el Secretario, de que consta.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 MARZO DE
2001

Sres ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a MANUELA BORRACHERO CARRASCO

CONCEJALES:

D^r JOSÉ DELGADO VENEGAS

D^r IDELFONSO PEREZ HERNANDEZ

D^r ANTONIO ESPESO BARRIGA

D^r VALENTIN MENDEZ BORRACHERO

SECRETARIO:

D^r FERNANDO SANZ CARALLERO

y de mi el secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1º ACTA SESIÓN ANTERIOR. — Declarado abierto el acto público por la Sra Alcaldesa - Presidenta, esta consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la Convocatoria. Al no existir ninguna la declaró aprobada.

2º CORRESPONDENCIA OFICIAL. — Acto seguido por el señor Secretario, de orden de la Presidenta, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3º MODIFICACION NORMAS SUBSIDARIAS. — La Presidenta informó a los señores concejales de la conveniencia de aprobar la modificación de las Normas Subsidiarias de este municipio, con objeto de ampliar la delimitación del suelo

EN VALLE DE MATANORAS
a cinco de Marzo del año
mil uno. Siendo las
veinte horas, se llevó a
plena Convocatoria el
Ayuntamiento Pleno, en
el Salón de Actos del
Concejo, bajo la Presidencia
de la Sra Alcaldesa
-Presidenta D^a Manuela
Borrachero Carrasco, con la
asistencia de los Sres Concejales
expresados al margen

velano y contar con aquel l'industrial para la instalación de l'industrias, viviendas sociales etc... da corporación, para deliberar sobre / por unanimidad acuerda que por sencillez y l'interés el expediente correspondiente, conibuyando a tal efecto a la Sra Alcaldesa Presidenta Dña Manuela Bonachero Carrasco, para el encargo del Proyecto correspondiente.

4º - PROPUESTA PRESIDENCIA DELIMITACIÓN TERRITORIO MUNICIPAL.

La Sra Presidenta da cuenta a los Sres. asistentes de la documentación existente en este Ayuntamiento relativa a la delimitación existente en este Ayuntamiento del término municipal que data del año 1891 y posteriores, de la que se desprende que el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, sin causa justificada alguna, usurpó a este Ayuntamiento 4000 Has. de su término municipal percibiendo los impuestos del I.B.I. de Rústica y administrando unos terrenos que no pertenecen a su término municipal, según se hace constar fehacientemente en la documentación referida.

Informa igualmente la Presidenta de las gestiones personales y escritas enviadas al Sr. Alcalde de Jerez de los Caballeros, refiriendo los terrenos usurpados, sin constatación alguna al respecto.

La Corporación, una vez informada, por unanimidad, acuerda:

1º Que se solicite del centro de Gestión Catastral la tenencia del término municipal con objeto de incluir los terrenos de este municipio que l'ajustamente figuran en el término de Jerez de los Caballeros.

2º Comunicar ampliamente a la Sra Alcaldesa Presidenta Dña Manuela Bonachero Carrasco, para que realice las gestiones que considere necesarias en este orden e incluso para la designación de abogados y Procuradores, caso de que fueran precisos.

5º REINTEGRD SUBVENCIONES P.R.O.DER.

Exponé seguidamente la Sra. Presidenta la conciencia de acordar propuesta de reintegro de la subvención concedida a través del PRODER por importe de 1.956.546 ptos para la adaptación de local y constitución de cooperativa de confección habiendo llevado a efecto la adaptación del local, pero no haberse constituido, ni puesto en funcionamiento referida cooperativa.

La Corporación, excepto la Presidenta, el resto de los Sres. miembros manifestaron que no se pronunciase en este sentido al considerar que el Sr. Alcalde saliente debió solucionar el problema planteado como firmante del convenio.

6º ESCRITO D. JOSE SANCHEZ VENEGAS.-

Dada cuenta de escrito presentado por el vecino de esta localidad D. José Sanchez Venegas, por el que solicita licencia Municipal para segregar del solar de su propiedad, nº 10 en calle Colau, SN, una parcela del terreno de 161 metros cuadrados, la Presidenta, previo estudio y deliberación, al considerar que la segregación pretendida no infringe la Normativa actualmente vigente en materia de urbanismo, por unanimidad acuerda conceder la licencia Municipal para la segregación solicitada.

7º INFORME ALCALDIA .— Por la Sra. Presidenta se informa a los Sres. miembros de todo lo relacionado con respecto a la expropiación del suelo de las fincas "das Natas" por parte de la Junta de Extremadura.

8º PROPUESTA DESARROLLO PLAN ESTRATEGICO SERVICIOS SOCIALES .— Por la Presidenta da cuenta de escrito N° 62 de fecha 7 de febrero pasado, de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emilio Alarcón Castelló" para su aprobación si procede, de la propuesta de desarrollo del Plan Estratégico de Servicios Sociales "Hornachos".

R.
—
GR.
ib
ou
Q
u
n
o
ip
t.
b.
ch
jo
P
d
h
l
i
0
DR
es
6
ib
m

da Caparrubí, una vez estudiada y debatida convenientemente la Propuesta presentada de desarrollo del Plan Estratégico de servicios Sociales "Hormiga" quedando acuerdos:

1º.- Aprobar la Propuesta presentada en todo su contenido y emitir certificado del presente acuerdo a la Mancomunidad de Servicios Sociales "Eneibis Alarcos Carballo" a los efectos que procedan.

2º Comunicar al efectivamente a la Sra. Alcaldeza - Presidenta Dña Macarena Bauchero Casas para que firme el mencionado documento que es necesario en este orden.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS.— Hecho el efectuado de este espacio no se hizo uso del mismo.

CIERRE.— Y no siendo otro lo acordado de que votar, de orden de la Presidencia, se declare cerrado el acto convirtiéndose la sesión a las Veintitrés Trillita horas de la tarde díía y extiéndese la presente acta por mi el secretario, de que certifico.

SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE ABRIL DE 2.001.-

PRESIDENTA:

Dª. Juanuela Barrachero Camacho.

CONCEJALES:

- D. José Delgado Vélez.
- D. Ildefonso Pérez Almendros.
- D. Antonio López Banya.
- D. Valentín Muñoz Barrachero.

SECRETARIO:

D. Fernando Sainz Caballero.

En Villa de Plasencia, a Tres de Abril de Dos mil uno. Siendo las Veinte horas, se reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dª. Juanuela Barrachero Camacho, con la asistencia de los Sres. Concejales excepto al margen y de su secretario de la Corporación, por objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consultó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria, manifestando D. José Delgado Vélez, que en el punto 6º del acta de la sesión anterior no se recoge a penasuada de lo tratado en relación al aprovisionamiento del obelisco de los Huesos "los muertos" propiedad del Ayuntamiento, que por tal motivo su propietario firma el pacto de la sesión anterior.

La Presidencia le respondió que el punto 6º del acta anterior solamente recoge una información de la alcaldía sin que se llegara a adoptar acuerdo alguno en este orden.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Acto seguido por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2.000.- La Sra. Presidenta informa a los Sres. asistentes de la conclusión de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2.000, en la que consta el mencionado informe de la Comisión de Hacienda, aprobada por Decreto 1 de la Alcaldía de fecha 27 de Febrero pasado, conforme determina la siguiente Ley de Régimen Local. La Corporación, una vez informada, por la unanimidad de los Sres. asistentes, le prestará su aprobación.

4.- CUENTA GENERAL DE PRESUPUESTO DE 2.000.- Se somete al Pleno para su examen y aprobación, en su caso, la Cuenta General correspondiente al presupuesto municipal y ejercicio de 2.000, una vez cumplidos todos los trámites legales procedentes.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas e Intervención Municipal, examinando que ha sido todo ello por los señ. asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó, por unanimidad de los señ. asistentes, aprobar referida Cuenta en la forma que se presenta redactada y que se exponga al público por plazo reglamentario, pronunciándose posteriormente sobre las reclamaciones que pudieran presentarse.

5.- CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE 2.000.- Igualmente se somete al Pleno para su examen y aprobación, en su caso, la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al Presupuesto Municipal y ejercicio de 2.000, una vez cumplidos todos los trámites legales procedentes.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas e Intervención Municipal, examinando que ha sido todo ello por los señ. asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó, por unanimidad de los señ. asistentes, aprobar referida cuenta en la forma que se presenta redactada y que se exponga al público por plazo reglamentario, pronunciándose posteriormente sobre las reclamaciones que pudieran presentarse.

6.- CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA 2.000.- Examinada la Cuenta Extraspresupuestaria, correspondiente al ejercicio de 2.000, que nombra el Sr. Depositario de Fondos Municipales y nito el Informe del Intendente y que se cumplen las disposiciones oportunas en materia de rendición de cuentas de la gestión económica local, la Corporación, por unanimidad, la acuerda presentar la debida aprobación.

7.- CUENTA DE RECAUDACIÓN ORGANISMO AUTÓNOMO 2.000.- Igualmente se informa de la Cuenta presentada por el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria a la Exma. Diputación Provincial, correspondiente al ejercicio de 2.000, en la que consta el examinado y cumplido del Sr. Secretario-Interventor. La Corporación, previa deliberación,

zio, por unanimidad, acuerda prestarle su aprobación.

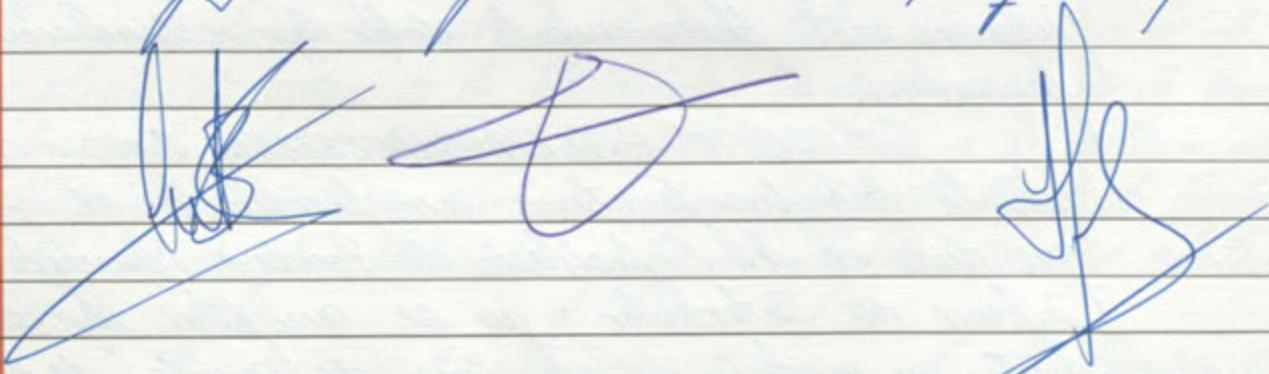
8.- PAGO DE INGRESO VEHICULOS 2.001.- Por el Sr. Secretario se da cuenta de la concesión del Antejo de Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2001. La Corporación, por unanimidad, acuerda prestarle la debida aprobación.

9.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES AL 31-12-2000.- Dada cuenta de la rectificación del Inventario de Bienes, Derechos y Fármacos del Ayuntamiento, referido al 31-12-2000, en breve determinando los artículos 17.1, 31.1, 33.1 y 33.1 del Reglamento de Bienes de la Entidad Local, la Corporación, una vez informada, por unanimidad, se presta la debida aprobación.

10.- REGRESOS Y PREGUNTAS.- Hecho el examen de este expediente, por D. José Delgado Vélez, se efectúa pregunta relacionada con el puesto que figura en el Funcionamiento de este Ayuntamiento D. Santiago González Botránjero; ya que en la Plantilla aprobada conjuntamente con el Presupuesto de la Corporación para el año 2001 figura como Alquacil.

La Presidencia le responde que su cometido es el de Auxiliar de Policía Local, hace y como consta en el expediente de su aprobación.

CIERRE.- Y como siendo estos los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se declara cerrado el acto, levantándose la sesión a las Veinte y Tres horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por cui el Secretario, lo pone Cerrado.



SRES. ASISTENTES: ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE MAYO DE 2.001.-

PRESIDENTA:

Dña. Dña. Juanaella Bonachero Camacho.

CONCEJALES:

D. José L. Cerezo Cerezo.

Dña. Francisca Belletos Bonachero.

D. José Delgado Cerezo.

D. Alfonso Pérez Fernández.

D. Alfonso Espínola Barriga.

D. Valentín Muñoz Bonachero.

SECRETARIO:

D. Fernando Sáez Caballero.

En el Salón de Plenos, a 30 de mayo
de 2001 año, siendo las veintiuna horas, se
reunió en primera convocatoria el Ayuntamiento
Pleno, en el Salón de Actos del Consistorio, bajo la
Presidencia de la Sra. Alcaldesa - Presidenta Dña. Juanaella
Bonachero Camacho, con la asistencia de los
Sres. Concejales expresados al margen y de cui el
Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria convocada para este día.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarado abierto

el acto público por la Sra. Presidenta, ésta consultó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria, manifestando el Portavoz del Grupo Popular, D. José Delgado Cerezo, que su Grupo no firma el acta de la sesión anterior debido a que no se recoge en la misma, lo tratado referente a la explotación, por los vecinos de la localidad, del ovejero de Los Huertos "Los Huertos" propiedad del Ayuntamiento. La Presidencia le respondió que se trató específicamente de una información en virtud de la expropiación del ovejero por parte de la Junta de Extremadura y no como punto del Orden del día, ya que en su momento se llegaron a cabo los acuerdos pertinentes en este orden.

2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Acto seguido por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da cuenta de la correspondencia oficial recibida con posterioridad a la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno. La Corporación se da por enterada y queda informada del contenido de la misma.

3.- DESIGNACIÓN MIEMBRO CORPORACIÓN COMISIÓN DIRECTIVA
PLAN ESTRÁTICO SERVICIOS SOCIALES "HORMIGA".- Por la Presidencia se da cuenta de escrito N° 244 de 26 de Abril pasado, de la Sra. Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emilio Pérez Carballo" solicitando nombramiento miembro Corporación para formar parte de la Comisión Directiva del Plan Estratégico de Servicios Sociales "Hormiga".

La Corporación se da por enterada y unánimemente acuerda nombrar a la Concejala Dña. Francisca Belletos Bonachero, para tal cometido.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. José Delgado Cerezo, manifestó que su Grupo no se manifestó ni a favor ni en contra de la aprobación



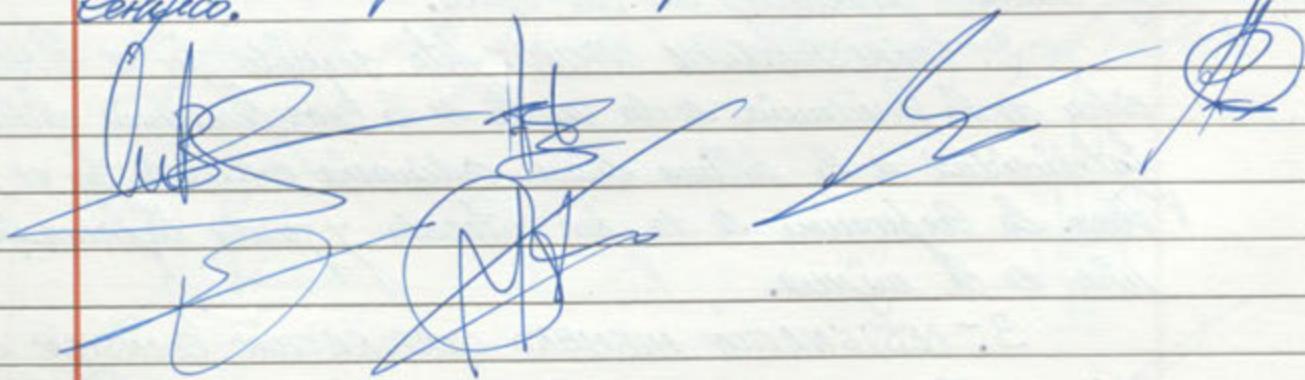
de las cuentas del ejercicio 2.000, ya que en el acta anterior se recoge que fueron aprobadas por unanimidad. La Presidencia le responde que las cuentas se aprobaron con la conformidad de todos los asistentes a la sesión, tal y como se hace constar en el acta.

D. José Delgado Díez, formula pregunta relacionada con la recogida nocturna, en dependencias municipales, del vehículo del CENTRO DE DIA. La Presidencia le responde que efectuó olicito, diariamente, su introducción durante la noche en dependencias municipales.

D. Ildefonso Pérez Hernández, formula pregunta relacionada con las gestiones llevadas a cabo sobre el servicio municipal. La Presidencia le indica que se han llevado a cabo las oportunas gestiones en los servicios jurídicos de la Exma. Diputación Provincial, para el estudio de la documentación.

D. Ildefonso Pérez Hernández, formula nueva pregunta relacionada con la construcción de las nuevas aulas del Colegio Público. La Presidencia le informa de que se está realizando el correspondiente proyecto por parte de la Consejería de Educación y que será ubicado en el "Borkarlooi".

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se declara cerrado el acto levantándose la sesión a las veintiuna treinta horas de indicado día y extendiéndose la presente acta por mí el secretario, de fecho certifico.













































DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ